Montería, 23 de Noviembre de 2020

SEÑORES
MUNICIPIO DE MONTERÍA

REFERENCIA:
SOLICITUD DE LIMITACION DEL Proceso No.SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SIP- SGM-015-2020

OBJETO: SUMINISTRO, INSTALACION Y ADECUACION DE RED DE VOZ Y DATOS DE LAS SEDES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA

Yo **JOSE LUIS HERNANDEZ BURGOS** identificado con No C.C. 78,707,137 de Monteria Cordoba en calidad de representante legal de la empresa **COMCENTER S.A.S** identificada con Nit 812.008.551-9 ubicada en la ciudad de Monteria de acuerdo con el Pliego de Condiciones del proceso en referencia. SIP- SGM-015-2020, declaro que cumplo y reúno la condición de mipyme de conformidad con las exigencias legales y solicito limitar el proceso de la referencia a MiPymes nacionales domiciliadas en el Municipio de Montería departamento de Córdoba.
De acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3. Del Decreto 1082 de 2015

JOSE LUIS HERNANDEZ BURGOS
C.C. 78,707,137 de Montería Cordoba
REPRESENTANTE LEGAL DE COMCENTER SAS

SEÑORES
MUNICIPIO DE MONTERÍA

REFERENCIA:
SOLICITUD DE LIMITACION DEL Proceso No.SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SIP- SGM-015-2020

OBJETO: SUMINISTRO, INSTALACION Y ADECUACION DE RED DE VOZ Y DATOS DE LAS SEDES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA

CERTIFICADO MIPYME

JOSE LUIS HERNANDEZ BURGOS identificado con C.C. No 78,707,137 de Monteria Cordoba, en calidad de representante legal de la empresa **COMCENTER S.A.S** identificada con Nit 812.008.551-9 ubicada en la ciudad de Montería, YULY NARVAEZ HERNANDEZ identificada con No C.C 30,666,317 de Lorica Córdoba y con tarjeta profesional No 129798, de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de contadora de **COMCENTER S.A.S** , identificada con Nit 812.008.551-9 debidamente inscrita en la cámara de comercio de la ciudad de Montería, manifiestamos que la compañía cumple con los requisitos establecidos en el artículo 2° de la ley 905 del 2 de agosto de 2004 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia.
Declaramos que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la empresa.

Cordialmente:

Yuly Narváez Hernández
CC No 30.666.317
No 129798-T

JOSE LUIS HERNANDEZ BURGOS
C.C. 78,707,137 de Monteria Cordoba
REPRESENTANTE LEGAL DE COMCENTER SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **78.707.137**

HERNANDEZ BURGOS

APELLIDOS

JOSE LUIS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-JUL-1971**

SAN PELAYO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-SEP-1989 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00117121-M-0078707137-20081030 0005069496A 1 7480005383

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14720979638

(415)7707212489984(8020) 000001472097963 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 8 5 5 1	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMCENTER S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 30 7 64

42. Correo electrónico comcenterltda@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 6 6 5 5 2 4 9	3 2 0 5 3 2 0 4 4 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 0 4 0 8 0 5	9 5 1 1	2 0 0 4 0 8 0 5	4 3 2 1	4 7 6 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 11 - 04 / 17 : 56: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14720979638

(415)7707212489984(8020) 000001472097963 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 8 5 5 1	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	
72. Número	1 8 3 9	
73. Fecha	2 0 0 4 0 8 2 0	
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 8 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	7 4 1 3 9	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 0 4 0 8 2 0
81. Hasta	2 0 2 4 0 8 2 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14720979638

(415)7707212489984(8020) **000001472097963 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 8 5 5 1	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 2 1 3		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 8 7 0 7 1 3 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	BURGOS	JOSE	LUIS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 0 2 1 3		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 8 7 0 3 9 2 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PAEZ	SEVILLA	JOSE	DE JESUS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14720979638

(415)7707212489984(8020) **000001472097963 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 8 5 5 1	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 8 7 0 3 9 2 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PAEZ	SEVILLA	JOSE	DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
41,000,000	4 1	2 0 0 7 0 2 1 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 8 7 0 7 1 3 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	BURGOS	JOSE	LUIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
59,000,000	5 9	2 0 0 4 0 8 2 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14720979638

(415)7707212489984(8020) **000001472097963 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 8 5 5 1	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 6 6 6 3 1 7		1 2 9 7 9 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
NARVAEZ	HERNANDEZ	YULY	FRANCISCA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 7 2 6

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14720979638

(415)7707212489984(8020) **000001472097963 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 8 5 5 1	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1	

162. Nombre del establecimiento: COMCENTER S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1	

165. Dirección: CL 30 7 64

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
7 4 1 4 4	2 0 0 4 0 8 2 5	
168. Teléfono: 3 1 2 6 6 5 5 2 4 9	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

129798-T

YULY FRANCISCA
NARVAEZ HERNANDEZ
C.C. 30666317
RESOLUCION INSCRIPCION 308 FECHA 18/10/2007
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL SINU

PRESIDENTE

LUIS ALONSO CORTES BARES RODRIGUEZ 139912



Yuly Narvaez
30666317 Lerica

Com Center
Soporte y tecnologia informatica
Nit. 812008551-9

FIRMA DEL TITULAR 51906

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

CONTADO CENTER

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 8 C 1 6 4 5 D 6 0 9 0 E A 5 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YULY FRANCISCA NARVAEZ HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30666317 de LORICA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 129798-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COMCENTER S.A.S.
SIGLA: COMCENTER S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 812008551-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : MONTERIA
DOMICILIO : MONTERIA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 74139
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 25 DE 2004
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JULIO 03 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 3,173,221,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 30 7-64 CENTRO
BARRIO : BARRIO CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 23001 - MONTERIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7823711
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3205320441
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3126655249
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : comcenterltda@yahoo.es

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 30 7-64 CENTRO
MUNICIPIO : 23001 - MONTERIA
BARRIO : BARRIO CENTRO
TELÉFONO 1 : 7823711
TELÉFONO 2 : 3205320441
TELÉFONO 3 : 3126655249
CORREO ELECTRÓNICO : comcenterltda@yahoo.es

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : comcenterltda@yahoo.es

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9511 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFERICO

OTRAS ACTIVIDADES : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS
OTRAS ACTIVIDADES : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1839 DEL 20 DE AGOSTO DE 2004 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MONTERIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14677 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE AGOSTO DE 2004, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COMCENTER S.A.S..

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) COMCENTER S.A.S.
Actual.) COMCENTER S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2011 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25348 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE DICIEMBRE DE 2011, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COMCENTER S.A.S. POR COMCENTER S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25348 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE DICIEMBRE DE 2011, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICA DAS

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-334	20070212	NOTARIA SEGUNDA	MONTERIA	RM09-18024	20070213
EP-334	20070212	NOTARIA SEGUNDA	MONTERIA	RM09-18025	20070213
EP-334	20070212	NOTARIA SEGUNDA	MONTERIA	RM09-18027	20070213
AC-9	20111123	JUNTA DE SOCIOS	MONTERIA	RM09-25348	20111226
AC-1	20160301	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	MONTERIA	RM09-37933	20160316
CE-	20160314	CONTADOR	MONTERIA	RM09-37934	20160316

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD COMCENTER S.A.S. - SIGLA CORTA: COMCENTER S.A.S., TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL EL SIGUIENTE: CELEBRACION O EJECUCION DE CUALQUIER ACTO LICITO O LEGITIMO DE COMERCIO O ACTIVIDAD MERCANTIL, ECONOMICA, CIVIL, COMERCIAL, EMPRESARIAL Y CONTRACTUAL PERMITIDA POR LA LEY Y QUE CUMPLA O ESTE ENMARCADO O SEÑALADA EN EL AMPLIO OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA EN LOS DIFERENTES SECTORES DE INVERSION PUBLICA O PRIVADA QUE SE DESAGREGA EN EL OBJETO SOCIAL DE LA S.A.S.; Y QUE EN FORMA SUCINTA O RESUMIDA SE DETERMINA Y ESTABLECE CUMPLIR COMO FINES ESENCIALES: LA SOCIEDAD TENDRA TAMBIEN COMO OBJETO PRINCIPAL LA REALIZACION DE CUALQUIER ACTO LICITO DE COMERCIO. ESPECIALMENTE EN LA PRESTACION DEL SERVICIO Y ASISTENCIA PROFESIONAL Y TECNICO EN LAS AREAS DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y DE INFORMACION, INGENIE RIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE

LA INFORMACION; COMO SON LA PLANEACION, FORMULACION, DISEÑO, DESARROLLO, EJECUCION, INSTALACION E IMPLEMENTACION DE REDES INALAMBRICAS DE VOZ, DATOS Y ELECTRICAS; ASI COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVOS Y DE AMPLIACION DE LAS MISMAS; ENSAMBLE DE EQUIPOS DE COMPUTO; COMPRA VENTA, SUMINISTROS Y PROVISION DE PARTES Y SUMINISTROS TANTO PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO COMO EL COMERCIO, VENTA Y DISTRIBUCION DE PARTES, INSUMOS, CONSUMIBLES PARA COMPUTADORES DE MESA, PORTATILES, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, PLANTAS TELEFONICAS, CALL CENTER, ETC.; ELECTRODOMESTICOS, ARTEFACTOS ELECTRICOS Y SUMINISTROS PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, ARTICULOS DE FERRETERIA, CONSTRUCCION Y ELECTRICIDAD EN GENERAL. DISEÑO, DESARROLLO Y PRODUCCION DE SOFTWARE EMPRESARIAL Y CORPORATIVO Y APLICATIVOS, PRODUCCION Y DESARROLLO DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE DIFUSION, VIDEOS INSTITUCIONALES, DOCUMENTALES, PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES, EN MEDIOS DE COMUNICACION, Y ALTERNATIVOS PARA ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS PARA APOYAR E INSTALAR EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS O MACRO PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO; COMERCIALIZACION, VENTA Y DISTRIBUCION DE SOFTWARE Y APLICACIONES COMERCIALES VIA PAGINA WEB, INTERNET Y EN LINEA O TIEMPO REAL; HOSTING, DISEÑO, DESARROLLO Y ADMINISTRACION DE PAGINAS WEB Y CORREO ELECTRONICOS INSTITUCIONALES, CORPORATIVOS Y EMPRESARIALES, SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITOS CERRADO DE TELEVISION Y CAMARAS DE SEGURIDAD EN INTERIORES Y EXTERIORES (CCTV): MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS, ETC. VENTA, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE INSUMOS, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS, SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA, MUEBLES, MOBILIARIO EDUCATIVO E INSTITUCIONAL, Y EQUIPO DE OFICINA, SERVICIO ENCUADERNACION Y EMPASTE DE LIBROS; DOTACION DE BOTIQUINES ETC. CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTONICAS, URBANISTICAS, ETC. ASESORIAS Y CAPACITACION EN EL AREA DE INFORMATICA, SUMINISTRO DE PERSONAL CALIFICADO PARA DIGITALIZACION Y DIGITACION DE DATOS Y DE DOCUMENTOS O ARCHIVOS PUBLICOS Y PRIVADOS Y TODO LO RELACIONADO CON INFORMACION ELECTRONICA. MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE ARTEFACTOS ELECTRICOS O ELECTRIZADOS. SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS (BALASTAS, LAMPARAS, BOMBILLOS, TOMA CORRIENTES, CABLES, Y EN GENERAL TODO LOS BIENES Y ARTICULOS RELACIONADOS CON FERRETERIA Y LA CONSTRUCCION, ETC.) DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACION, PROMOCION, INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y DEMAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A MEJORAR LA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE TECNOLOGIAS, DE LA INFORMACION DE LAS ENTIDADES PUBLICAS Y TOS PILOTOS DE TELETRABAJO ENFOCADO HACIA A INCLUSION SOCIO – LABORAL DE POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD A TRAVES DEL USO EFECTIVO DE LAS TIC Y NUEVAS TECNOLOGIAS. BRINDAR APOYO A LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS EN EL ACCESO Y USO DE LAS TIC PARA FACILITAR Y OPTIMIZAR LA GESTION DE LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y PRESTAR MEJORES SERVICIOS A LOS CIUDADANOS, EN PRO DEL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y POLITICO DE LA NACION, LOS DEPARTAMENTOS, DISTRITOS Y MUNICIPIOS. IMPLEMENTAR L ESTRATEGIA DE TALENTO TI EN LAS LINEAS DE CANTIDAD, CALIDAD Y PERTINENCIA; APOYAR LA EJECUCION DE LA ESTRATEGIA DE TALENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION LIDERADA POR EL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES Y FORTALECER EL DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO REQUERIDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION EN LAS CIUDADES DEL PAIS. COMPRA – VENTA, SUMINISTRO, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE DE: COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACION, CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES; COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA; COMPONENTE Y SUMINISTROS ELECTRONICOS; COMPONENTE PARA LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, DIFUSION O TELECOMUNICACIONES; DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTOS EXTRA LB/ES; EQUIPO INFORMATICO Y ACCESORIO; COMPUTADORES PORTATILES Y DE ESCRITORIO, SERVIDORES, IMPRESORAS, REDES DE DATOS, TABLETAS, SOFTWARE COMERCIAL Y DESARROLLO DE SOFTWARE, SOFTWARE FUNCIONAL ESPECIFICO DE LA EMPRESA; SOFTWARE DE LOGISTICA DE PLANEACION DE REQUERIMIENTO DE MATERIALES Y CADENA DE SUMINISTROS; SOFTWARE DE MESA DE AYUDA O CENTRO DE LLAMADAS (CALL CENTER); SOFTWARE DE PLANIFICACION DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILIDAD FINANCIERA, SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGO DE COMPUTADOR, SOFTWARE DE EDICION Y CREACION DE CONTENIDOS; SOFTWARE DE MANEJO O JUEGO DE COMPUTADOR; SOFTWARE DE EDICION Y CREACION DE CONTENIDOS; SOFTWARE DE MANEJO DE RELACIONES CON EL CLIENTE CRM Y DE BASE DE DATOS; PROGRAMAS DE DESARROLLO Y APLICATIVOS, SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO BASADO EN COMPUTADORES; SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO Y SISTEMAS DE ARCHIVOS; CENTRALES TELEFONICAS, NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, SISTEMAS DE CAMARAS DE SEGURIDAD;

MAQUINARIA, SUMINISTRO Y ACCESORIOS DE OFICINA, FOTOCOPIADORAS Y MAQUINAS MULTIFUNCIONALES, MAQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS; ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX; COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELECTRICOS E ILUMINACION; COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCION Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO; EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICION, DE OBSERVACION Y DE PRUEBAS. (PARA ESTE SEGMENTO APLICA SU CLASIFICACION A FAMILIA, CLASE Y PRODUCTOS DESAGREGADOS DE ESTE NUMERAL). ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. FORMULAR, ELABORAR, DISEÑAR, CREAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O ESPECIALIZADOS; CONTRATOS DE ASESORIAS, DE CONSULTORIAS PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS, CONTRATOS DE SUMINISTROS, TODOS ELLOS DE CUALQUIER ORDEN, CUANTIA, NATURALEZA O MODALIDAD DE CONTRATACION PUBLICA O PRIVADA Y QUE EN TODO CASO LA S.A. S. Y SUS ASOCIADOS, SUS SOCIOS ACCIONISTAS, SU EQUIPO DE TRABAJO Y/O SOCIOS ESTRATEGICOS EN UNION TEMPORAL, CONSORCIO, PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA Y/O ASOCIACION PUBLICO PRIVADA O CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACION PERMITIDA POR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES COLOMBIANAS, CUENTEN CON LA IDONEIDAD, LA EXPERIENCIA PROFESIONAL, LABORAL Y CONTRACTUAL; ASI COMO TAMBIEN LA S.A.S. PODRA DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL A TRAVES DE LA COMPRA – VENTA, SUMINISTRO, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES O DE CUALQUIER ORDEN O NATURALEZA, Y QUE EN TODO CASO ESTE PERMITIDA LA COMPRA VENTA, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS, BIENES, SERVICIOS Y OBRAS QUE REQUIERAN LOS POTENCIALES USUARIOS O CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS; Y QUE EN TODO CASO; TODO LO ANTERIOR, SE ENCUENTRA ENMARCADO EN LA PROMOCION, DESARROLLO Y EJECUCION DE UN AMPLIO OBJETO SOCIAL DESAGREGADO EN SECTORES O SEGMENTOS DE INVERSION PUBLICA O PRIVADA QUE TENDRA COMO FIN PRIMORDIAL EN LAS ACTIVIDADES GENERALES Y ESPECIFICAS TAMBIEN DE PRESTACION DE SERVICIOS, PROVEEDURIA INTEGRAL Y OUTSOURSING, SERVICIOS INTEGRALES DE APOYO LOGISTICO Y ORGANIZACION Y GESTION DE EVENTOS Y ESPECTACULOS PUBLICOS Y PRIVADOS,' ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS SERVICIOS DE ASESORIA DE GESTION; SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS; SERVICIOS DE CONSULTORIA DE GESTION Y DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA DE CUALQUIER NATURALEZA; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE EMPRESAS NUEVAS, REFORMAS, REORGANIZACION Y REINGENIERIA EMPRESARIALES, EN FUSIONES Y EN LIQUIDACION; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORIAS SOBRE PLANEACION Y PLANIFICACION ESTRATEGICA PUBLICA O PRIVADA; FORMULACION, ELABORACION, DESARROLLO Y EJECUCION DE POLITICAS PUBLICAS SECTORIALES U OBJETIVOS EMPRESARIALES O CORPORATIVOS, ASESORAMIENTO Y CONSULTORIAS EN CREACION, ESTRUCTURACION E IMPLEMENTACION DE EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS Y DE SUS ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES Y ADMINISTRATIVAS; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO SOBRE ADOPCION, ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE EQUIPOS, SOFTWARE, CIENCIA Y NUEVAS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION E INTELIGENCIA EMPRESARIAL; SERVICIOS DE ASESORIAS Y CONSULTARIAS DE CUALQUIER NATURALEZA O ESPECIALIDAD EN ASUNTOS GUBERNAMENTALES Y RELACIONES COMUNITARIAS DESDE NUESTRA EMPRESA Y CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS, O MIXTAS; PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y EJECUCION DE POLITICAS PARA LA PREVENCION, PROMOCION, GESTION Y MITIGACION DE RIESGOS Y DESASTRES; SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA EL SUMINISTRO, ADMINISTRACION Y GESTION DE TALENTO HUMANO O DE PERSONAL, DIRECTAMENTE Y/O POR EL SISTEMA DE OUTSOURSING, BOLSA DE EMPLEO O TERCERIZACION, SUMINISTRO DE PERSONAL ESPECIALIZADO, PROFESIONAL, TECNOLOGOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIAL, APOYO LOGISTICO, ETC. EN CUALQUIER PROFESION, CIENCIA, ARTE, OFICIO, AREA O ESPECIALIDAD PARA EMPRESAS PUBLICAS O PRIVADAS; IMPLEMENTACION, DESARROLLO Y EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROPUESTAS TECNICAS, METODOLOGIAS Y ECONOMICAS DE CUALQUIER CUANTIA O ESPECIALIDAD; EN TODAS LAS AREAS DE INVERSION ASI COMO APLICACION E IMPLEMENTACION DE GERENCIA GESTION, PLANIFICACION, FORMULACION, ELABORACION, DISEÑO, ADMINISTRACION, DESARROLLO Y EJECUCION DIRECTA DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, PRIVADA O MIXTA, O A TRAVES DE ASOCIACION PUBLICO PRIVADAS, EN UNION TEMPORAL, CONSORCIO,

SOCIEDAD DE PROMESA FUTURA O CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACION; Y SUS RESPECTIVOS ESTUDIOS COMPLETOS E INTEGRALES DE PRE FACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, SELECCION DE IDEAS DE PROYECTOS, EVALUACION ECONOMICA O FINANCIERA E INTERVENTORIAS TECNICAS, FINANCIERAS, ECONOMICAS Y CONTABLES, CONFORME A LAS METODOLOGIAS, FICHAS Y APLICATIVOS O SOFTWARE ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL U OTRAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES DE CUALQUIER ORDEN Y POR EMPRESAS PRIVADAS. PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTARIAS E INTERVENTORIAS LEGALES, ADMINISTRATIVAS, CONTRACTUALES, ECONOMICAS, CONTABLES, FINANCIERAS, DE SISTEMAS DE INFORMACION, DE RENDICION DE INFORMES O DE CUENTAS A ORGANOS DE CONTROL; DE FORMULACION, DESARROLLO, EJECUCION, CARACTERIZACION Y ELABORACION DE PLANEA, PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES DE INVERSION CONCERNIENTES A LA APLICACION E IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS SECTORIALES; ASI COMO TAMBIEN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL, CLIMA Y CULTURA ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL, DE CONTROL INTERNO, GESTION DE LA CALIDAD; Y TODO LO RELACIONADO CON LA IMPLEMENTACION DE NUEVAS Y MODERNAS PRACTICAS DE GESTION DE LA CALIDAD, GERENCIA PUBLICA MODERNA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, Y QUE EN TODO CASO SEAN DE COMPETENCIA O REGULACIONES GUBERNAMENTALES Y QUE REQUIERAN DE NUESTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y ESPECIA FIZADOS EN CUALQUIER ENTIDAD PUBLICA O PRIVADA DE CUALQUIER NIVEL O NATURALEZA JURIDICA PUBLICA O PRIVADA, SERVICIOS DE INVESTIGACION LEGAL; SERVICIOS LEGALES DE COBRO DE CREDITOS, DEUDAS O CARTERAS O DE CUALQUIER ESPECIALIDAD. PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA, ORIENTACION Y CONSULTORIAS EDITORIALES, DE DISEÑO, PUBLICIDAD DE ARTES GRAFICAS Y BELLAS ARTES; CIENCIA Y TECNOLOGIAS, CONSULTORIAS, ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO, MANTENIMIENTOS, ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES PUBLICAS Y/O PRIVADAS; PRODUCTOS SERVICIOS Y MULTISOLUCIONES DE CREDITO Y MICRO CREDITO FINANCIERO CON LIBRANZAS O DESCUENTOS DIRECTOS. PRESTACION DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE SOFTWARE O APLICACIONES, NUEVAS TECNOLOGIAS, EQUIPOS Y PRODUCTOS TECNOLOGICOS. COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS, BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES INSTITUCIONALES Y GUBERNAMENTALES E INSTITUCIONALES DE NORMAL O CORRIENTE USO, CONSUMO O REQUERIMIENTO POR ESTOS; O AQUELLOS QUE SON CONEXOS O COMPLEMENTARIOS O DE CUALQUIER INDOLE (APLICADOS SEGUN LA DESAGREGACION EN SEGMENTOS, FAMILIA, CLASE O PRODUCTOS DE QUE TRATA LA NORMA TECNICA ONU ADOPTADA POR COLOMBIA, TALES COMO: MATERIAS PRIMAS (SEGMENTOS 10 A 15); EQUIPOS INDUSTRIALES (SEGMENTOS 20 A 27); COMPONENTES Y SUMINISTROS (SEGMENTOS 30 A 41); PRODUCTO DE USO FINAL (SEGMENTOS 42 A 60); SERVICIOS (SEGMENTOS 70 A 94); TERRENOS, EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y VIAS (SEGMENTOS 95); ENTRE OTROS; QUE ESTEMOS EN CAPACIDAD LEGAL, MERCANTIL, CIVIL CONTRACTUAL, EMPRESARIAL, FINANCIERA Y ECONOMICA DE EJECUTAR, CON FORMA A LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PROFESIONAL Y CONTRACTUAL DE EJECUTAR, DE ACUERDO CON LA CODIFICACION ADOPTADA POR LA DIAN Y LA CODIFICACION ESTANDAR CLASIFICADOR DE PRODUCTOS, BIENES, SERVICIOS Y OBRAS DE NACIONES UNIDAD - UNSPSC, VERSION VIGENTE., (O VERSION POSTERIOR QUE SE APRUEBE) ADOPTADA POR LA REPUBLICA DE COLOMBIA; RECONOCIDAS, APLICADAS E IMPLEMENTADAS POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, LAS ENTIDADES PUBLICAS NACIONALES, DEPARTAMENTALES, DISTRI TALES Y MUNICIPALES EN SUS PLANES DE ADQUISICIONES, PRESUPUESTOS ANUALES DE INVERSION O PLANES DE DESARROLLO Y PLANES ANUALES DE INVERSION - POA; EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - DANE; LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN, LAS CAMARAS DE COMERCIO; RELACIONADAS CON LA FORMULACION, ELABORACION, DISEÑO, PLANIFICACION, GESTION, DESARROLLO Y EJECUCION DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS SECTORIALES Y ESPECIFICOS DE INVERSION PUBLICA, GUBERNAMENTALES, PRIVADA O MIXTA, PARA DESARROLLAR LAS TEMATICAS, ASUNTOS ESENCIALES, Y FUNDAMENTALES, ESTRATEGICAS Y POLITICAS PUBLICAS, ESTABLECIDAS, DETERMINADAS Y DEFINIDAS POR LOS GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTALES, DISTRITALES, Y MUNICIPALES RESPECTIVAMENTE EN SUS PRESUPUESTOS, PLANES DE ADQUISICIONES PLANES DE DESARROLLO Y SECTORIALES QUE DEBEN EJECUTARSE A TRAVES DE SUS ENTIDADES, ADSCRITAS O AUTONOMAS DEL SECTOR CENTRAL Y DESCENTRALIZADO O POR SERVICIOS; DIRIGIDO Y ORIENTADO A EJECUTAR EN CUALQUIER ENTIDAD PUBLICA Y/O PRIVADA A NIVEL TERRITORIAL NACIONAL E INTERNACIONAL. FORMULACION, PLANIFICACION, ELABORACION, DISEÑO GESTION Y EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS EN DIFERENTES AREAS SECTORIALES SOCIALES Y DE INVERSION DE RECURSOS A TRAVES DE LOS CUALES SE APOYEN, FORMULEN Y EJECUTEN CON NUESTRO

CONCURSO, PARTICIPACION Y GESTION, LAS POLITICAS PUBLICAS NACIONALES, DEPARTAMENTALES, DISTRITALES Y/O MUNICIPALES; DE TAL SUERTE QUE PODAMOS DISEÑAR, ELABORAR Y EJECUTAR ESENCIALMENTE ESTRATEGIAS Y PROYECTOS ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, GESTION ORGANIZACIONAL, GESTION DE LA CALIDAD, CONTROL INTERNO, PLANEAMIENTO O PLANEACION ESTRATEGICA, LA GERENCIA PUBLICA, EMPRESARIAL Y SERVICIOS EDUCATIVO DE FORMACION PROFESIONAL Y CAPACITACION SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO CIENTIFICA - CAPACITACION ADMINISTRATIVA; ORIENTADA A ELEVAR LOS PERFILES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES Y LABORALES,' ASI COMO TAMBIEN PREVENIR Y PROMOVER LA PROTECCION, DEFENSA, IMPLEMENTACION Y DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE LA POBLACION EN RIESGO DE VULNERABILIDAD Y DE SUS DERECHOS SOCIALES EN TEMAS SENSIBLES Y FUNDAMENTALES COMO EDUCACION, SALUD, CULTURA, RECREACION, DEPORTE Y USO DEL TIEMPO LIBRE, JUSTICIA, GESTION AMBIENTAL, SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE Y OTROS SECTORES SOCIALES, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL O EL EXTERIOR, ESPECIALMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, SUS MUNICIPIOS Y LA REGION CARIBE. DE IGUAL FORMA PODRA CELEBRAR O EJECUTAR POR CUENTA PROPIA O POR TERCEROS, O EN PARTICIPACION CON ELLOS (CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, ASOCIACIONES ESTRATEGICAS, UNION DE ESFUERZOS, SOCIEDAD DE PROMESA FUTURA, ASOCIACION PUBLICO PRIVADA, ETC.); TODOS LOS ACTOS LICITOS DE COMERCIO QUE CONSIDEREN O A QUE HAYAN LUGAR CONFORME A SU OBJETO SOCIAL, IDONEIDAD, CAPACIDAD FINANCIERA, OPERATIVA, EMPRESARIAL Y EXPERIENCIA CONTRACTUAL Y PROFESIONAL, CONVENIOS Y CONTRATOS Y OPERACIONES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA DESARROLLO DEL OBJETO DE LA EMPRESA; TALES COMO: ADQUISICIONES, COMPRA VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS, ASESORIAS CONSULTORIAS DESARROLLAR ACTIVIDADES DE SUMINISTRO Y PROVEEDURIA INTEGRAL, CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION A FIN DE ACUERDO CON LA CODIFICACION ESTANDAR CLASIFICADOR DE PRODUCTOS, BIENES, SERVICIOS Y OBRAS DE NACIONES UNIDAS - UNSPSC, VERSION VIGENTE (O LA VERSION QUE LA SUSTITUYA) ADOPTADA POR LA REPUBLICA DE COLOMBIA PARA LA COMERCIALIZACION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS. LA SAS. PODRA TAMBIEN ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLE O INMUEBLES, PIGNORADOS O HIPOTECARIOS, SEGUN L CASO, GIRAR Y ACEPTAR, DESCONTAR, CEDER, PROTESTAR Y EN GENERAL, NEGOCIAR TODO CLASE DE TITULOS VALORES LICITOS; DAR Y RECIBIR DINERO LICITO EN MUTUO Y COLABORAR CON OTRAS SOCIEDADES, ENTIDADES O FUNDACIONES QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES SEMEJANTES, RECIBIR DONACIONES DE ENTIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS O SERVIR DE INTERMEDIARIA ENTRE ELLAS, INVERTIR SUS EXCEDENTES DE TESORERIA, CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS O SEGURADORES, TODO ELLO CON SUJECION A LAS NORMAS LEGALES Y A LO DISPUESTO EN ESTOS ESTATUTOS. COMCENTER S.A.S. - SIGLA CORTA: COMCENTER S.A.S. TAMBIEN TENDRA COMO OBJETO SOCIAL LA PRESTACION DE SERVICIOS, LA PROVEEDURIA INTEGRAL, SUMINISTRO, COMPRA - VENTA Y OUTSOURSING DE: MATERIAS PRIMAS: MATERIAL VIVO VEGETAL Y ANIMAL, ACCESORIOS Y SUMINISTROS; MATERIAL MINERAL, TEXTIL Y VEGETAL Y ANIMAL NO COMESTIBLE; MATERIAL QUIMICO INCLUYENDO BIOQUIMICOS Y MATERIALES DE GAS; MATERIALES DE RESMA, COLOFONIA, CAUCHO, ESPUMA, PELICULA Y ELASTOMERICOS; MATERIALES Y PRODUCTOS DE PAPEL; MATERIALES COMBUSTIBLES, ADITIVOS PARE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ANTICORROSIVOS; (PARA ESTE SEGMENTO APLICA SU CLASIFICACION CONFORME A FAMILIA, CLASE Y PRODUCTOS DESAGREGADOS DE ESTE NUMERAL) EQUIPO INDUSTRIAL: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE MINERIA Y PERFORACION DE POZOS; MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA AGRICULTURA, PESCA, SILVICULTURA Y FAUNA; MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA CONSTRUCCION Y EDIFICACION; MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA MANUFACTURA Y PROCESAMIENTOS INDUSTRIAL; MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MANEJO, ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES; VEHICULOS COMERCIALES, MILITARES Y PARTICULARES, ACCESORIOS Y COMPONENTES, MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA GENERACION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA GENERAL. (PARA ESTE SEGMENTO A PILCA SU CLASIFICACION CONFORME A FAMILIA, CLASE Y PRODUCTOS DESAGREGADOS DE ESTE NUMERAL) COMPONENTES " SUMINISTROS: COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACION, CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES; COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA; COMPONENTE Y SUMINISTROS ELECTRONICOS; COMPONENTE PARA LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, DIFUSION O TELECOMUNICACIONES,' DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTOS EXTRAIBLES; EQUIPO INFORMATICO Y ACCESORIO; COMPUTA DORES PORTATILES Y DE ESCRITORIO, SERVIDORES, IMPRESORAS, REDES DE DATOS, TABLETAS, SOFTWARE COMERCIAL Y DESARROLLO DE SOFTWARE, SOFTWARE FUNCIONAL ESPECIFICO DE LA EMPRESA; SOFTWARE DE LOGISTICA DE PLANEACION DE REQUERIMIENTO DE MATERIALES Y CADENA DE

SUMINISTROS; SOFTWARE DE MESA DE AYUDA O CENTRO DE LLAMADAS (CALL CENTER); SOFTWARE DE PLANIFICACION DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILIDAD FINANCIERA, SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGO DE COMPUTADOR; SOFTWARE DE EDICION Y CREACION DE CONTENIDOS; SOFTWARE DE MANEJO O JUEGO DE COMPUTADOR; SOFTWARE DE EDICION Y CREACION DE CONTENIDOS; SOFTWARE DE MANEJO DE RELACIONES CON EL CLIENTE CRM Y DE BASE DE DATOS; PROGRAMAS DE DESARROLLO Y APLICATIVOS; SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO BASADO EN COMPUTADORES; SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO Y SISTEMAS DE ARCHIVOS; CENTRALES TELEFONICAS, NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION; SISTEMAS DE CAMARAS DE SEGURIDAD; MAQUINARIA, SUMINISTRO Y ACCESORIOS DE OFICINA, FOTOCOPIADORAS Y MAQUINAS MULTIFUNCIONALES; MAQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS; ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX,' COMPONENTES; ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELECTRICOS E ILUMINACION; COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCION Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO,' EQUIPOS Y SUMINISTROS E MEDICION, DE OBSERVACION Y DE PRUEBAS. (PARA ESTE SEGMENTO APLICA SU CLASIFICACION A FAMILIA, CLASE Y PRODUCTOS DESAGREGADOS DE ESTE NUMERAL). PRODUCTOS DE USO FINAL: EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS; DIFUSION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES,' EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS; EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA IMPRESION, FOTOGRAIFA Y AUDIOVISUALES,' EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PUBLICO, PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD QUE NO TENGA CARACTER RESERVADO; EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LIMPIEZA; MAQUINARIAS, EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DE SERVICIOS; EQUIPOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES Y RECREACION; ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO; MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICO,' ARTICULOS DOMESTICOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS ELECTRONICOS DE CONSUMO; ROPA, MALETAS Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL; PRODUCTOS PARA RELOJERIA, JOYERIA Y PIEDRAS PRECIOSAS,' PUBLICACIONES IMPRESAS, PUBLICACIONES ELECTRONICAS Y ACCESORIOS; MUEBLES MOBILIARIO URBANO, EDUCATIVOS E INSTITUCIONAL Y DECORACION; INSTRUMENTOS MUSICALES, JUEGOS, JUGUETES, ARTES, ARTESANIAS Y EQUIPO EDUCATIVO, MATERIALES, Y SUMINISTROS EN GENERAL. (PARA ESTE SEGMENTO A PILCA SU CLASIFICACION CONFORME A FAMILIA, CLASE Y PRODUCTOS DESAGREGADO DE ESTE NUMERAL) SER VICIOS: SERVICIOS DE CONTRATACION AGRICOLA, PESQUERA, FORESTAL Y DE FAUNA; SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO; SERVICIOS DE PRODUCCION INDUSTRIAL Y MANUFACTURAS; SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESCONTAMINACION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS; SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES; SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO; SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS; SERVICIOS BASADOS EN INGENIERIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIA; SERVICIOS EDITORIALES, DE DISEÑO, DE ARTES GRAFICAS Y BELLAS ARTES; SERVICIOS PUBICOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL SECTOR PUBLICO; SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS; SERVICIOS DE SALUD; SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACION; SERVICIOS DE EVENTOS DE VIAJES, ALIMENTACION, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO (ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER, RESTAURANTES, BARES, COMIDAS RAPIDAS; SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, ORGANIZACION Y EJECUCION DE EVENTOS SOCIALES PUBLICOS Y PRIVADOS, SALONES DE REUNIONES, BANQUETES, CATERING, ORGANIZACION DE ESPECTACULOS MASIVOS Y CONCIERTOS MUSICALES; SERVICIOS DE ORGANIZACION DE EXCURSIONES; DE EXPOSICIONES, CENTROS DE CONFERENCIAS Y VIDEO CONFERENCIAS; ORGANIZACION, PROMOCION Y PATROCINIOS DE EVENTOS DEPORTIVOS COMERCIALES AFICIONADOS, RECREATIVOS, PROFESIONALES; CARNAVALES, FERIAS Y FIESTAS; SERVICIOS DE CARPAS PARA FIESTAS Y DE PROYECCION DE CINE PARA EL ENTRETENIMIENTO, OCIO Y ESPARCIMIENTO; SERVICIOS DE CATERING EN LA OBRA O LUGAR DE TRABAJO, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ATENCION DE CAFETERIAS, SERVICIOS DE DOMICILIOS DE MENSAJERIA EXPRESS E INSTANTANEA; SERVICIOS DE HOTELES, MOTELES, PENSIONES, ALOJAMIENTOS, POSADAS, CAMPING Y CENTROS DE ENCUENTROS Y TURISTICOS; SERVICIOS DE CLUBES NOCTURNOS Y SALONES DE BAILES, SERVICIOS PERSONALES Y DOMESTICOS Y DE ASISTENCIA DOMESTICAS Y PERSONAL; SERVICIOS DE DEFENSAS NACIONAL, ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD Y VIGILANCIA QUE NO TENGAN CARACTER RESERVADOS O ESPECIAL Y SEAN PERMITIDOS OPERAR POR PARTE DE EMPRESAS PRIVADAS; SERVICIOS POLITICOS Y DE ASUNTOS CIVICOS; ORGANIZACIONES Y CLUBES, ETC. (PARA ESTE SEGMENTO A PILCA SU CLASIFICACION CONFORME A FAMILIA, CLASE Y PRODUCTOS DESAGREGADOS DE ESTE NUMERAL) PRESTACION DE SERVICIOS QUE PROMUEVAN EL BIENESTAR Y LA PROTECCION SOCIAL INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DE TODAS SUS FORMAS, ETAPAS Y NIVELES BAJO LOS POSTULADOS DEL ARTICULO 46 SUPERIOR Y LAS LEYES 687 DE 2001, 1276 DE 2009, 1315 DE 2009 Y DEMAS NORMAS LEGALES VIGENTES Y REGLAMENTARIAS, LAS QUE LAS

SUSTITUYAN O DEROGUEN; COMO TAMBIEN LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y POLITICAS PUBLICAS CORRESPONDIENTE APLICADOS A ESTOS SEGMENTOS POBLACIONALES VULNERABLES; ASI COMO LA DE PREVENIR, PROMOVER, DEFENDER, PROTEGER, DESARROLLAR Y PROMOCIONAR LA DEFENSA, BENEFICIOS Y DERECHO CIUDADANOS FUNDAMENTALES Y CONSTITUCIONALES QUE TIENEN LOS ADULTOS MAYORES Y TODA LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD ((INFANCIA Y ADOLESCENCIA, JOVENES, POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD, POBLACION INDIGENA, AFRO DESCENDIENTES, MUJER Y GENERO, MADRES Y PADRES CABEZA DE HOGAR Y FAMILIA, DIVERSIDAD Y MINORIAS ETNICAS Y POBLACION LGBTI; POBLACION DESMOVILIZADA Y REINSERTADA A LA VIDA CIVIL Y RESOCIALIZADA NUEVAMENTE AL SENO DE LA SOCIEDAD, ENTRE OTROS SEGMENTOS POBLACIONALES QUE ATENDEREMOS CON ESMERO, DEDICACION, PROFESIONALISMO, CALIDEZ HUMANA, EXPERIENCIA, IDONEIDAD Y EXCELENTES SERVICIOS COMPLEMENTARIOS CON SENTIDO CRISTIANO, HUMANO Y SOCIAL. ASESORIA Y CONSULTARIA EN LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DE GUIAS, DOCUMENTOS Y METODOLOGIAS EDUCATIVAS DIRIGIDA A ESTUDIANTES, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA DEL TODO CICLO EDUCATIVO (DESDE PRE ESCOLAR HASTA 11°); ORGANIZACION Y DESARROLLO O EJECUCION DE JORNADAS DE CAPACITACION, SEMINARIOS, SIMPOSIOS, DIPLOMADOS, TALLERES, PANELES, CONFERENCIAS, SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACION PROFESIONAL, DE ENTRETENIMIENTO Y EJECUCION DE PROYECTOS EN: AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURSOS NATURALES, PARA LA AGROINDUSTRIA, LA INDUSTRIA LACTEA Y CARNICA, AGRICOLA, PARA JOVENES RURALES O GRANJEROS; FORESTAL, PESQUERA, AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES; SERVICIOS DE CAPACITACION VACACIONAL CIENTIFICA Y NO CIENTIFICA, EN INFORMATICA, ELECTRONICA, TELECOMUNICACIONES, EN INGENIERIAS, TURISMO, BIBLIOTECAS, DOCUMENTACION, ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ORGANIZACION DE ARCHIVOS; CAPACITACION SOBRE CADENAS DE APROVISIONAMIENTO O SUMINISTRO; CAPACITACION ADMINISTRATIVA EN TODAS LAS AREAS MISIONALES Y DE APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, GUBERNAMENTAL Y SECTORIAL; GESTION DE LA CALIDAD, SISTEMA DE CONTROL INTERNO, SERVICIOS DE FORMACION CAPACITACION TECNICA Y PROFESIONAL EN ASISTENCIA SANITARIA Y CUIDADO PERSONAL; SERVICIOS DE CAPACITACION Y ALFABETIZACION; EN SEGURIDAD, PEDAGOGICA, SOBRE GESTION Y CONTROL DE RIESGOS Y SOBRE LA LUCHA CONTRA INCENDIOS; EN ARTESANIAS, SERVICIOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION EN DERECHO Y EJECUCION DE LA LEY; EN TRANSPORTE, SERVICIOS DE FORMACION, CAPACITACION, ENTRENAMIENTO, READIESTRAMIENTO, INDUCCION, RE INDUCCION, REHABILITACION VACACIONAL DE RECURSOS Y TALENTO HUMANO EN TODAS LAS AREAS MISIONALES Y DE APOYO PARA ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, ENTRE ELLAS PARA LOS SECTORES: GUBERNAMENTAL, INSTITUCIONAL, EN SERVICIOS Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA, BANCARIO Y FINANCIERO, COMERCIAL, INDUSTRIAL, SECTOR DE LA SALUD, DE LA GESTION, SECTOR PUBLICO, SECTOR DE DEFENSA MARINA, POLICIA Y FUERZAS MILITARES; CAPACITACION EN HABILIDADES PERSONALES, SERVICIOS DE EDUCACION, FORMACION, CAPACITACION Y ACTUALIZACION EN ADMINISTRACION, DE ENTRENAMIENTO (COACHING) EJECUTIVO; GUIA Y ASESORIA EDUCATIVA, INSTRUCCION PROGRAMADA ASISTIDA POR COMPUTADOR, SISTEMAS EDUCATIVOS ALTERNATIVOS, SERVICIOS DE ORIENTACION PARA EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA A DISTANCIA; SERVICIOS DE APRENDIZAJE DIPLOMADO PRESENCIALES, A DISTANCIA Y A NO DISTANCIA; SERVICIOS DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE A DISTANCIA; SERVICIOS DE EDUCACION Y CAPACITACION PARA ADULTOS Y JOVENES EN EDAD ESCOLAR Y NO ESCOLARIZADA; TUTORIAS Y TAREAS DIRIGIDAS, USO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE; CURSOS NOCTURNOS, SERVICIOS DE EDUCACION DE TIEMPO PARCIAL Y COMPLETO PARA ADULTOS, EDUCACION PARA PADRES, EMPLEADOS, EDUCACION Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS BASADA EN LA CONVERSACION, ESCRITURA E INTERPRETACION; SERVICIOS EDUCATIVOS PREESCOLARES; ESCUELAS PRIVADAS DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA, INSTITUTOS TECNICOS, UNIVERSIDADES Y POLITECNICOS; ESCUELAS PROFESIONALES TECNICAS Y NO TECNICAS, SERVICIOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADOS, SERVICIOS DE CAPACITACION Y FORMACION EN BELLAS ARTES, PINTURA, ESCULTURAS, MUSICA, BAILE, DRAMA, TEATRO, ARTE DRAMATICO, SERVICIOS DE ESCUELAS DE ENSEÑANZAS AUTOMOVILISTICA, SERVICIOS DE ESCOLARIZACION FORMACION, CAPACITACION, REHABILITACION Y DE ESPECIALIDADES EN PRE ESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, PLANIFICACION Y DESARROLLO DE BRIGADAS DE CUALQUIER ESPECIALIDAD O MODALIDAD, U OTRO TIPO DE EVENTOS ACADEMICOS, COMERCIALES, COMUNITARIOS, Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES INHERENTES O CONEXA CON EL EJERCICIO DEL OBJETO DE LA EMPRESA. ADICIONALMENTE LA EMPRESA PODRA REALIZAR Y EJECUTAR TAMBIEN COMO OBJETO LA FORMULACION, PLANIFICACION, ELABORACION, DISEÑO, GESTION Y EJECUCION DE PROGRAMAS Y

PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGIAS, SERVICIOS, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA, TERRENOS, EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y VIAS; NUEVAS TECNOLOGIAS E INFORMACION, TELECOMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS, SANEAMIENTO BASICO, SANITARIO Y AMBIENTAL Y PRESTACION Y EJECUCION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS, AUDITORIAS E INTERVENTORIAS; SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, TECNICA Y OPERATIVA, ASI COMO LA CELEBRACION DE CUALQUIER OTRO ACTO LICITO CIVIL, COMERCIAL Y CONTRACTUAL A QUE HAYA LUGAR. PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS Y DE POMPAS FUNEBRES DE TODO TIPO, ASI COMO CUANTAS ACTIVIDADES RELACIONES DIRECTAS O INDIRECTAMENTE CON TAL OBJETO SOCIAL, LA PRESTACION DIRECTA DE SERVICIOS FUNERARIOS EN SALAS Y CAPILLAS DE VELACION, - SERVICIOS DE FLORISTERIA. - CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS DE SUMINISTROS DE COFRES FUNEBRES Y TODO LO RELACIONADO CON SERVICIOS FUNERARIOS Y TAMBIEN CELEBRACION Y EJECUCION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS O EMPRESAS PRIVADAS DE CUALQUIER ORDEN, CON EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO (E.S.E.,), CON ENTIDADES PUBLICAS O ESTATALES NACIONALES O TERRITORIALES, DE LOS NIVELES CENTRAL, DESCENTRALIZADO, CON ENTIDADES DE ECONOMIA SOLIDARIA O MIXTA; CON ASOCIACIONES, SINDICATOS, COOPERATIVAS, ETC.; A LAS CUALES, PODRA PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS O TOTALES E INHERENTES A SERVICIOS FUNEBRES, PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, SECUNDARIO O COMPLEMENTARIO. - DISEÑAR, ELABORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR O LLEVAR A CABO PROGRAMAS O PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL A FIN DE PRESTAR SERVICIOS SOCIALES PRINCIPALES Y COMPLEMENTARIOS PARA SATISFACCION Y BENEFICIOS DE NUESTROS USUARIOS O CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS. - SERVICIO DE ALQUILER O ARRIENDO DE SALAS DE VELACION, INCLUIDO TODOS LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS AL INTERIOR DE LAS MISMAS (SERVICIO DE CAFETERIA, SERVICIO DE FLORISTERIA, ETC.): - SERVICIOS DE CREMACION, SERVICIOS DE INCINERACION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PROPIOS DE LA PRESTACION DE DICHOS SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES Y NORMAS LEGALES; SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE CEMENTERIOS Y MAUSOLEOS; DE GESTION, ALQUILER Y COMPRAS DE SEPULTURAS, NICHOS, COLUMBARIOS Y SIMILARES._- SERVICIO DE TANATOPRAXIA Y TANATORIO. PARA DESARROLLAR EL OBJETO PRINCIPAL O GENERAL LA EMPRESA PODRA EJECUTAR PARA LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS; PUBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, LOS PROYECTOS QUE ESTAS REQUIERAN EN SUS DIFERENTES MACRO PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO ORGANIZACIONAL Y SECTORIAL DE EJECUCION DE LAS ESTRATEGIAS Y POLITICAS PUBLICAS DE INVERSION, CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE SE ENCUENTRAN DESAGREGADAS Y CONTENIDAS EN SUS PRESUPUESTOS, PLANES DE DESARROLLO Y DEMAS INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS DE PLANIFICACION, ENTRE LOS QUE SE CUENTAN Y ESPECIFICAN TODAS AQUELLAS AREAS Y TEMATICAS RELACIONADAS CON CADA SECTOR ESTRATEGICO DE INVERSION Y QUE LA S.A. S. ESTA EN DISPONIBILIDAD Y DISPOSICION DE DESARROLLAR Y EJECUTAR CONFORME A LA DESCRIPCION DETALLADA POR SECTORES DE INVERSION QUE SE RELACIONA ESPECIFICAMENTE EN EL ARTICULO PERTINENTE A OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. "COMCENTER S.A.S. - SIGLA CORTA: COMCENTER S.A.S. TAMBIEN TENDRA COMO OBJETO LA REALIZACION, EJECUCION, AUTORIZACION Y OTORGAMIENTO DE CREDITO Y MICROCREDITOS PERSONALES O EMPRESARIALES EN DINERO DE ORIGEN LICITO Y EN ESPECIE (PRODUCTOS DIVERSOS DE COMERCIALIZACION Y CREDITOS) A TRAVES DE LA SUSCRIPCION O RESPALDO CON LIBRANZAS O DESCUENTOS DIRECTOS POR NOMINA O CON GARANTIAS REALES PERSONALES, QUE CUALQUIER PERSONA NATURAL ASALARIADA, CONTRATADA POR PRESTACION DE SERVICIOS, ASOCIADA A UNA COOPERATIVA O PRE COOPERATIVA, FONDO DE EMPLEADOS O PENSIONADA, PODRA ADQUIRIR PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS O BIENES Y SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, ACREDITADOS CON SU SALARIO, SUS PAGOS U HONORARIOS O SU PENSION, SIEMPRE QUE MEDIE AUTORIZACION EXPRESA DE DESCUENTO DADA AL EMPLEADOR O ENTIDAD PAGADORA, QUIEN EN VIRTUD DE LA SUSCRIPCION DE LA LIBRANZA O DESCUENTO DIRECTO OTORGADA POR EL ASALARIADO, CONTRATISTA O PENSIONADO, ESTARA OBLIGADO A GIRAR LOS RECURSOS DIRECTAMENTE A LA ENTIDAD OPERADORA COMCENTER SA.S - SIGLA CORTA: COMCENTER S.A.S. COMPRA - VENTA, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS, BIENES Y SERVICIOS DE CUALQUIER TIPO PERMITIDO POR LA CONSTITUCION Y LA LEY COLOMBIANA DE COMUN USO O REQUERIDOS POR PARTE DE LOS USUARIO Y CLIENTES Y COMUNIDAD EN GENERAL, TALES COMO: ELECTRODOMESTICO, ARTICULOS, MUEBLES, MOBILIARIOS U EQUIPOS DE OFICINAS DE TODO TIPO, ASI COMO BIENES Y PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL HOGAR Y LA EMPRESA TALES COMO: ALIMENTOS EN GENERAL, GRANOS, VIVERES, ABARROTES, BEBIDAS, ARTICULOS DE PLASTICO, PARA EL ASEO, LIMPIEZA,

DESINFECCION, ETC. BIENES, SERVICIOS Y ARTICULOS NECESARIOS Y COMPLEMENTARLOS PARA EL HOGAR, EMPRESAS Y OFICINAS; ROPA, VESTUARIOS, ZAPATOS Y ACCESORIOS PARA HOMBRES, MUJERES, JOVENES Y NIÑOS, DOTACION DE UNIFORMES EMPRESARIALES Y DEPORTIVOS; COMPRA - VENTAS DE VEHICULOS DE CUALQUIER TIPO, ETC. MAS OTRAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN FORMA COMPLEMENTARIA PARA PRODUCIR RECURSOS ECONOMICOS, CONFORME AL PRESENTE OBJETO SOCIAL PRINCIPAL QUE SE ESTRUCTURA PARA LA EMPRESA PARAGRAFO 1°: LA POSIBILIDAD QUE LOS CLIENTES O USUARIOS PUEDAN ADQUIRIR PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS O BIENES Y SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA A TRAVES DE LIBRANZA O DESCUENTO DIRECTO NO CONSTITUYE NECESARIAMENTE, A CARGO DEL OPERADOR "COMCENTER S.A.S. - SIGLA CORTA: COMCENTER S.A.S.; LA OBLIGACION DE OTORGARLOS, SI NO QUE ESTARAN SUJETOS A LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO DEL SOLICITANTE Y A LAS POLITICAS COMERCIALES DEL OPERADOR. PARAGRAFO 2°: ESPECIFICAMENTE PARA LA AUTORIZACION Y OTORGAMIENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ADQUIRIDOS POR LA PERSONAS INTERESADAS MEDIANTE LIBRANZAS O DESCUENTOS DIRECTOS, COMCENTER SA.S. - SIGLA CORTA: COMCENTER S.A.S. SE RESERVA EL DERECHO O NO DE OTORGARLOS O AUTORIZARLOS, Y UTILIZARA LAS POLITICAS COMERCIALES Y FINANCIERAS QUE EL ESQUEMA EMPRESARIAL, PLAN DE NEGOCIO Y ESTRATEGICO HA DISEÑADO PARA EL EFECTO, EN VIRTUD DE ELLO, DARA APLICACION RIGUROSA A LA LEY 1258 DE 2008 Y A LA LEY 1527 DE 27 DE ABRIL DE 2012 POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE UN MARCO GENERAL PARA LA LIBRANSA O DESCUENTO DIRECTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOCIONES' Y DE MAS DECRETOS REGLAMENTARIOS DE CONFORMIDAD CON DICHA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE LA QUE ADICIONE, SUSTITUYA O DEROGUE. PARA DESARROLLAR EL ANTERIOR OBJETO PRINCIPAL O GENERAL COMCENTER S.A.S. - SIGLA CORTA: COMCENTER SA.S. PODRA EJECUTAR OTRAS ACTIVIDADES, OBJETOS Y OBJETIVOS COMPLEMENTARIOS (SECUNDARIOS Y SUBSIGUIENTES) PARA PRODUCIR O GENERAR RECURSOS PARA SU CRECIMIENTO COMERCIAL Y EMPRESARIAL, DIRIGIDO PARA LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS; PUBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES, AQUELLOS PROYECTOS QUE ESTAS REQUIERAN EN SUS DIFERENTES MACRO PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO ORGANIZACIONAL Y SECTORIAL DE EJECUCION DE LAS ESTRATEGIAS POLITICAS PUBLICAS DE INVERSION, CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE SE ENCUENTRAS DESAGREGADAS Y CONTENIDAS EN SUS PRESUPUESTOS, PLANES DE DESARROLLO Y DE MAS INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS DE PLANIFICACION ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN O ESPECIFICAN TODAS AQUELLAS AREAS Y TEMATICAS RELACIONADAS CON CADA SECTOR ESTRATEGICO DE INVERSION Y QUE COMCENTER SA.S. - SIGLA CORTA: COMCENTER S.A.S. ESTA EN DISPONIBILLDAD Y DISPOSICION DE DESARROLLAR Y EJECUTAR CONFORME A LA DESCRIPCION DETALLADA POR SECTOR DE INVERSION QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN: OTRAS ACTIVIDADES, OBJETOS Y OBJETIVOS COMPLEMENTARIOS (SECUNDARIOS Y SUBSIGUIENTES): 1. GESTION PUBLICA ADMINISTRATIVA, ORGANIZACIONAL, FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL POLITICA PUBLICAS Y BUEN GOBIERNO. 1.1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS: PLANIFICAR, CREAR, PREPARAR, FORMULAR, ELABORAR, DISEÑAR, CONSTRUIR, ORGANIZAR, PRESENTAR, FOMENTAR, DIVULGAR, FORTALECER, CONSERVAR, MEJORAR, TRANSFORMAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, ACTUALIZAR, SOCIALIZAR, CAPACITAR, ARTICULAR, SISTEMATIZAR, MODERNIZAR, BRINDAR, DIRIGIR, DESARROLLAR, REALIZAR, IMPLEMENTAR, Y EJECUTAR PARA CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA O PRIVADA; CONVENIOS, CONTRATOS DE PRESTACION Y EJECUCION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS, AUDITORIAS E INTERVENTORIAS; SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, TECNICA Y OPERATIVA O CUALQUIER OTRO ACTO LICITO DE COMERCIO Y/O CONTRACTUAL RELACIONADO CON: 1) PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRALES DE CONSULTORIAS, ASESORIAS, AUDITORIAS E INTERVENTORIAS; SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA TECNICA Y OPERATIVA EN CUALQUIER SECTOR DE INVERSION PUBLICA, PRIVADA O MIXTA; DE ORIENTACION EMPRESARIAL Y/O A TRAVES DEL SISTEMA DE OUTSOURSING O ADMINISTRACION DELEGADA 2) ASESORIA Y CONSULTORIA PARA LA CREACION, REESTRUCTURACION Y TRANSFORMACION DE EMPRESAS O ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS. 3) PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORIA, AUDITORIA, CONSULTORIA E INTERVENTORIA EN LA CREACION, DISEÑO, ELABORACION, REGLAMENTACION, IMPLEMENTACION, ORGANIZACION Y MODERNIZACION DE ARCHIVOS PUBLICOS Y PRIVADOS. 4) ASESORIAS JURIDICAS O LEGALES, ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS QUE REQUIERAN LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS PUBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS EN CUALQUIER SECTOR, ESPECIALIDAD O AREA DE FORMACION. 5) PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORIA Y

CONSULTORIA E INTERVENTORIA EN LA CREACION, DISEÑO, ELABORACION, REGLAMENTACION, IMPLEMENTACION, ORGANIZACION Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO, DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI, DE SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD BAJO LA NORMA ISO Y NORMA TECNICA DE CALIDAD PARA LA GESTION PUBLICA NTCGP, Y DEMAS MACRO PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GUBERNAMENTAL APLICADO A LA GESTION PUBLICO Y BUEN GOBIERNO, EN EL SECTOR PUBLICO, PRIVADO O MIXTO. 6) DESARROLLO Y EJECUCION DE AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS, INTERVENTORIAS Y REVISORIAS ORIENTADAS Y APLICADAS A LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DE CUALQUIER ORDEN ORGANIZACIONAL O NATURALEZA JURIDICA. (AUDITORIA JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, OPERACIONAL, DE GESTION Y RESULTADOS, DE CUMPLIMIENTO Y LEGALIDAD, DE SISTEMAS Y DE CONTROL INTERNO, EJECUCION DE AUDITORIAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS EN TODOS LOS SECTORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y PRIVADA, ELABORACION DE PLANES DE MEJORAMIENTOS INSTITUCIONALES. 7) ASESORIAS Y CONSULTORIAS EN LA FORMULACION, PREPARACION, DISEÑO, ELABORACION Y PRESENTACION DE INFORME Y REPORTE ADMINISTRATIVOS, LEGALES, CONTRACTUALES, ECONOMICOS, FINANCIEROS Y CONTABLES QUE REQUIERAN Y DEBAN PRESENTAR LAS ENTIDADES PUBLICAS ANTE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y ORGANISMOS DE CONTROL. 8) FORMULACION, DISEÑO, IMPLEMENTACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE FACTIBILIDAD E INVERSION DE DIFERENTES DISEÑOS ORGANIZACLONALES Y ADMINISTRATIVOS. 9) EJECUTAR AUDITORIAS DE GESTION, DE CONTROL INTERNO, FISCAL, ECONOMICO, FINANCIERO Y CONTABLE, E INTERVENTORIAS A EMPRESAS, ORGANISMOS, INSTITUCIONES Y ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO DE CUALQUIER ORDEN, PRIVADO Y MIXTO EN CUALQUIERA DE LAS AREAS DONDE ESTOS PUEDAN OPERAR. LOS SERVICIOS QUE OFRECEMOS PUEDEN SER EJECUTARSE TANTO EN EL PAIS COMO EN EL EXTERIOR. 10) ASESORIAS Y CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS E INTERVENTORIAS TECNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y CONTABLES PARA DESARROLLAR EN CUALQUIER ENTIDAD PUBLICA, PRIVADA O MIXTA. II) PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA Y REVISORIA FISCAL, CONTABILIDAD, COBRANZAS Y PERITAZGO, ASESORIA Y CONSULTORIA FINANCIERA, ECONOMICA, TRIBUTARIA, CAMBIARIA, LEGAL, DE SISTEMAS Y GERENCIAL. 12) ASESORIA Y CONSULTORIA EN LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DE JORNADAS DE CAPACITACION, SEMINARIOS, SIMPOSIOS, TALLERES, PANELES, CONFERENCIAS, PLANIFICACION Y DESARROLLO DE BRIGADAS DE CUALQUIER ESPECIALIDAD O MODALIDAD, U OTRO TIPO DE EVENTOS ACADEMICOS COMERCIALES, COMUNITARIOS, Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES INHERENTES O CONEXA CON EL EJERCICIO DEL OBJETO DE LA EMPRESA. 13) SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE PERSONAL A TRAVES DE LA MODALIDAD DE OUTSOURSING O ADMINISTRACION DELEGADA, EN MISION O PARA APOYO A LA GESTION DE LAS EMPRESAS O ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS QUE LO REQUIERAN PARA DESARROLLAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, O SUS COMETIDOS Y OBJETIVOS SOCIALES; EN CUALQUIER PROFESION, PERFIL U OFICIO, AREA OCUPACIONAL O ESPECIALIDAD. 14) ASESORIA Y CONSULTORIA PARA EL DISEÑO, ELABORACION, PRESENTACION, ADOPCION, REGLAMENTACION, SOCIALIZACION, CAPACITACION, APLICACION E IMPLEMENTACION DE MANUALES DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS A LA GESTION INSTITUCIONAL DE CUALQUIER PERSONA JURIDICA PUBLICA, PRIVADA O MIXTA, EN ESPECIALIDADES O TEMAS ESPECIFICOS COMO: FORMULACION, DISEÑO Y CREACION DE INSTITUCIONES O ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, CONTROL INTERNO, MANUALES DE FUNCIONES, REQUISITOS Y COMPETENCIAS LABORALES, GESTION DEL TALENTO HUMANO Y DE COMPETENCIAS LABORALES, GESTION DE RECURSOS FISICOS (ALMACEN) Y FINANCIEROS Y SUS DIFERENTES AREAS (HACIENDA, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERIA, RECAUDO, REVISORIA FISCAL, ETC.); BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, SISTEMA DE PLANIFICACION TERRITORIAL (SISTEMA DE REGALIA - OCAD) Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, SISTEMAS DE INFORMACION, SALUD, EDUCACION, CULTURA, MEDIO AMBIENTE, DEPORTE, RECREACION Y USO DEL TIEMPO LIBRE; Y FORMULACION, DISEÑO, ELABORACION, REGLAMENTACION, ADOPCION, PRESENTACION E IMPLEMENTACION DE PLANES TERRITORIALES ORIENTADOS A LOS DIFERENTES MACRO PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO QUE REQUIERAN LAS ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, ENTRE OTROS. 15) ASESORIAS, CONSULTORIAS PARA LA GESTION, EJECUCION, APLICACION O DESARROLLO DE TRAMITE PERSONALIZADOS Y ESPECIALIZADOS ANTE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS PUBLICAS Y PRIVADAS, QUE REQUIERAN NUESTROS CLIENTES Y/O USUARIOS EXTERNOS PARA SATISFACER SUS NECESIDADES COMO PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. 16) ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DIRIGIDA A PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS PUBLICAS Y PRIVADAS EN LA FORMULACION, ELABORACION, GESTION, TRAMITE Y

EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTATALES Y PRIVADOS. 17) ASESORIAS, CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS, METODOLOGIAS Y SISTEMAS DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL Y GUBERNAMENTAL QUE TENGAN ADOPTADOS E IMPLEMENTADOS LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA VALORAR SUS AVANCES E INDICADORES DE GESTION (PRESUPUESTOS, PLANES DE DESARROLLO, PLANES BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PBOT, PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES - POAI, PLANES TERRITORIALES, PLANES INDICATIVOS, PLANES SECTORIALES, PLANES DE ACCION, PLANES DE MEJORAMIENTO, ENTRE OTROS). 18) PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADO DE ADMINISTRACION DE: CENTROS DE COMPUTO, CAFE INTERNET Y TECNOLOGIA, RECARGA DE CARTUCHOS Y TONER PARA IMPRESORAS, CENTROS DE FOTOCOPIADO, DISEÑO GRAFICO, LITOGRAFICOS, EDITORIALES DE EMPASTE, ANILLADOS, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE OFICINA, DE AUTOMOTORES, DE AIRES ACONDICIONADOS, DE INFRAESTRUCTURA FISICA, DE INSTALACIONES FISICAS, EDUCATIVAS, ELECTRICA, DE JARDINERIA, DE AREAS SOCIALES, RECREACION Y USO COMUN, ETC. 19) PRESTACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION DE PLANES Y DISEÑO GRAFICO: ASESORIA PARA DESARROLLAR CUALQUIER TIPO DE MATERIAL PERSONAL, PUBLICITARIO, ESCOLAR, UNIVERSITARIO Y PROFESIONAL, LOGRANDO DIAGRAMAR, DISEÑAR, PRODUCIR E IMPRIMIR SUS TARJETAS PERSONALES, DE INVITACION, HOJAS DE VIDA, REGLAMENTOS DE TRABAJO, LOGOTIPOS, PAPELERIA EMPRESARIAL, MENU PARA RESTAURANTES, VOLANTES, CATALOGOS, AFICHES, FOLLETOS, PLEGABLES, PENDONES, FOTOS, LIBROS, Y REVISTAS, VALLAS PUBLICITARIAS, PENDONES, MUGS, BOTONES, ESTAMPADO DE CAMISETAS, BALDOSAS, CARNETS EMPRESARIALES, LABELS, ETIQUETAS, STICKER EN MATERIALES ADHESIVOS RESISTENTES AL AGUA Y LA INTEMPERIE, ENTRE OTROS; MALETINES, CARTUCHERAS, ESTUCHES PARA: CELULARES, CDS, CAMARAS Y PORTATILES; REVISTAS DE CIRCULACION GENERAL Y ESPECIALIZADAS, LLAVEROS, TARJETAS PREDISEÑADAS DE PRESENTACION E INVITACIONES CON SOBRE, TARJETAS PARA REGALO CON FILIGRANA. GRAN VARIEDAD DE DISEÑOS DE CARPETAS EN CARTON Y POLIPROPILENO PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS E INFORMES, A TODO COLOR Y EN BLANCO Y NEGRO; DISEÑOS Y ACTUALIZACION DE PAGINAS WEB, Y TODO LO QUE SE TE OCURRA PARA LA IMAGEN CORPORATIVA DE TU EMPRESA. 20) FORMULAR, DISEÑAR, PLANEAR, EJECUTAR, ORGANIZAR, PROMOVER, DESARROLLAR Y FORTALECER PROGRAMAS ESTATALES Y PRIVADOS ENMARCADOS EN EL AREA DE LA SALUD, EDUCACION, AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO, PROGRAMAS DE REFORESTACLON, MANEJO DE CUENCAS - MICRO CUENCAS, RECICLAJE, RESIDUOS SOLIDOS, SEGURIDAD ALIMENTARLA, MERCADOS VERDES, VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y PRIORITARIA PARA LA POBLACION VULNERABLE. 21) FORMULACION, DISEÑO, ORGANIZACION Y EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE BUSCAN LA PROMOCION DE DERECHOS, PREVENCION DE RIESGOS, FOMENTO DE BENEFICIOS SOCIALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR DIRIGIDOS A LA POBLACION VULNERABLES COMO LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA, LA JUVENTUD, MUJERES CABEZA DE FAMILIA, ADULTO MAYOR, POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD, INDIGENAS, AFRO DESCENDIENTES, ETC. DE ECOLOGIA Y PROTECCION AMBIENTAL, DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA, DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE. 22) ORGANIZAR, PROMOVER, DESARROLLAR Y FORTALECER EL PATRIMONIO CULTURAL DE NUESTRAS COMUNIDADES; A TRAVES DE PROCESOS DE FORMACION, CAPACITACION Y PROYECTOS DE INVESTIGACION CULTURAL Y DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVISTICA Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS COSTUMBRES PROPIAS DE LA REGION Y LAS EMPRESAS CULTURALES. 23) CREAR Y ADMINISTRAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y CAMPAÑAS DE REFORESTACION, RECICLAJE Y ASUNTOS AMBIENTALES COMO UNA ESTRATEGIA PARA GENERAR EMPLEOS EN LOS NUCLEOS FAMILIARES Y LA POBLACION VULNERABLE. 24) PROMOVER Y FOMENTAR LA PARTICIPACION INTERINSTITUCIONAL, MULTIDISCIPLINARLA Y COMUNITARIA EN TODOS LOS PROGRAMAS, PROYECTOS SOCIALES Y ACCIONES RELACIONADAS CON SU OBJETO. 2. GESTION SECTOR SALUD: PLANIFICAR, CREAR, PREPARAR, FORMULAR, ELABORAR, DISEÑAR, CONSTRUIR, ORGANIZAR, PRESENTAR, FOMENTAR, DIVULGAR, FORTALECER, CONSERVAR, MEJORAR, TRANSFORMAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, ACTUALIZAR, SOCIALIZAR, CAPACITAR, ARTICULAR, SISTEMATIZAR, MODERNIZAR, BRINDAR, DIRIGIR, DESARROLLAR, REALIZAR, IMPLEMENTAR, Y EJECUTAR PARA CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA O PRIVADA DEL ORDEN NACIONAL O TERRITORIAL; CONVENIOS DE INTERES PUBLICO DE APOYO O COOPERACION, CONTRATOS DE PRESTACION Y EJECUCION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS, AUDITORIAS E INTERVENTORLAS; SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, TECNICA Y OPERATIVA O CUALQUIER OTRO ACTO LICITO DE COMERCIO YLO CONTRACTUAL RELACIONADO CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR

SALUD (EJECUCION DE LAS ACCIONES INCLUIDAS EN CADA UNO DE LOS EJES PROGRAMATICOS DEL PLAN NACIONAL Y TERRITORIALES DE SALUD), SUS COMPONENTES, EJES TEMATICOS, PROGRAMATICOS, SUB PROGRAMATICOS Y ESTRATEGICOS DE QUE TRATA LA CONSTITUCION POLITICA, LAS LEYES Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS APLICABLES A ESTE SECTOR; EN ESPECIAL, LAS CONFERIDAS EN LA LEY 100 DE 1993, SUS DECRETOS Y RESOLUCIONES REGLAMENTARIAS, Y LA RESOLUCION NO. 0425 DE 2008, "POR LA CUAL SE DEFINE LA METODOLOGIA PARA LA ELABORACION, EJECUCION, SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL, Y LAS ACCIONES QUE INTEGRAN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS A CARGO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES" (O LAS NORMAS QUE LA ADICIONE, DEROGUE O SUSTITUYA). OBJETIVO GENERAL: PROMOVER LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA, LA PREVENCION Y CONTROL DE LOS RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD DE ALTA EXTEMALIDAD PARA ALCANZAR LAS METAS PRIORITARIAS EN SALUD DEFINIDAS EN EL PLAN NACIONAL DE SALUD PUBLICA, LAS CUALES SON COMPLEMENTARIAS A LAS ACCIONES DE PROMOCION, PREVENCION Y ATENCION PREVISTAS EN LOS PLANES OBLIGATORIOS DE SALUD DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. PARA EL EFECTO SE PODRAN DESARROLLAR Y EJECUTAR LOS SIGUIENTE EJES PROGRAMATICOS Y SUB PROGRAMATICOS Y ESTRATEGICOS: 2.1. EJE PROGRAMATICO DE ASEGURAMIENTO: INCLUYE LA EJECUCION DE ACTIVIDADES SOCIALES, COMERCIALES Y CONTRACTUALES RELACIONADAS CON LAS SIGUIENTES AREAS SUB PROGRAMATICAS DE GESTION REQUERIDAS POR LAS ENTIDADES TERRITORIALES: A) PROMOCION DE LA AFILIACION AL SGSSS; B) IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE LA POBLACION A AFILLAR; C) GESTION Y UTILIZACION EFICIENTE DE LOS CUPOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO; D) ADECUACION TECNOLOGICA Y RECURSO HUMANO PARA LA ADMINISTRACION DE LA AFILIACION; E) CELEBRACION DE LOS CONTRATOS DE ASEGURAMIENTO; F) ADMINISTRACION DE BASES DE DATOS DE AFILIADOS; G) GESTION FINANCIERA DEL GIRO DE LOS RECURSOS; H) INTERVENTORIA DE LOS CONTRATOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO; I) VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO. 2.2. EJE PROGRAMATICO DE PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIO&DE SALUD: INCLUYE LA EJECUCION DE ACTIVIDADES SOCIALES, COMERCIALES Y CONTRACTUALES RELACIONADAS CON LAS SIGUIENTES AREAS SUB PROGRAMATICAS, EN DESARROLLO DE LA POLITICA NACIONAL DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD: A) MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVES DE LA HABILITACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD QUE ESTIME CONVENIENTE OPERAR LA EMPRESA; B) MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD; A TRAVES DE LA HABILITACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD. C) MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA (S) IPS QUE CONSIDERE CONFORMAR, OPERAR Y HABILITAR. 2.3. EJE PROGRAMATICO DE SALUD PUBLICA: INCLUYE LA EJECUCION DE ACTIVIDADES SOCIALES, COMERCIALES Y CONTRACTUALES RELACIONADAS CON LAS SIGUIENTES AREAS SUB PROGRAMATICAS, EN DESARROLLO DE LA POLITICA NACIONAL DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, Y AREAS SUB PROGRAMATICAS DE CARACTER INDIVIDUAL Y COLECTIVO: A) ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA; B) PROMOCION, PREVENCION, MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA SALUD Y LA VIDA. C) ACCIONES DE PREVENCION DE LOS RIESGOS (BIOLOGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS); D) ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD Y GESTION DEL CONOCIMIENTO; E) ACCIONES DE GESTION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN NACIONAL Y TERRITORIAL EN SALUD PUBLICA (NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL). F) PREVENCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y LA MORBILIDAD INFANTIL EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE O A 5 AÑOS Y TODO LO CONCERNIENTE A LA MATERNIDAD Y EMBARAZOS EN ADOLESCENTES. 2.4. EJE PROGRAMATICO DE PROMOCION SOCIAL: INCLUYE LA EJECUCION DE ACTIVIDADES SOCIALES, COMERCIALES Y CONTRACTUALES RELACIONADAS CON LAS SIGUIENTES AREAS SUB PROGRAMATICAS, EN DESARROLLO DE LA POLITICA NACIONAL DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, Y AREAS SUB PROGRAMATICAS DE CARACTER INDIVIDUAL Y COLECTIVO: A) ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCION DE LAS POBLACIONES ESPECIALES, TALES COMO POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO, POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD EN CUALQUIERA DE SUS MANIFESTACIONES, ADULTOS MAYORES, MUJERES GESTANTES, POBLACION INDIGENA, POBLACION INFANTIL, ADOLESCENTE Y JOVEN; B) ACCIONES DE SALUD QUE APOYEN LA OPERATIVIDAD DE LA RED PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA – RED JUNTOS"; C) ACCIONES EDUCATIVAS DE CARACTER NO FORMAL DIRIGIDAS A TECNICOS, PROFESIONALES Y LIDERES COMUNITARIOS SOBRE DIFERENTES ASPECTOS DE LA PROMOCION SOCIAL, TALES COMO ENTONOS SALUDABLES, PARTICIPACION SOCIAL, DISCAPACIDAD, DESPLAZAMIENTO, ADULTO MAYOR, CONSTITUCION DE REDES, FORMACION PARA EL TRABAJO, DESARROLLO DE MODELOS DE ATENCION A POBLACION INDIGENA,

ETC. 2.5. EJE PROGRAMATICO DE PREVENCION. VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES: INCLUYE LA EJECUCION DE ACTIVIDADES SOCIALES, COMERCIALES Y CONTRACTUALES RELACIONADAS CON LAS SIGUIENTES AREAS SUB PROGRAMATICAS: A) ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN AMBITOS LABORALES; B) ACCIONES DE INDUCCION A LA DEMANDA A LOS SERVICIOS DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCION DE LOS RIESGOS EN SALUD Y DE ORIGEN LABORAL EN AMBITOS LABORALES; C) ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RIESGOS SANITARIOS, FITOSANITARIOS, AMBIENTALES EN LOS AMBITOS LABORALES Y RIESGOS EN LAS EMPRESAS CON BASE EN LOS RIESGOS PROFESIONALES; D) ACCIONES DE SENSIBILIZACION PARA LA REINCORPORACION Y LA INCLUSION DEL DISCAPACITADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO; E) ACCIONES DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y DIFUSION DE RESULTADOS DE LA VIGILANCIA EN SALUD EN EL ENTORNO LABORAL. 2.6. EJE PROGRAMATICO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES: COMPRENDE LA EJECUCION DE ACTIVIDADES SOCIALES, COMERCIALES Y CONTRACTUALES RELACIONADAS CON LAS SIGUIENTES AREAS SUB PROGRAMATICAS: A) GESTION PARA LA IDENTIFICACION Y PRIORIZACLON DE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES; B) ACCIONES DE ARTICULACION INTERSECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES PREVENTIVOS, DE MITIGACION Y SUPERACION DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES; C) ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES; D) ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS. LA 5.45. TAMBIEN PODRA EJECUTAR LOS COMPONENTES DE QUE TRATA EL ARTICULO 17 DEL DECRETO 425 DE 2008, QUE CORRESPONDE A LA EJECUCION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PNSPIC, QUE ESTA COMPUESTO POR LAS INTERVENCIONES, PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES CUYA EJECUCION SE CEÑIRA A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS QUE PARA EL EFECTO EXPIDA LA DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL O DE SALUD Y QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION: 2.7. PROMOCION DEJASALUD Y CALIDAD DE VIDA: SE PODRAN DESARROLLAR O EJECUTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES SOCIALES, COMERCIALES Y CONTRACTUALES: A) DIFUSION Y PROMOCION DE LAS POLITICAS PUBLICAS EN SALUD, MODELOS, NORMAS TECNICAS Y GUIAS DE ATENCION INTEGRAL; B) PROMOCION DE LA ESTRATEGIA DE VACUNACION SIN BARRERAS CON LA COOPERACION INTERSECTORIAL Y COMUNITARIA PARA EL LOGRO DE COBERTURAS UTILES DE VACUNACION; C) PROMOCION COMUNITARLA DE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA HASTA LOS SEIS (6) MESES Y ALIMENTACION COMPLEMENTARIA ADECUADA HASTA LOS PRIMEROS DOS (2) AÑOS DE VIDA; D) PROMOCION DEL PROGRAMA CANGURO PARA LA ATENCION DEL RECIEN NACIDO DE BAJO PESO AL NACER, EN TODAS LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD CON SERVICIOS DE ATENCION DEL MADRE- BINOMIO HIJO. E) PROMOCION DE LAS ESTRATEGIAS ATENCION INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA", AIEPI; INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y DE LA INFANCIA", IAMI, EN TODAS LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, IPS; F) PROMOCION DE REDES SOCIALES DE APOYO PARA LA PROMOCION Y GARANTIA DEL DERECHO A LA PROTECCION DE LA SALUD INFANTIL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA; G) DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACION PARA LA SEXUALIDAD, CONSTRUCCION DE CIUDADANIA Y HABILIDADES PARA LA VIDA QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE VIDA AUTONOMO, RESPONSABLE, SATISFACTORIO, LIBREMENTE ESCOGIDO Y UTIL PARA SI MISMO Y LA SOCIEDAD, TENIENDO EN CUENTA LA DIVERSIDAD ETNICA Y CULTURAL; H) PROMOCION DE HABITOS HIGIENICOS DE SALUD BUCAL EN EL HOGAR, AMBITO LABORAL, ESCOLAR Y EN INSTITUCIONES COMO GUARDERIAS Y HOGARES DE BIENESTAR; I) PROMOCION DE LA RED COMUNITARIA EN SALUD MENTAL Y FORMACION DE GRUPOS GESTORES Y REDES DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD MENTAL, PREVENCION DE TRASTORNOS MENTALES Y DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS; J) TAMIZAJE EN SALUD MENTAL, DETECCION TEMPRANA, CANALIZACION, SEGUIMIENTO Y REHABILITACION COMUNITARIA; K) PREVENCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS; L) DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ESPACIOS DE TRABAJO Y ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HUMO DE TABACO Y DE COMBUSTIBLES SOLIDOS, EN COORDINACION CON ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD, EPS, ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES, ARP, LOS SECTORES EDUCATIVO, DE CULTURA, DEPORTE Y OTROS; M)DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ENTORNAS SALUDABLES EN COORDINACION CON LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD, EPS, Y ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES, ARP, LOS SECTORES EDUCATIVO, DE CULTURA, DEPORTE Y OTROS; N) PROMOCION DEL DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD DIFERENCIADOS PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO EXPERIMENTAL Y CESACION DEL CONSUMO DE TABACO POR CICLO VITAL, SEXO Y ETNLA; O) PROMOCION DE CAMPAÑAS DE ASESORIA Y PRUEBA VOLUNTARIA PARA VIH EN POBLACION GENERAL Y GESTANTE, EN COORDINACION CON LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD, EPS, Y ADMINISTRADORAS DE RIESGOS

PROFESIONALES, ARP; P) PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA EN LOS SERVICIOS DE SALUD, ESCENARIOS EDUCATIVOS, REDES Y GRUPOS COMUNITARIOS Y AMBITOS LABORALES, ENTRE OTROS; Q) PROMOCION DE LA DIETA SALUDABLE EN LOS SERVICIOS DE SALUD, COMEDORES, RESTAURANTES PUBLICOS Y EN LOS RESTAURANTES DE EMPRESAS E INSTITUCIONES DE TRABAJO, ENTRE OTROS; R) PROMOCION DE CAMPAÑAS DE DIAGNOSTICO PRECOZ DE DIABETES E HIPERTENSION ARTERIAL EN COORDINACION CON LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD, EPS, Y ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES, ARP; S) PROMOCION DEL PROGRAMA VISION 20120 E INDUCCION A LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE ATENCION EN SALUD EN COORDINACION CON LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD, EPS; T) PROMOCION DE LA SALUD AUDITIVA Y COGNITIVA, Y PREVENCION DE LAS LESIONES EVITABLES EN COORDINACION CON LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD, EPS. 2.8. ACCIONES DE PREVENCION DE LOS RIESGOS EN SALUD: SE PODRAN DESARROLLAR O EJECUTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES SOCIALES, COMERCIALES Y CONTRACTUALES: A) APOYO AL DESARROLLO DE JORNADAS DE VACUNACION, INTENSIFICACION O BLOQUEO SEGUN EL RIESGO NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL; B) REALIZACION DE CENSOS DE CANALIZACION Y VACUNACION EXTRAMURAL, MONITOREO RAPIDO DE COBERTURAS Y VACUNACION EN AREAS DISPERSAS SEGUN LINEAMIENTOS NACIONALES; C) SUPLEMENTACION CON VITAMINA A, "ESTRATEGIA PAL-PLUS" EN POBLACIONES DE ALTO RIESGO. D) FORTALECIMIENTO DE SALAS ERA, UROC Y UAIRAC EN SITIOS DE ALTA PREVALENCLA DE IRA-EDA; E) BUSQUEDA ACTIVA DE GESTANTES PARA CAPTACION EN EL PRIMER TRIMESTRE DE EMBARAZO EN COORDINACION CON LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD, EPS, ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES, ARP, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD; F) IDENTIFICACION DE POBLACIONES VULNERABLES Y CANALIZACION HACIA LOS SERVICIOS DE TAMIZAJE, DETECCION Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, CON ENFASIS EN PLANIFICACION FAMILIAR Y CITOLOGIA CERVICOUTERINA, EN COORDINACION CON LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD, EPS, ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES, AR INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD; G) LMPLEMENTACLON DEL MODELO DE SERVICIOS AMIGABLES PARA ATENCION EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA LOS ADOLESCENTES, CON ENFASIS EN CONSEJERLA, OFERTE ANTICONCEPTIVA DE METODOS MODERNOS Y DE EMERGENCIA; H) IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA ATENCION INTEGRAL PROTOCOLIZADA EN SALUD CON ENFOQUE DE RIESGO BIOPSICOSOCIAL, SIN BARRERAS Y CON CALIDAD, PARA CONTROL PRENATAL, ATENCION DEL PARTO Y POSPARTO, LAS EMERGENCIAS OBSTETRICAS, E INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO; I) IMPULSAR EL DESARROLLO DEL MODELO DE GESTION PROGRAMATICA EN VIH SIDA Y LA GUIA DE ATENCION EN VIHISIDA; J) DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE RESPUESTA INTERSECTORIAL EN VIHISIDA VIGENTE EN COLOMBIA, EN COORDINACION CON LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD, EPS, Y ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES, ARP, LOS ACTORES DE OTROS SECTORES Y LA COMUNIDAD; K) IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE "ATENCION PRIMARIA EN SALUD MENTAL EN COORDINACION CON LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD - EPS-, ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES, ARP, LOS ACTORES DE OTROS SECTORES Y LA COMUNIDAD; 1) GESTION DE LOS INSUMOS CRITICOS, MEDICAMENTOS, ELEMENTOS Y DISPOSITIVOS DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES, CONTROL DE VECTORES, LEPRA, TUBERCULOSIS Y ZOONOSIS; M)FORTALECIMIENTO DE LA RED DE FRIO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES; N) ACTUALIZACION DEL CENSO DE POBLACION CANINA Y FELINA, CONTROL DE SU NATALIDAD Y DESARROLLO DE JORNADAS DE VACUNACION ANTIRRABICA; O) COORDINACION CON OTRAS AUTORIDADES Y SECTORES DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE ZOONOSIS, TALES COMO RABIA SILVESTRE, ENCEFALITIS EQUINAS, BRUCELOSIS, TUBERCULOSIS BOVINA, TENLOSIS-CISTLCERCOSIS, ENCEFALOPATIAS DE ETIOLOGIA PRIONICA Y OTRAS QUE, A JUICIO DE LAS AUTORIDADES DE SALUD, SE CONSIDEREN DE INTERES EN SALUD PUBLICA; P) APLICACION DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION Y CONTROL SELECTIVO E INTEGRAL DE VECTORES, SEGUN LOS LINEAMIENTOS NACIONALES; Q) BUSQUEDA ACTIVA DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS Y DE PIEL Y SISTEMA NERVIOSO PERIFERICO, EN COORDINACION CON LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD, EPS, Y ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES, ARP; R) DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO "COLOMBIA LIBRE DE TUBERCULOSIS 2006-2015", EN COORDINACION CON LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD, EPS; S) FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA TRATAMIENTO ACORTADO SUPERVISADO DOTSITAS", PARA EL MANEJO DE PACIENTES CON TUBERCULOSIS EN COORDINACION CON LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD, EPS; T) TAMLZAJE VISUAL EN ADULTOS MAYORES DE 50 AÑOS NO AFILIADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y CANALIZACION A LOS SERVICIOS DE ATENCION PARA EL CONTROL DE LA CEGUERA; U) DESPARASITACION Y SUPLEMENTACION CON MICRONUTRIENTES A GRUPOS DE

MAS ALTA VULNERABILIDAD NO AFILIADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD; Y) CANALIZACION Y SEGUIMIENTO HASTA LOGRAR LA RECUPERACION NUTRICIONAL DE LOS MENORES DE DOS (2) AÑOS CON ALGUN GRADO DE DESNUTRICION, EN COORDINACION CON LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD, EPS. W) AUDITORIA, ASESORIAS, CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO DE LOS AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO Y EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD AL PLAN DE BENEFICIOS QUE DEBEN ADOPTAR E IMPLEMENTAR LAS ENTIDADES TERRITORIALES. X) AUDITORIAS DE CALIDAD, HABILITACION Y ACREDITACION EN SALUD, ENTRE OTRAS AREAS TEMATICAS RELACIONADAS CON EL SECTOR SALUD. PARAGRAFO. LAS ANTERIORES ACTIVIDADES PODRAN SER DESARROLLADAS POR LA S.A.S. EN LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS (CATEGORIAS 4, 5 Y 6), EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, DARAN PRIORIDAD A LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PRESENTE ARTICULO QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA SALUD INFANTIL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, SALUD MENTAL, NUTRICION Y PREVENCION DE LAS LESIONES VIOLENTAS EVITABLES. 3. GESTION SECTOR EDUCACION E INSTITUCIONAL: PLANIFICAR, CREAR, PREPARAR, FORMULAR, ELABORAR, DISEÑAR, CONSTRUIR, ORGANIZAR, PRESENTAR, FOMENTAR, DIVULGAR, FORTALECER, CONSERVAR, MEJORAR, TRANSFORMAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, ACTUALIZAR, SOCIALIZAR, CAPACITAR, ARTICULAR, SISTEMATIZAR, MODERNIZAR, BRINDAR, DIRIGIR, DESARROLLAR, REALIZAR, IMPLEMENTAR, Y EJECUTAR PARA UALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA O PRIVADA DEL ORDEN NACIONAL O TERRITORIAL; CONVENIOS DE INTERES PUBLICO DE APOYO O COOPERACION, CONTRATOS DE PRESTACION Y EJECUCION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS, AUDITORIAS E INTERVENTORIAS; SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, TECNICA Y OPERATIVA O CUALQUIER OTRO ACTO LICITO DE COMERCIO YLO CONTRACTUAL RELACIONADO CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR EDUCATIVO (EJECUCION DE LAS ACCIONES INCLUIDAS EN CADA UNO DE LOS EJES PROGRAMATICOS DEL PLAN NACIONAL Y TERRITORIALES DE DESARROLLO DEL SECTOR EDUCACION), SUS COMPONENTES, EJES TEMATICOS, PROGRAMATICOS, SUB PROGRAMATICOS Y ESTRATEGICOS DE QUE TRATA LA CONSTITUCION POLITICA, LAS LEYES Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS APLICABLES A ESTE SECTOR; EN ESPECIAL, LAS CONFERIDAS EN LA LEY 115 DE 1994 - LEY GENERAL DE EDUCACION, LEY 715 DE 2001, Y DEMAS LEYES, SUS DECRETOS Y RESOLUCIONES REGLAMENTARIAS, (O LAS NORMAS QUE LA ADICIONE, DEROGUE O SUSTITUYA). OBJETIVO GENERAL: PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA ALCANZAR LAS METAS PRIORITARIAS DEFINIDAS EN LOS PLANES NACIONAL Y TERRITORIALES DE DESARROLLO Y SECTORIALES EDUCATIVOS. PARA EL EFECTO SE PODRAN DESARROLLAR Y EJECUTAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS: 1) APOYAR TECNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE A LOS MUNICIPIOS PARA QUE SE CERTIFIQUEN EN LOS TERMINOS PREVISTOS EN LA PRESENTE LEY. 2) PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE REQUIERAN LOS MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO, CUANDO A ELLO HAYA LUGAR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA. 3) PRESTACION DE SERVICIOS PARA ADMINISTRAR Y RESPONDER POR EL FUNCIONAMIENTO, OPORTUNIDAD Y CALIDAD DE LA INFORMACION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL Y SUMINISTRAR LA INFORMACION A LA NACION EN LAS CONDICIONES QUE SE REQUIERA. 4) CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, ADECUACION, MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DOTACION INTEGRAL DE MOBILIARIO EDUCATIVO. 5) PRESTACION Y SUMINISTROS DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA PROVISION DE LA CANASTA EDUCATIVA, CONFORMADA POR LOS ELEMENTOS DE SOPORTE PEDAGOGICO: DOTACIONES ESCOLARES, MOBILIARIO, TEXTOS, BIBLIOTECAS, MATERIALES AUDIOVISUALES Y DIDACTICOS, ETC. 6) ORGANIZAR, CREAR, PLANIFICAR, DIRIGIR Y PRESTAR EL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BASICA, MEDIA EN SUS DISTINTAS MODALIDADES, EN CONDICIONES DE EQUIDAD, EFICIENCIA Y CALIDAD, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS EN LA PRESENTE LEY. 7) EJECUCION DE ACTIVIDADES DESTINADAS A MANTENER, EVALUAR Y PROMOVER LA CALIDAD EDUCATIVA. 8) REALIZAR CONVENIOS DE APOYO, DE COOPERACION Y UNION DE ESFUERZOS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 9) PARTICIPAR CON RECURSOS PROPIOS EN LA FINANCIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS A CARGO DEL ESTADO, EN LA COFINANCLACION A TRAVES DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE INTERES PUBLICO DE COOPERACION, APOYO Y UNION DE ESFUERZOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS Y EN LAS INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA, CALIDAD Y DOTACION 10) PROMOVER, PROPENDER Y APOYAR A LAS ENTIDADES TERRITORIALES CON LA AMPLIACION DE LA COBERTURA ACTUAL DEL SERVICIO EDUCATIVO. 11) PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, ORIENTACION Y CAPACITACION A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CUANDO A ELLO HAYA

LUGAR. 12) ELABORAR, DISEÑAR, FORMULAR, PROMOVER Y DESARROLLAR LA APLICACION Y EJECUCION DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD. 13) PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, EVALUACION Y PROMOCION DE LA CALIDAD EDUCATIVA. 14) PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SUMINISTROS DE BICICLETAS CUANDO LAS CONDICIONES GEOGRAFICAS LO REQUIERAN PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE NIÑOS PERTENECIENTES A LOS ESTRATOS MAS POBRES. 15) ASESORAR Y PRESTAR ASISTENCIA TECNICA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN TODO LO RELACIONADO CON EL SECTOR EDUCATIVO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA EDUCATIVA. 16) ASESORAR, PRESTACION DE SERVICIOS Y EJERCER EL SEGUIMIENTO LA EVALUACION DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DESARROLLADOS POR LAS ENTIDADES TERRITORIALES CON LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES. 17) PROMOVER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN TODOS LOS NIVELES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y PRIVADA. 18) PRESTACION DEL SERVICIO Y SUMINISTRO DE ALIMENTACION ESCOLAR EN SUS DIFERENTES MODALIDADES DE ATENCION, SEGUN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA DIRECTIVA NO. 13 DEL 11 DE ABRIL DE 2002, Y DEMAS DIRECTIVAS EMITIDAS CONJUNTAMENTE POR EL ICBF Y EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN Y AQUELLAS NORMAS QUE SE DIFUNDAN E IMPLEMENTEN CON POSTERIORIDAD. 19) PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA Y OUTSOURSING PARA LA FORMULACION, DESARROLLO Y EJECUCION DE PROYECTOS DE MODERNIZACION DE LAS SECRETARIAS DE EDUCACION Y LOS GASTOS ASOCIADOS A LOS PROCESOS MISIONALES INHERENTES A LA ADMINISTRACION DEL SERVICIO TALES COMO COSTOS DE PROCESAMIENTO DE NOMINA, IMPLANTACION DE SISTEMAS DE INFORMACION PARA MEJORAR LA ADMINISTRACION Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS (PAPELERIA, MUEBLES Y EQUIPOS DE COMPUTO, ENTRE OTROS). 20) PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA Y OUTSOURSLNG PARA LA FORMULACION, DESARROLLO Y EJECUCION DE PROYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACION ATENDIDA PARA NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE), E INTERNADOS. 21) CONTRATACION DE SERVICIOS DE APOYO: INTERPRETES DE LENGUA DE SEÑAS, EDUCADORES ESPECIALES, MODELOS LINGUISTICOS, PSICOPEDAGOGOS, PSICOLOGOS, TERAPEUTAS DEL LENGUAJE, ENTRE OTROS. 22) PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORLA Y OUTSOURSING PARA LA FORMULACION, DESARROLLO Y EJECUCION DE PROYECTOS DE CAPACITACION Y FORMACION DIRIGIDOS A DOCENTES, DIRECTIVOS, PERSONAL ADMINISTRATIVO, EN EDUCACION INCLUSIVA, EN DIDACTICAS FLEXIBLES, METODOLOGIAS EDUCATIVAS, CALIDAD EDUCATIVA, NUEVAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION EN EL AULA DE CLASES, ETC. 23) DOTACION CON MATERIALES DIDACTICOS, EQUIPOS EDUCATIVOS, TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES, (TIC) ESPECIALIZADOS PARA TODO TIPO DE POBLACION EDUCATIVA. 24) ALIMENTACION: COMPRA DE ALIMENTOS, PREPARACION Y COSTOS DE TRANSPORTE PARA POBLACION ATENDIDA EN LA MODALIDAD DE INTERNADO. 25) DOTACION INSTITUCIONAL: MOBILIARIO Y MATERIAL PEDAGOGICO ESPECIFICO PARA POBLACION ATENDIDA EN LA MODALIDAD DE INTERNADO. 26) ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA: CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCION DE LA POBLACION ATENDIDA EN LA MODALIDAD DE INTERNADO. 27) PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA Y OUTSOURSING PARA LA FORMULACION, DESARROLLO Y EJECUCION DE PROYECTOS DE CALIDAD PARA LA EQUIDAD COMPUESTO E INTEGRADO POR LOS CINCO (5) PROGRAMAS A DESARROLLAR DENTRO DE LA POLITICA DE CALIDAD QUE IMPULSA EL GOBIERNO NACIONAL, QUE TIENEN COMO FINALIDAD DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN CONSIDERAR Y VISIBILIZAR A LAS POBLACIONES DIVERSAS, VULNERABLES Y EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD, COMO CLAVES DE LOS PROCESOS DE MEJORAMIENTO, ASI COMO LOGRAR LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE CALIDAD QUE DISMINUYAN LAS BRECHAS ENTRE LO URBANO Y LO RURAL. 28) PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA Y OUTSOURSING PARA LA FORMULACION, DESARROLLO Y EJECUCION DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA 29) CONSTRUCCION, AMPLIACION Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. 30) MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 31) DOTACION INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 32) DOTACION INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGICOS PARA EL APRENDIZAJE 33) ASESORIA Y CONSULTORI LAS ENTIDADES TERRITORIALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL FUNCIONAMIENTO BASICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES. 34) CAPACITACION A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES, SIEMPRE Y CUANDO CUENTE CON LA APROBACION DEL COMITE DE CAPACITACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION RESPECTIVA. 35) CELEBRACION DE CONTRATOS POR PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS O POR EL SISTEMA OUTSOURSING (SUMINISTRO DE PERSONAL SUPERNUMERARIO, HONORARIOS, JORNALES, REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS, ETC.) 36) CELEBRACION DE CONTRATOS POR PRESTACION DE ERVICIOS DE ASEO Y VIGILANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. 37)

CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA, ORIENTACION Y CAPACITACION PARA LA APLICACION DE LAS PRUEBAS TIPO ICFES O CURSOS PREPARATORIOS PARA DICHAS PRUEBAS (CONFORME A LO EXIGIDO POR DICHA ENTIDAD), DIRIGIDO A ESTUDIANTES, DOCENTES, DIRECTIVOS, ETC. 38) SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS POR LAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS QUE PERMITAN FINANCIAR BENEFICIOS INDIVIDUALES COMO KITS ESCOLARES O UNIFORMES PARA ESTUDIANTES Y DOTACION DE VESTUARIO, CALZADO Y MATERIALES PARA DOCENTES. 39) SUMINISTRO Y COMPRA VENTA DE ELEMENTOS, MAQUINARIA Y EQUIPO REQUERIDOS POR LAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS. 40) DOTACIONES PEDAGOGICAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS TALES COMO MOBILIARIO, TEXTOS, LIBROS, MATERIALES DIDACTICOS Y AUDIOVISUALES, LICENCIAS DE PRODUCTOS INFORMATICOS Y ADQUISICION DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL. 41) MANTENIMIENTO, CONSERVACION, REPARACION, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, Y ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS. LAS OBRAS QUE IMPLIQUEN MODIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ESTATAL DEBEN CONTAR CON ESTUDIO TECNICO Y APROBACION PREVIA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL RESPECTIVA. 42) SUMINISTRO, COMPRAVENTA Y ADQUISICION DE LOS BIENES DE CONSUMO DURADERO QUE DEBAN INVENTARIARSE Y ESTEN DESTINADOS A LA PRODUCCION DE OTROS BIENES Y SERVICIOS COMO MUEBLES, HERRAMIENTAS Y ENSERES, EQUIPO DE OFICINA, DE LABRANZA, CAFETERIA, MECANICO Y AUTOMOTOR. 43) SUMINISTRO, COMPRAVENTA Y ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO FINAL QUE NO SON OBJETO DE DEVOLUCION COMO PAPEL Y UTILES DE ESCRITORIO, ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERIA, MEDICINAS Y MATERIALES DESECHABLES DE LABORATORIO, GAS, CARBON, O CUALQUIER OTRO COMBUSTIBLE NECESARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. 44) PRESTACION DE SERVICIOS O SUMINISTRO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS Y REQUERIDOS POR LAS ENTIDADES TERRITORIALES O PRIVADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. 45) SUMINISTRO, COMPRAVENTA Y ADQUISICION DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES Y DEMAS MATERIALES CONEXOS RELACIONADOS CON MARKETING Y PUBLICIDAD. 46) PRESTACION DE SERVICIOS O SUMINISTRO DE SEGUROS QUE REQUIERAN LAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS PARA AMPARAR LOS BIENES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CUANDO NO ESTEN AMPARADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL RESPECTIVA, ASI COMO LA EXPEDICION DE LAS POLIZAS DE MANEJO QUE SEAN OBLIGATORIAS. 47) PRESTACION DE SERVICIOS O SUMINISTRO DE SEMOVIENTES Y PROYECTOS PEDAGOGICOS PRODUCTIVOS O DE LOS MATERIALES PARA SU SOSTENIMIENTO. 48) CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PRESTADOS PARA UNA GESTION ESPECIFICA Y TEMPORAL EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIFERENTES A LAS EDUCATIVAS, CUANDO NO SEAN ATENDIDAS POR PERSONAL DE PLANTA. 49) REALIZACION DE ACTIVIDADES LUDICAS, PEDAGOGICAS, DE CAPACITACION, CIENTIFICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES PARA LOS EDUCANDOS Y DOCENTES. 50) PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA, ORIENTACION, CAPACITACION Y CONSULTORIAS PARA LA REALIZACION O DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION ESCOLAR Y ACADEMICA, ENMARCADAS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL. 51) CELEBRACION DE CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LA POBLACION MATRICULADA DESDE LOS GRADOS DE TRANSICION HASTA UNDECIMO GRADO, CUANDO SE REQUIERA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACION EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE. 52) PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS EXTENDIDAS Y COMPLEMENTARIAS PARA LA POBLACION MATRICULADA ENTRE TRANSICION Y UNDECIMO GRADO, INCLUYENDO ALIMENTACION, TRANSPORTE Y MATERIALES. 53) SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS ASOCIADOS A LA ELABORACION DE MEMBRESIA, CERTIFICACIONES DE ESTUDIO SOLICITADAS POR LOS ESTUDIANTES, BOLETINES, AGENDA Y MANUAL DE CONVIVENCIA, CARNE ESCOLAR, PENDONES, VOLANTES, PUBLICIDAD EN GENERAL, ETC. 54) SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EJECUTAR Y FINANCIAR LOS ROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL ICBF, EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Y LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, DE TAL SUERTE QUE PERMITA MEJORAR EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EDAD ESCOLAR REGISTRADOS EN LA MATRICULA OFICIAL, A TRAVES DEL SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO, FOMENTANDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y MEJORANDO SU CAPACIDAD DE APRENDIZAJE. 55) PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA, ORIENTACION, CAPACITACION Y CONSULTORIAS PARA LA REALIZACION O DESARROLLO DE CURSOS PREPARATORIOS DEL EXAMEN DEL ICFES, PRUEBAS SABER ENTRE OTROS, QUE DEFINA Y ESTIPULA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, ASI COMO TAMBIEN LA CAPACITACION DE FUNCIONARIOS. 56) CELEBRACION DE CONTRATOS DE SUMINISTRO Y/O DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO

DEL COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE SU JURISDICCION; SIGUIENDO Y APLICANDO LOS LINEAMIENTOS TECNICO-ADMINISTRATIVOS DEL ICBF Y MEN Y LOS QUE LO MODIFIQUEN, RESPECTO A LA COMPLEMENTACION ALIMENTARLA, LOS ESTANDARES DE ALIMENTACION, DE PLANTA FISICA, DE EQUIPO Y MENAJE Y DE RECURSO HUMANO, Y LAS CONDICIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, SIN QUE LO ANTERIOR IMPLIQUE SUSTITUCION DE LA FUNCION QUE LOS ENTES TERRITORIALES TIENEN EN CUANTO A GARANTIZAR LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN CONDICIONES ADECUADAS. 57) ADELANTAR Y EJECUTAR PROGRAMAS CON LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA TAL FIN, SIN DETRIMENTO DE LOS QUE DESTINA EL GOBIERNO NACIONAL A ESTE TIPO DE PROGRAMAS U OTRAS AGENCIAS PUBLICAS O PRIVADAS. 58) CELEBRACION DE CONTRATOS DE SUMINISTRO Y/O DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PLANEACION Y EJECUCION DE LAS MODALIDADES DE ATENCION (DESAYUNO, ALMUERZO, REFRIGERIO) DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION REQUERIDAS POR LAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS QUE REQUIERAN DE LOS SERVICIOS DE LA S.A.S., DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS EXIGIDOS. 59) FORMULACION, DESARROLLO, SOCIALIZACION Y EJECUCION DE LOS PLANES SECTORIALES DE EDUCACION. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y SUS DIFERENTES METODOLOGIAS Y GUIAS. 60) FORMULACION, DESARROLLO, SOCIALIZACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACION PARA JOVENES Y ADULTOS. 61) DESARROLLAR Y EJECUTAR A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LA POLITICA EDUCATIVA GUBERNAMENTAL DENOMINADA EDUCACION DE CALIDAD", EL CAMINO DE LA PROSPERIDAD, QUE PROPONE COMO UNA DE SUS ESTRATEGIAS, REDUCIR LAS BRECHAS EXISTENTES ENTRE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONES, PRIORIZANDO LA ATENCION EN LOS MAS VULNERABLES ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN: LA POBLACION ILETRADA, LOS HABITANTES DE LAS ZONAS RURALES, LAS PERSONAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO Y, EN GENERAL, AQUELLOS QUE NO HAN TENIDO ACCESO A UNA EDUCACION DE CALIDAD, PARA LO CUAL SE DEBEN ESTABLECER SISTEMAS DE OPERACION FLEXIBLES, ASI COMO TAMBIEN PROMOVER Y EJECUTAR PROGRAMAS DE ALFABETIZACION, PRIORIZANDO LA INTERVENCION EN JOVENES Y ADULTOS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO, BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA RED JUNTOS, MUJERES CABEZA DE HOGAR, INDIGENAS Y AFROCOLOMBIANOS, ENTRE OTROS. 62) PRESTACION DE SERVICIOS DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE APOYO PARA EL LOGRO DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES, CON DIFERENTES MECANISMOS DE COOPERACION Y FINANCIACION CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ADELANTAN LOS PROYECTOS DIRECTAMENTE COMO ES EL PROGRAMA CERO ANALFABETISMO DE ECOPETROL, DE CERO A SIEMPRE Y EL PROCESO LIDERADO POR LA ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI) QUE FINANCIA LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID), CUYO OBJETO ES AUMENTAR LOS NIVELES DE ESCOLARIDAD DE JOVENES Y ADULTOS AFROCOLOMBIANOS MAYORES DE 15 AÑOS. 63) PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION E IMPLEMENTACION DE MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES Y JORNADAS ESCOLARES COMPLEMENTARIAS, QUE PERMITEN ATENDER CON CALIDAD Y PERTINENCIA LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DE LA POBLACION VULNERABLE Y DIVERSA, QUE PERMITA AVANZAR EN LA INTEGRALIDAD DE LA ATENCION EDUCATIVA MEDIANTE LOS MODELOS STANDARIZADOS, DE MANERA QUE ESTOS INCLUYEN, DE ACUERDO CON LAS EDADES Y LOS NIVELES EDUCATIVOS DE LOS BENEFICIARIOS, CANASTA EDUCATIVA COMPLEMENTARIA (ALIMENTACION, TRANSPORTE ESCOLAR, APOYO PARA UNIFORMES Y KIT ESCOLAR), ATENCION PSICOSOCIAL, SEGUIMIENTO A LA PERMANENCIA ESCOLAR Y TUTORIAS EN LOS HOGARES PARA QUIENES PRESENTEN RIESGO DE DESERTAR, TALLERES CON PADRES Y ACUDIENTES, FORMACION PARA EL TRABAJO, ATENCION INTEGRAL PARA LOS HIJOS MENORES DE 5 AÑOS DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS, JORNADAS ESCOLARES COMPLEMENTARIAS, ENTRE OTRAS ACCIONES. 64) DESARROLLAR PROGRAMAS PARA ORIENTAR PEDAGOGICAMENTE LA UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE EN ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LAS COMPETENCIAS BASICAS Y CIUDADANAS EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD, ASI COMO TAMBIEN EN JORNADAS ESCOLARES COMPLEMENTARIAS QUE APORTEN AL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DE ESTOS PROYECTOS. 65) IDENTIFICAR Y APOYAR A LA POBLACION POR FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO, CON ESPECIAL ATENCION A LA POBLACION FOCALIZADA POR LA RED JUNTOS, POBLACION VICTIMA DE LA VIOLENCIA, NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES TRABAJADORES, ENTRE OTRA POBLACION VULNERABLE. 66) DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CARACTERIZACION DE LA POBLACION ANTES MENCIONADA, QUE PERMITA IDENTIFICAR CUAL REQUIERE SER ATENDIDA MEDIANTE MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES Y CON QUE MODELO. 67) EJECUTAR PROYECTOS QUE PERMITA IDENTIFICAR LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON POBLACION EN EXTRA EDAD MATRICULADA, MAYOR TASA DE DESERCION, POBLACION VULNERABLE MATRICULADA (RED JUNTOS, POBLACION VICTIMA DE LA VIOLENCIA, NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES

TRABAJADORES, ENTRE OTRA POBLACION VULNERABLE). 68) FOMENTAR Y PROMOVER CAPACIDAD INSTALADA EN LAS REGLONES PARA IMPLEMENTACION DE MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES, ASI COMO CAPACITACION A LOS DOCENTES Y SE INTEGRE EL MODELO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO QUE REQUIERA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA S.A.S. 69) APOYO Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, A TRAVES DE LA FIRMA DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE APOYO, DE COOPERACION Y UNION DE ESFUERZOS PARA INVERSIONES TISICAS EN EDUCACION, PARA INVERSIONES EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION, APLICACION E IMPLEMENTACLON DE LAS ETAPAS Y PROCEDIMIENTOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON RECURSOS DE REGALIAS. 70) FORMULAR Y ELABORAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, SIGUIENDO LA METODOLOGIA GENERAL AJUSTADA (MGA), DEFINIDA POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION Y DISPONIBLE EN SU PAGINA WEB, AL IGUAL QUE LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA COMISION RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, INICIATIVAS A SER FINANCIADAS CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. 71) FORMULACION, DESARROLLO, SOCIALIZACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE EDUCACION RURAL (PER), QUE CORRESPONDE A LA APLICACION E IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS DEL GOBIERNO PARA MEJORAR EL ACCESO A LA EDUCACION BASICA Y MEDIA CON CALIDAD EN LAS AREAS RURALES DEL PAIS. EL PROGRAMA APOYA TAMBIEN EL DESARROLLO DEL CAPITAL SOCIAL, FOMENTANDO LAS RELACIONES ESCUELA-COMUNIDAD E INTRODUCIENDO METODOLOGIAS APROPIADAS EN EL AULA. 72) DESARROLLAR Y EJECUTAR PROYECTOS QUE PERMITAN APOYAR EL DESARROLLO DE LA POLITICA EDUCATIVA EN LA ZONA RURAL A TRAVES DE LA AMPLIACION DE COBERTURA EN TRANSICION, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL; LA ADOPCION DE MODELOS FLEXIBLES Y OTRAS ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES HASTA TERMINAR EL CICLO COMPLETO; Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR UNA EDUCACION PERTINENTE Y DE CALIDAD. ADEMAS, SE FORTALECERA LA CAPACIDAD TECNICA Y OPERATIVA PARA PRESTAR ASISTENCIA TECNICA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y LA DE ESTAS PARA ORGANIZAR Y APOYAR TECNICAMENTE A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MEJORAMIENTO DE SU GESTION ESCOLAR. 73) DESARROLLAR Y EJECUTAR PROYECTOS QUE PERMITAN APOYAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES PARA LA PRESTACION EQUITATIVA Y CON ALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO A LA POBLACION RURAL, A TRAVES DE LOS SUB PROYECTOS DESTINADOS A AUMENTAR EL ACCESO EQUITATIVO A LA EDUCACION RURAL DESDE PREESCOLAR HASTA MEDIA, QUE PERMITAN IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO DE LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS, FORTALECER LA GESTION ESCOLAR Y FORTALECER LAS ESCUELAS, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ADMINISTRACION, MONITOREO Y EVALUACION DEL PROYECTO. 74) IMPLEMENTAR MODELOS ETNO EDUCATIVOS Y MODELOS FLEXIBLES (QUE INCLUYAN ASISTENCIA TECNICA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES, CAPACITACION DE DOCENTE EN LOS MODELOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA ESTRATEGIA). 75) ADQUISICION Y SUMINISTRO DE: BIBLIOTECAS ESCOLARES, DE LABORATORIOS, MATERIALES EDUCATIVOS, OBRAS CIVILES MENORES, DOTACION DE MOBILIARIO EN LOS PLANTELES DONDE SE REALICEN MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA. 76) PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA IDENTIFICAR Y DIVULGAR BUENAS PRACTICAS DE GESTION EDUCATIVA. 77) ACOMPAÑAR Y PRESTAR ASISTENCIA TECNICA A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES. 78) ELABORACION, FORMULACION, REVISION, ACTUALIZACION, SOCIALIZACION, DESARROLLO Y EJECUCION DE MANUALES Y GUIAS DE GESTION Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL. 79) ELABORACION, FORMULACION, REVISION, ACTUALIZACION, SOCIALIZACION, DESARROLLO, EJECUCION E IMPLEMENTACION DE LOS PEI Y LOS PLANES DE MEJORAMIENTO. 80) SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA APOYAR ESCUELAS NORMALES SUPERIORES. 81) ADQUISICION Y SUMINISTRO DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA LA FORMACION DE DOCENTES DE ESCUELAS NORMALES SUPERIORES. 82) EJECUCION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS APLICADAS, ORIENTADAS A IDENTIFICAR CAUSAS Y SOLUCIONES DE LOS PROBLEMAS MAS GRAVES DE LA EDUCACION RURAL, ESPECIALMENTE LOS DEL AULA. 83) ELABORACION, FORMULACION, REVISION, ACTUALIZACION, SOCIALIZACION, DESARROLLO, EJECUCION E IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE MODERNIZACION EN LAS SECRETARIAS DE EDUCACION, EN EL MARCO DE LA POLITICA DE EFICIENCIA DEL SECTOR EDUCATIVO, LA MODERNIZACION Y ORIENTACION A RESULTADOS CON ENFOQUE DE SERVICIO Y CENTRADO EN SU MISION, DE TAL MANERA QUE LAS SECRETARIAS DE EDUCACION AMPLIEN SU CAPACIDAD DE APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A SU CARGO Y LOGREN CUMPLIR LAS METAS DE CALIDAD, COBERTURA Y EFICIENCIA ENMARCADAS EN LA POLITICA DEL SECTOR EDUCATIVO 84) DESARROLLO DE PROYECTOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA PARA

CONSOLIDAR LA MODERNIZACION DE LAS SECRETARIAS DE EDUCACION BASADO EN UN ENFOQUE DE TRABAJO POR PROCESOS, PARTIENDO DE LA PLANEACION ESTRATEGICA DEL SECTOR, IDENTIFICANDO SU MISION, VISION, Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ELEMENTOS QUE SIRVIERON COMO INSUMO PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA REINGENIERIA EN CADA ENTIDAD, A TRAVES DEL DISEÑO, DOCUMENTACION, E IMPLEMENTACION DE LOS MACRO PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS. 85) GENERAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCION ORGANIZACIONAL, QUE PERMITAN BRINDAR CONDICIONES DIGNAS DE TRABAJO A LOS DIFERENTES SERVIDORES, MEDIANTE ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA FISICA QUE REFUERZAN EL ESQUEMA DE OPERACION Y COMUNICACION, ACOMPAÑANDO A LAS DIFERENTES ENTIDADES EN SUS PROCESOS DE MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA. ASI MISMO, SE REALIZAN ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LAS HABILIDADES DE GESTION DE LOS FUNCIONARIOS PROMOVIENDO UNA CULTURA ORGANIZACIONAL BASADA EN LA EFICIENCIA, MEJORAMIENTO CONTINUO Y TRANSPARENCIA. 86) DESARROLLAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PERMITAN IMPLEMENTAR Y APLICAR LOS EJES DE LA POLITICA EDUCATIVA: COBERTURA, CALIDAD, PERTINENCIA Y EFICIENCIA, A TRAVES DE LA MODERNIZACION DE LAS SECRETARIAS DE EDUCACION. 87) PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DONDE SE DESARROLLEN ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ORGANIZACION DE LA INFORMACION NECESARIA PARA LA ETAPA DE IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE MODERNIZACION, TALES COMO LA ORGANIZACION DE HISTORIAS LABORALES, DOTACION DE COMPUTADORES PARA LAS SECRETARIAS, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, CONECTIVIDAD A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO PARA LOS FUNCIONARIOS; COMPONENTES DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS DE INFORMACION QUE VAN DESDE LO TRANSACCIONAL HASTA SOLUCIONES ANALITICAS, QUE PERMITEN SOPORTAR LOS ROCESOS IMPLEMENTADOS Y CONTAR CON UNA FUENTE UNICA DE INFORMACION, CONFIABLE Y DISPONIBLE PARA LA TOMA DE DECISIONES, PERMITIENDO DESARROLLAR POLITICAS PUBLICAS Y PLANES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES, CREANDO LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA OPERACION DE CINCO (5) SISTEMAS DE INFORMACION QUE APOYAN OPERATIVA Y ESTRATEGICAMENTE LOS PROCESOS EN LAS SECRETARIAS DE EDUCACION Y QUE SE ARTICULAN CON LOS SISTEMAS DE INFORMACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. ESTOS SISTEMAS SON: SISTEMA DE INFORMACION DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS (SIGRRHH), SISTEMA DE INFORMACION DE GESTION DE LA CALIDAD EDUCATIVA (SIGCE), SISTEMA DE ATENCION AL CIUDADANO – SAC, SISTEMA DE MATRICULA (SIMAT), SISTEMA DE GESTION Y CONTROL FINANCIERO (SGCF), CON LOS CUALES SE LOGRARA ESTANDARIZAR CONCEPTOS, IMPLEMENTAR MEJORES PRACTICAS, Y GARANTIZAR QUE TODOS LOS PROCESOS SE AJUSTEN A LA NORMATIVIDAD DEL SECTOR, INDISTINTAMENTE DE LA REGIONAL DEL PAIS DONDE SE EJECUTEN. 88) CONSTRUCCION O REPARACION DE AULAS Y DE UNIDADES SANITARIAS EN ZONAS RURALES Y URBANAS MARGINALES, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS DEL LCONTEC; DOTACION DE AULAS CON TEXTOS ESCOLARES, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 42 DEL DECRETO 1860 DE 1994, CON PUPITRES Y ELEMENTOS ESENCIALES; LABORATORIOS DE FISICA Y QUIMICA PARA LOS NIVELES DE SECUNDARIA Y MEDIA; ADQUISICION DE PREDIOS PARA CONSTRUCCION DE AULAS, UNIDADES SANITARIAS Y ESPACIOS RECREATIVOS; Y DOTACION DE CANASTA EDUCATIVA PARA LA IMPLEMENTACLON DE MODELOS FLEXIBLES. 89) PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN LA FORMULACION, DESARROLLO, IMPLEMENTACION Y APLICACION DE LAS DIFERENTES METODOLOGIAS Y GUIAS PUBLICADAS Y REGLAMENTADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, EDUCACION TECNICA Y TECNOLOGICA PARA LA COMPETITIVIDAD, EL EMPRENDIMIENTO, Y DEMAS AREAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – MEN. 90) CELEBRAR LOS CONTRATOS DE ADMINISTRACION DE LA ATENCION EDUCATIVA A QUE SE REFIERE LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACION PROPIA Y ASEGURAR UNA ADECUADA Y PERTINENTE ATENCION EDUCATIVA A LOS ESTUDIANTES INDIGENAS EN LOS NIVELES Y CICLOS EDUCATIVOS, UNA VEZ SE DEMUESTRE LA INSUFICIENCIA CUALITATIVA O CUANTITATIVA CON LA ENTIDAD TERRITORIAL QUE REQUIERA LOS SERVICIOS DE LA S.AS. 91) CELEBRAR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DE INTERES PUBLICO DE COOPERACION, DE APOYO Y UNION DE ESFUERZOS A QUE HAYA LUGAR, PARA LA ADMINISTRACION DE LA ATENCION EDUCATIVA POR PARTE DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS QUE ASI LO REQUIERAN CON LOS CABILDOS, AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS, ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS Y ORGANIZACIONES INDIGENAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACION PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA EDUCATIVO INDIGENA PROPIO SEIP. 92) DESARROLLAR Y EJECUTAR PROYECTOS EDUCATIVOS COMUNITARIOS, PROYECTOS O MODELOS

ETNO EDUCATIVOS O PROYECTOS EDUCATIVOS PROPIOS O CUANDO PRESENTEN UNA PROPUESTA EDUCATIVA INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA EDUCATIVO INDIGENA PROPIO SEIP Y ACORDE AL CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE LA POBLACION INDIGENA DONDE SE VA A DESARROLLAR. 93) DISEÑO, FORMULACION, GESTION, DESARROLLO, Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE EDUCACION PROPIA O PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO - PEO O MODELO ETNOEDUCATIVO O PROGRAMAS DE ETNO EDUCACION. 94) DISEÑAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE METODOLOGIAS PEDAGOGICAS O CURRICULOS DE EDUCACION PROPIA O PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO - PEO O MODELO ETNOEDUCATIVO O PROGRAMAS DE ETNO EDUCACION. 95) REALIZAR Y EJECUTAR INVESTIGACIONES SOBRE LENGUA Y CULTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE EDUCACION PROPIA O PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO PEO O MODELO ETNOEDUCATLVO O PROGRAMAS DE ETNOEDUCACION. 96) DISEÑAR Y PRODUCIR MATERIALES DE EDUCACION PROPIA O PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO - PEO O MODELO ETNOEDUCATIVO O PROGRAMAS DE ETNOEDUCACION 97) FORMULAR, DISEÑAR, PRODUCIR, GESTIONAR Y METODOLOGIAS DE APRENDIZAJE BILINGÜE EN EL AULA. INDIGENA MATERNA CASTELLANO). 98) OAPACITACION PARA DIRECTIVOS, DOCENTES Y ESTUDIANTES, DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS EN LEGISLACION EDUCATIVA, MODERNIZACION EDUCATIVA, TECNOLOGICA Y NUEVAS TECNOLOGIAS, HABILIDADES, DESTREZAS, COMPETENCIAS LABORALES Y EDUCACIONALES, ETC. 99) DOTACION DE PAPELERIA, MATERIAL DIDACTICO, TEXTOS ESCOLARES, DE BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, DE MOBILIARIO EDUCATIVO, COMPUTADORES, IMPRESORAS, INSUMOS, SILLAS ESCOLARES, UNIVERSITARIAS, ESCRITORIOS, OFICINAS MODULARES ABIERTAS Y MODERNAS, ARCHIVADORES, LOCKERS, EQUIPOS DE OFICINA, SALAS DE COMPUTO E INFORMATICA, ETC. 100) DOTACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES FISICAS, TECNOLOGICAS, ELECTRICAS Y SANITARIAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS. 101) ASESORIA Y CONSULTORIA PARA PROMOVER Y EJECUTAR LA CERTIFICACION, ACREDITACION Y CALIDAD EDUCATIVA DE ENTES TERRITORIALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS. 102) SUMINISTRO Y SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ZONAS DE DIFICIL ACCESO. 103) EJECUCION DE PROYECTOS EN OTRAS AREAS TEMATICAS RELACIONADAS CON EL SECTOR EDUCACION, LA COBERTURA Y LA CALIDAD EDUCATIVA. 4. GESTION SECTOR CULTURA: "PLANIFICAR, CREAR, PREPARAR, FORMULAR, ELABORAR, DISEÑAR, CONSTRUIR, ORGANIZAR, PRESENTAR, FOMENTAR, DIVULGAR, FORTALECER, CONSERVAR, MEJORAR, TRANSFORMAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, ACTUALIZAR, SOCIALIZAR, CAPACITAR, ARTICULAR, SISTEMATIZAR, MODERNIZAR, BRINDAR, DIRIGIR, DESARROLLAR, REALIZAR, IMPLEMENTAR, Y EJECUTAR PARA CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA O PRIVADA DEL ORDEN NACIONAL O TERRITORIAL; CONVENIOS DE INTERES PUBLICO DE APOYO O COOPERACION, UNION DE ESFUERZOS, CONTRATOS DE PRESTACION Y EJECUCION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS, AUDITORIAS E INTERVENTORIAS; SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, TECNICA Y OPERATIVA O CUALQUIER OTRO ACTO LICITO DE COMERCIO Y/O CONTRACTUAL RELACIONADO CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURAL (EJECUCION DE LAS ACCIONES INCLUIDAS EN CADA UNO DE LOS EJES PROGRAMATICOS DEL PLAN NACIONAL Y TERRITORIALES DE DESARROLLO DEL SECTOR CULTURA), SUS COMPONENTES, EJES TEMATICOS, PROGRAMATICOS, SUB PROGRAMATICOS Y ESTRATEGICOS DE QUE TRATA LA CONSTITUCION POLITICA, LAS LEYES Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS APLICABLES A ESTE SECTOR; EN ESPECIAL, LAS CONFERIDAS EN LA LEY 115 DE 1994 - LEY GENERAL DE EDUCACION, LEY 397 DE 1997, Y DEMAS LEYES, SUS DECRETOS Y RESOLUCIONES REGLAMENTARIAS, (O LAS NORMAS QUE LA ADICIONE, DEROGUE O SUSTITUYA). OBJETIVO GENERAL: IMPULSAR Y ESTIMULAR LOS PROCESOS, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES EN UN MARCO DE RECONOCIMIENTO Y RESPETO POR LA DIVERSIDAD Y VARIEDAD CULTURAL DE LA NACION COLOMBIANA; DEFINIDAS EN LOS PLANES NACIONAL Y TERRITORIALES DE DESARROLLO Y SECTORIAL. PARA EL EFECTO SE PODRAN DESARROLLAR Y EJECUTAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS QUE A CONTINUACION SE ENUNCIAN: A) FORMULACION, PLANIFICACION, DISEÑO, ELABORACION, ACTUALIZACION, GESTION, EJECUCION, ASESORIA, CONSULTORIA, LNTERVENTORIAS SECTORIALES, CAPACITACION, APLICACION, E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS RELACIONADOS CON LA PROMOCION DE LAS POLITICAS PUBLICAS CULTURALES, ENTRE LAS QUE SE CUENTAN: ARTES; GESTION, PROTECCION Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL, SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL; POLITICA DE MUSEOS, DE ARCHIVOS; DE PROTECCION A LA DIVERSIDAD ETNOLINGUISTICA; POLITICA DE DIVERSIDAD CULTURAL, DE TURISMO CULTURAL; DE LECTURA Y BIBLIOTECAS; POLITICA DE COMUNICACION CULTURA; CULTURA DIGITAL Y CINEMATOGRAFICA; POLITICA PARA EL EMPRENDIMIENTO

Y LAS INDUSTRIAS CULTURALES; POLITICA DE CONCERTACION Y SENSIBILIDAD CULTURAL, POLITICA DE ESTIMULOS Y POLITICA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL. 5. GESTION SECTOR DEPORTES. EDUCACION FISICA. RECREACION. USO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE: "PLANIFICAR, CREAR, PREPARAR, FORMULAR, ELABORAR, DISEÑAR, CONSTRUIR, ORGANIZAR, PRESENTAR, FOMENTAR, DIVULGAR, FORTALECER, CONSERVAR, MEJORAR, TRANSFORMAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, ACTUALIZAR, SOCIALIZAR, CAPACITAR, ARTICULAR, SISTEMATIZAR, MODERNIZAR, BRINDAR, DIRIGIR, DESARROLLAR, REALIZAR, IMPLEMENTAR, Y EJECUTAR PARA CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA O PRIVADA DEL ORDEN NACIONAL O TERRITORIAL; CONVENIOS DE INTERES PUBLICO DE APOYO O COOPERACION, UNION DE ESFUERZOS, CONTRATOS DE PRESTACION Y EJECUCION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS, AUDITORIAS E INTERVENTORIAS; SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, TECNICA Y OPERATIVA O CUALQUIER OTRO ACTO LICITO DE COMERCIO Y/O CONTRACTUAL RELACIONADO CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR DEPORTES, EDUCACION FISICA, RECREACION, USO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (EJECUCION DE LAS ACCIONES INCLUIDAS EN CADA UNO DE LOS EJES PROGRAMATICOS DEL PLAN NACIONAL Y TERRITORIALES DE DESARROLLO DEL SECTOR DEPORTES), SUS COMPONENTES, EJES TEMATICOS, PROGRAMATICOS, SUB PROGRAMATICOS Y ESTRATEGICOS DE QUE TRATA LA CONSTITUCION POLITICA, LAS LEYES Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS APLICABLES A ESTE SECTOR; EN ESPECIAL, LAS CONFERIDAS EN LA LEY 181 DE 1995 - LEY GENERAL DEL DEPORTE, Y DEMAS LEYES, SUS DECRETOS Y RESOLUCIONES REGLAMENTARIAS, (O LAS NORMAS QUE LA ADICIONE, DEROGUE O SUSTITUYA). OBJETIVO GENERAL: FOMENTO, LA MASIFICACION, LA DIVULGACION, LA PLANIFICACION, LA COORDINACION, LA EJECUCION Y EL ASESORAMIENTO DE LA PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA PROMOCION DE LA EDUCACION EXTRAESCOLAR DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD EN TODOS LOS NIVELES Y ESTAMENTOS SOCIALES DEL PAIS, EN DESARROLLO DEL DERECHO DE TODAS LAS PERSONAS A EJERCITAR EL LIBRE ACCESO A UNA FORMACION FISICA Y ESPIRITUAL ADECUADAS. ASI MISMO, LA IMPLANTACION Y FOMENTO DE LA EDUCACION FISICA PARA CONTRIBUIR A LA FORMACION INTEGRAL DE LA PERSONA EN TODAS SUS EDADES Y FACILITARLE EL CUMPLIMIENTO EFICAZ DE SUS OBLIGACIONES COMO MIEMBRO DE LA SOCIEDAD. PARA EL EFECTO SE PODRAN DESARROLLAR Y EJECUTAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS QUE A CONTINUACION SE ENUNCIAN; 1) INTEGRAR LA EDUCACION Y LAS ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO GENERAL EN TODOS SUS NIVELES. 2) FOMENTAR, PROTEGER, APOYAR Y REGULAR LA ASOCIACION DEPORTIVA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES COMO MARCO IDONEO PARA LAS PRACTICAS DEPORTIVAS Y DE RECREACION. 3) COORDINAR LA GESTION DEPORTIVA CON LAS FUNCIONES PROPIAS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN EL CAMPO DEL DEPORTE Y LA RECREACION Y APOYAR EL DESARROLLO DE ESTOS. 4) FORMULAR Y EJECUTAR PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA EDUCACION FISICA, DEPORTE, Y RECREACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES FISICAS, SIQUICAS, SENSORIALES, DE LA TERCERA EDAD Y DE LOS SECTORES SOCIALES MAS NECESITADOS CREANDO MAS FACILIDADES Y OPORTUNIDADES PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE, DE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION. 5) FOMENTAR LA CREACION DE ESPACIOS QUE FACILITEN LA ACTIVIDAD FISICA, EL DEPORTE Y LA RECREACION COMO HABITO DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR SOCIAL, ESPECIALMENTE EN LOS SECTORES SOCIALES MAS NECESITADOS. 6) PROMOVER Y PLANIFICAR EL DEPORTE COMPETITIVO Y DE ALTO RENDIMIENTO, EN COORDINACION CON LAS FEDERACIONES, LIGAS Y CLUBES DEPORTIVOS Y OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES, VELANDO PORQUE SE DESARROLLE DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO OLIMPICO. 7) ORDENAR Y DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO Y LA ENSEÑANZA DEL DEPORTE Y LA RECREACION Y, FOMENTAR LAS ESCUELAS DEPORTIVAS PARA LA FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS PRACTICANTES Y CUIDAR LA PRACTICA DEPORTIVA EN LA EDAD ESCOLAR, SU CONTINUIDAD Y EFICIENCIA. 8) FORMAR TECNICA Y PROFESIONALMENTE AL PERSONAL NECESARIO PARA MEJORAR LA CALIDAD TECNICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, CON PERMANENTE ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO DE SUS CONOCIMIENTOS. 9) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES Y ESPECTADORES EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, POR EL CONTROL MEDICO DE LOS DEPORTISTAS Y DE LAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS. 10) ESTIMULAR LA INVESTIGACION CIENTIFICA DE LAS CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE, PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS TECNICAS Y MODERNIZACION DE LOS DEPORTES. 11) VELAR PORQUE LA PRACTICA DEPORTIVA ESTE EXENTA DE VIOLENCIA Y DE TODA ACCION O MANIFESTACION QUE PUEDA ALTERAR POR VIAS EXTRADEPORTIVAS LOS RESULTADOS

DE LAS COMPETENCIAS. 12) PLANIFICAR Y PROGRAMAR LA CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS CON LOS EQUIPAMIENTOS NECESARIOS, PROCURANDO SU OPTIMA UTILIZACION Y USO DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES DESTINADOS A LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACION. 13) VELAR PORQUE LOS MUNICIPIOS EXPIDAN NORMAS URBANISTICAS QUE INCLUYAN LA RESERVA DE ESPACIOS SUFICIENTES E INFRAESTRUCTURAS MINIMAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES SOCIALES Y COLECTIVAS DE CARACTER DEPORTIVO Y RECREATIVO. 14) FAVORECER LAS MANIFESTACIONES DEL DEPORTE Y LA RECREACION EN LAS EXPRESIONES CULTURALES, FOLCLORICAS O TRADICIONALES Y EN LAS FIESTAS TIPICAS, ARRAIGADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL, Y EN TODOS AQUELLOS ACTOS QUE CREEN CONCIENCIA DEL DEPORTE Y REAFIRMEN LA IDENTIDAD NACIONAL. 15) COMPILAR, SUMINISTRAR Y DIFUNDIR LA INFORMACION Y DOCUMENTACION RELATIVAS A LA EDUCACION FISICA, EL DEPORTE Y LA RECREACION Y EN ESPECIAL, LAS RELACIONADAS CON LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES Y LOS ESTUDIOS SOBRE PROGRAMAS, EXPERIENCIAS TECNICAS Y CIENTIFICAS REFERIDAS A AQUELLAS. 16) FOMENTAR LA ADECUADA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS DEPORTISTAS Y VELAR POR SU PERMANENTE APLICACION. 17) CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA EDUCACION FAMILIAR, ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD PARA QUE UTILICEN EL TIEMPO LIBRE, EL DEPORTE, Y LA RECREACION COMO ELEMENTOS FUNDAMENTALES EN SU PROCESO DE FORMACION INTEGRAL TANTO EN LO PERSONAL COMO EN LO COMUNITARIO. 18) APOYAR DE MANERA ESPECIAL LA PROMOCION DEL DEPORTE Y LA RECREACION EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL REPRESENTANDO SUS CULTURAS. 19) ASESORIA, CONSULTORIA E INTERVENTORIA PARA LA CREACION, FORMULACION, ADMINISTRACION, FORTALECIMIENTO, FOMENTO, CAPACITACION, DIVULGACION, CONSERVACION, MEJORAMIENTO, TRANSFORMACION, CONSTRUCCION, DESARROLLO, IMPLEMENTACION Y EJECUCION, DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS DIFERENTES POLITICAS PUBLICAS Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS, DETERMINADAS Y DEFINIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y COLDEPORTES PARA LA RECREACION, LOS DEPORTES, LA EDUCACION FISICA, USO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEPORTIVA. 20) GESTION, ASESORIA, CONSULTORIA E INTERVENTORIA PARA LA CREACION, FORMULACION, ADMINISTRACION, COORDINACION, DIRECCION, FORTALECIMIENTO, FOMENTO, DIVULGACION, CONSERVACION, MEJORAMIENTO, TRANSFORMACION, CONSTRUCCION, DESARROLLO, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LA POLITICA DE ADMINISTRACION DEPORTIVA, ORGANISMOS DEPORTIVOS, CLUBES Y ESCUELAS DE FORMACION Y CAPACITACION DEPORTIVA. 21) SUMINISTRO Y DOTACION DE UNIFORMES, IMPLEMENTACION Y MATERIALES PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS. 22) PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO A TRAVES DE LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y EJECUCION DE LOS EVENTOS, CAMPEONATOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES, DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, DETERMINADOS EN LOS PLANES TERRITORIALES DE DEPORTES Y PLANES DE DESARROLLO. 23) DIRECCION, ADMINISTRACION, COORDINACION Y EJECUCION DE APOYO LOGISTICO A LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS DEFINIDOS EN LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS TERRITORIALES O MUNICIPALES DEPORTIVOS DIRIGIDO A TODOS LOS SECTORES POBLACIONALES PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, LA CONVIVENCIA PACIFICA Y MEJORAR LOS ESTILO DE VIDA SALUDABLE; ENTRE OTRAS AREAS TEMATICAS RELACIONADAS CON EL SECTOR DEPORTES. 24) PATROCINAR, PROMOVER, EJECUTAR, DIRIGIR Y CONTROLAR ACTIVIDADES DE RECREACION, PARA LO CUAL SE ELABORARAN PROGRAMAS DE DESARROLLO Y ESTIMULO DE ESTA ACTIVIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN NACIONAL DE RECREACION. LA MAYOR RESPONSABILIDAD EN EL CAMPO DE LA RECREACION LE CORRESPONDE AL ESTADO Y A LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR. IGUALMENTE, CON EL APOYO DE COL DEPORTES IMPULSARAN Y DESARROLLARAN LA RECREACION, LAS ORGANIZACIONES POPULARES DE RECREACION Y LAS CORPORACIONES DE RECREACION POPULAR. 25) COORDINAR Y PROMOVER LA EJECUCION DE PROGRAMAS RECREATIVOS PARA LA COMUNIDAD, EN ASOCIO CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, QUE ADELANTEN ESTA CLASE DE PROGRAMAS EN SU RESPECTIVA JURISDICCION. 26) EJECUTAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, DE RECREACION CON LAS COMUNIDADES, APLICANDO PRINCIPIOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA. PARA EL EFECTO, SE CREARAN INSTANCIAS DE RECREACION CON PARTICIPACION INTERINSTITUCIONAL Y LA ASIGNACION DE RECURSOS ESPECIFICOS. 27) PROPICIAR EL DESARROLLO DE LA EDUCACION EXTRAESCOLAR DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD. 28) FOMENTAR LA FORMACION DE EDUCADORES EN EL CAMPO EXTRAESCOLAR Y LA FORMACION DE LIDERES JUVENILES QUE PROMUEVAN LA CREACION DE ASOCIACIONES Y MOVIMIENTOS DE NIÑOS Y JOVENES QUE MEDIANTE LA UTILIZACION CONSTRUCTIVA DEL TIEMPO LIBRE SIRVAN A LA COMUNIDAD Y A SU PROPIA FORMACION. 29) DOTAR A LAS COMUNIDADES DE ESPACIOS PEDAGOGICOS APROPIADOS

PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION EXTRAESCOLAR EN EL MEDIO AMBIENTE O SITIOS DIFERENTES DE LOS FAMILIARES Y ESCOLARES, TALES COMO CASAS DE LA JUVENTUD, CENTROS CULTURALES ESPECIALIZADOS PARA JOVENES, O CENTROS DE PROMOCION SOCIAL, ADEMAS, DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS. 30) DESARROLLAR CONJUNTAMENTE CON LAS INSTITUCIONES PUBLICAS, DIRECTAMENTE O POR MEDIO DE ENTIDADES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO, PROGRAMAS DE EDUCACION EXTRAESCOLAR. PARA ESTE EFECTO SE CELEBRARAN CONTRATOS QUE PODRAN FINANCIARSE POR MEDIO DE LOS DINEROS DESTINADOS A LOS FINES DE QUE TRATA LA LEY. 6. GESTION PARA LA REDUCCION DEJA POBREZA EXTREMA QUE AMENAZAN A LA POBLACION VULNERABLE A TRAVES DE LA COOPERACION, CONCURRENCIA Y EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES; PLANIFICAR, CREAR, PREPARAR, FORMULAR, ELABORAR, DISEÑAR, CONSTRUIR, ORGANIZAR, PRESENTAR, FOMENTAR, DIVULGAR, FORTALECER, CONSERVAR, MEJORAR, TRANSFORMAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, ACTUALIZAR, SOCIALIZAR, CAPACITAR, ARTICULAR, SISTEMATIZAR, MODERNIZAR, BRINDAR, DIRIGIR, DESARROLLAR, REALIZAR, IMPLEMENTAR, Y EJECUTAR PARA CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA O PRIVADA DEL ORDEN NACIONAL O TERRITORIAL; CONVENIOS DE INTERES PUBLICO DE APOYO O COOPERACION, UNION DE ESFUERZOS, CONTRATOS DE PRESTACION Y EJECUCION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS, AUDITORIAS E INTERVENTORIAS; SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, TECNICA Y OPERATIVA O CUALQUIER OTRO ACTO LICITO DE COMERCIO Y/O CONTRACTUAL RELACIONADO CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR REDUCCION DE LA POBREZA EXTREMA QUE AMENAZA A LOS GRUPOS VULNERABLES (EJECUCION DE LAS ACCIONES INCLUIDAS EN CADA UNO DE LOS EJES PROGRAMATICOS DEL PLAN NACIONAL Y TERRITORIALES DE DESARROLLO DEL SECTOR), SUS COMPONENTES, EJES TEMATICOS, PROGRAMATICOS, SUB PROGRAMATICOS Y ESTRATEGICOS DE QUE TRATA LA CONSTITUCION POLITICA, LAS LEYES Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS APLICABLES A ESTE SECTOR; (O LAS NORMAS QUE LA ADICIONE, DEROGUE O SUSTITUYA). OBJETIVO GENERAL: PARA EL EFECTO SE PODRAN DESARROLLAR Y EJECUTAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS QUE A CONTINUACION SE ENUNCIAN: 1) ATENDER A LA POBLACION DEL SECTOR DE LA INCLUSION SOCIAL Y LA RECONCILIACION CON LA PROMOCION DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES, LA GENERACION DE OPORTUNIDADES Y EL ACCESO A ACTIVOS, LOGRANDO LA INCLUSION PRODUCTIVA SOSTENIBLE Y LA INTEGRACION REGIONAL. 2) CONTRIBUIR CON LA SUPERACION DE LAS TRAMPAS DE POBREZA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL Y MULTIDIMENSIONAL DE LA POBLACION VULNERABLE Y VICTIMA, COMO LA EXCLUSION HACIA SU LIBRE DESARROLLO POR LA AUSENCIA DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES, CON ENFOQUE HACIA EL DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO Y SOCIAL, ACCESO Y ACUMULACION DE CAPITAL EN UN MARCO INSTITUCIONAL ADECUADO. 3) PROMOVER EL DESARROLLO AUTONOMO DE COMUNIDADES, FAMILIAS E INDIVIDUOS, A TRAVES DE ACCIONES PARA LA PROMOCION Y CARACTERIZACION DE LA CALIDAD, LA INNOVACION SOCIAL Y POR LA GESTION DESCENTRALIZADA Y TRANSPARENTE DE LOS DERECHOS SOCIALES, INDIVIDUALES Y COMUNITARIOS. 4) PROMOVER, FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 - 2014 PROSPERIDAD PARA TODOS", EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO, LA VISION COLOMBIA 2019 Y EL FORTALECIMIENTO DE LA RED UNIDOS. 5) TRABAJAR Y CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO Y LA GENERACION DE APTITUDES, CAPACIDADES Y CAMBIOS DE ACTITUDES EN LAS POBLACIONES MENOS FAVORECIDAS DE COLOMBIA. 6) PROMOVER CON LA FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS, LA GENERACION DE INGRESOS Y EMPLEABILIDAD, PARA EL RESTABLECIMIENTO DE MEDIOS DE SUBSISTENCIA EN CONDICIONES DE ALTA VULNERABILIDAD POR DESPLAZAMIENTO, VIOLENCIA Y POBREZA, FACILITANDO LA TRANSICION HACIA LA ESTABILIZACION SOCIO ECONOMICA, AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE EN EL AMBITO DE LA PROSPERIDAD DEMOCRATICA HACIA UNA COLOMBIA CON MAS EMPLEO, MAS SEGURIDAD Y MENOS POBREZA. 7) TRABAJAR CON Y POR PERSONAS PERTENECIENTES A LA RED UNIDOS, DESPLAZADOS CON RUPD ACTIVOS, COLOMBIANOS EN POBREZA EXTREMA, DAMNIFICADOS DE OLAS INVERNALES O CALAMIDADES AMBIENTALES Y CAMPESINOS HABITANTES EN VEREDAS APARTADAS. SE TRABAJAN LOS PRINCIPIOS DE GOBERNABILIDAD, LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS Y LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES BASICAS. 8) ARTICULAR POLITICAS Y LINEAS DE ACCION PARA LA ATENCION INTEGRAL A LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS EN LOS TERRITORIOS, DISEÑANDO E IMPLEMENTANDO PROGRAMAS, LINEAMIENTOS, ESTANDARES Y RUTAS QUE INCIDAN EN LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS SOCIO CULTURALES DEL PAIS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN CORRESPONSABILIDAD CON LA FAMILIA, LA COMUNIDAD Y EL SISTEMA

NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR. 9) FORMULAR Y PROMOVER PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA COMBATIR LA POBREZA EXTREMA. 10) FORMULAR, PROMOVER Y EJECUTAR PROYECTOS PARA LA SOCIALIZACION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD, ETC. 11) FORMULAR, PROMOVER, ESTABLECER Y EJECUTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD. 12) FORMULAR, PROMOVER Y EJECUTAR PROYECTOS PARA DISMINUIR LOS ALTOS INDICES DE DESNUTRICION EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y ARTICULAR CON TODAS LAS ENTIDADES EN LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES. 13) ESTABLECER PROGRAMAS ENCAMINADOS A DISMINUIR LOS INDICES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, PERO EN ESPECIAL CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y LA MUJER. 14) EJECUCION DE PROGRAMAS CERO CALLE, PARA REDUCIR LOS INDICES DE INDIGENCIA. 15) FORMULACION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCION Y CONSOLIDACION DE UNA EDUCACION CON CALIDAD. 16) APOYAR Y EJECUTAR PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS COBERTURAS EN ACCESO A LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION - TIC'S, ESPECIALMENTE EN ZONAS APARTADAS Y EN POBLACIONES CON MAYORES INDICES DE NBI. 17) PROMOVER Y EJECUTAR PROYECTOS PARA LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA MUJER, COMO GESTORA DEL DESARROLLO Y PROMOTORA DEL CAMBIO CULTURAL. 18) EJECUTAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO EN LAS CONDICIONES DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACION, HUMANIZANDO LA ATENCION Y MODERNIZANDO LOS PROCESOS DE SOLICITUD DE CITAS A TRAVES DEL USO DE LAS TECNOLOGIAS Y LINEAS DE ATENCION EFICIENTES. 19) PROMOVER Y EJECUTAR PROYECTOS ORIENTADOS A LA ARTICULACION DE LA EDUCACION BASICA, LA MEDIA TECNICA Y LA EDUCACION SUPERIOR. 20) EJECUTAR PROYECTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y COMPETENCIAS CIUDADANAS DE NUESTROS ESTUDIANTES. 21) EJECUTAR PROYECTOS ORIENTADOS A FORTALECER NUESTRO SECTOR SALUD CON EL USO DE LAS TECNOLOGIAS, BRINDANDO MEJORES CONDICIONES TECNOLOGICAS PARA LA SALUD Y CONSOLIDANDO SISTEMAS DE INFORMACION QUE PERMITA MODERNIZAR EL SECTOR. 22) PROMOVER LA EJECUCION DE PROYECTOS ORIENTADOS A DESARROLLAR COMPROMISO Y CUMPLIMIENTO EN LA DISMINUCION DE LOS 0DM EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES. 23) CONSTRUCCION, DESARROLLO Y EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE UNA POLITICA PUBLICA DIRIGIDA A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y POLITICA SOCIAL. 24) IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROCESOS DE FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL. 25) FORMULACION, IMPLEMENTACION, DESARROLLO Y EJECUCION DE ESTRATEGIAS QUE PLANTEEN LA INTERVENCION DEL ESTADO BUSCANDO LA CONSOLIDACION DEL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL, LA FOCALIZACION DEL GASTO SOCIAL, EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES PERTINENTES DIRIGIDOS A LA POBLACION POBRE Y VULNERABLE Y EL FORTALECIMIENTO DE LA RED UNIDOS. ASI MISMO, AUNAR Y ORDENAR ESFUERZOS CON LAS ENTIDADES NACIONALES, DEPARTAMENTALES, DISTRITALES Y MUNICIPALES; ASI COMO BUSCAR GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO LEGAL EN CUANTO A LA PRIORIZACION DEL GASTO SOCIAL, TRABAJAR DE FORMA ARTICULADA CON LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SECTOR DE LA INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION DEL GOBIERNO NACIONAL Y LAS ENTIDADES TERRITORIALES, CON FUNDAMENTO Y BASE DE LOS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE RELACIONAN CON EL SECTOR. 26) PROMOVER, FORMULAR, DESARROLLAR, EJECUTAR E IMPLEMENTAR LOS PLANES PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES. 27) PROMOVER Y EJECUTAR PROYECTOS QUE GARANTICEN QUE LAS FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA ACCEDEN A INGRESOS MONETARIOS O EN ESPECIE A TRAVES DE DIFERENTES MEDIOS DE SUSTENTO. 28) PROMOVER Y DESARROLLAR PROYECTOS QUE LOGREN QUE LOS NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS ACUMULEN CAPITAL HUMANO Y ACCEDAN AL CONOCIMIENTO QUE LES GARANTICE SU DESARROLLO HUMANO INTEGRAL. 29) FORMULAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL EN CUIDADO, NUTRICION Y EDUCACION INICIAL, ASI COMO TAMBIEN LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES; ACCEDEN AL CICLO BASICO DE EDUCACION, INCLUIDA LA POBLACION EN DISCAPACIDAD Y QUE LOS ADULTOS ESTEN ALFABETIZADOS. 30) FORMULAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PERMITAN LOGRAR LA VINCULACION EFECTIVA AL SISTEMA DE SALUD Y GARANTIZAR QUE TODAS LAS FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA RECIBEN SERVICIOS EN SALUD Y PARTICIPAN DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCION Y PROMOCION, REDUCIENDO LOS INDICES DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD. 31) PROMOVER Y DESARROLLAR PROYECTOS QUE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA CUENTEN CON UNA ALIMENTACION ADECUADA Y TENGAN BUENOS HABITOS EN EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS. 32) PROMOVER Y DESARROLLAR PROYECTOS QUE GARANTICEN QUE TODAS LAS FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA TENGAN CONDICIONES DE HABITABILIDAD SEGURAS Y ACORDES CON SU CONTEXTO CULTURAL. 33) PROMOVER, DESARROLLAR Y

EJECUTAR PROYECTOS A TRAVES DE LOS CUALES LAS FAMILIAS CUENTEN CON UN TEJIDO SOCIAL FORTALECIDO Y MECANISMOS SALUDABLES DE CONVIVENCIA Y DE EXPRESION DE AFECTO, RECONOCIENDO LA IMPORTANCIA DE LAS RELACIONES ENTRE SUS INTEGRANTES PARA SU PROPIO DESARROLLO. 34) PROMOVER, DESARROLLAR Y EJECUTAR PROYECTOS PARA LOGRAR QUE LA FAMILIA SE VINCULE AL SISTEMA FINANCIERO COMO UN MECANISMO DE ACCESO A LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO, INGRESOS Y SEGURIDAD FAMILIAR, CREANDO CULTURA DE AHORRO PARA LOGRAR LAS METAS PROPUESTAS. 35) PROMOVER, DESARROLLAR Y EJECUTAR PROYECTOS PARA LOGRAR LA IDENTIFICACION, ANALISIS Y VALORACION DE TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICION DE CALLE PARA CONSTRUIR ACCIONES ENCAMINADAS A MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA, INCORPORARLAS A PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DIGNIFICAR SU EXISTENCIA. 36) PROMOVER, DESARROLLAR Y EJECUTAR PROYECTOS PARA GARANTIZAR QUE LA FAMILIA TENGA ACCESO A LOS SERVICIOS DE LA JUSTICIA FORMAL Y NO FORMAL PARA LA SOLUCION DE SUS CONFLICTOS, CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS, FOMENTO DE LOS VALORES Y FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ. 37) PROMOVER PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA BRINDAR OPORTUNIDADES DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO A LA POBLACION EN EDAD ESCOLAR Y VULNERABLE. 38) PROMOVER PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE BUSCA PROMOVER EN ALIANZA CON EL ICBF LA AMPLIACION DE LA COBERTURA PARA LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS POR FUERA DEL SISTEMA. 39) IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE REDUCIENDO BRECHAS, HACIA UN ACCESO UNIVERSAL Y CON CALIDAD. 40) ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, LA CUAL SE PROYECTA COMO UNA ATENCION QUE CUMPLA CON CRITERIOS DE CALIDAD, ORIENTADA A POTENCIAR DE MANERA ADECUADA LAS DIFERENTES DIMENSIONES DEL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO. 41) IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PERMANENTES DE CAPACITACION A LAS FAMILIAS, PADRES, AGENTES EDUCATIVOS Y CUIDADORES, EN LA COMPRENSION DE LOS NIÑOS Y JOVENES COMO SUJETOS CON DERECHOS, PAUTAS DE CRIANZA, VALORES, PEDAGOGIA DEL AFECTO, ECONOMIA FAMILIAR, PREVENCION DE LAS DIFERENTES FORMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. 42) REALIZAR CAPACITACION PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA, INCLUIDA LA INTRAFAMILIAR, EL ABUSO SEXUAL Y EL MALTRATO INFANTIL, TRABAJANDO CONJUNTAMENTE CON EL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL, EL MINISTERIO DE EDUCACION, EL ICBF Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA GENERAR ENTORNOS PROTECTORES Y PROTEGIDOS DESDE Y CON LA FAMILIA. 43) FORMULACION, PLANIFICACION, DISEÑO, ELABORACION, ACTUALIZACION, GESTION, EJECUCION, ASESORIA, CONSULTORIA, INTERVENTORIAS SECTORIALES, CAPACITACION, APLICACION, E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS RELACIONADOS CON LAS ENTIDADES DEL SECTOR GRUPOS VULNERABLES, SUS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, SUS EJES TEMATICOS, PROGRAMATICOS, ESTRATEGICOS, COMPONENTES, RELACIONADOS CON: 44) GESTION PARA LA ATENCION, PROTECCION, PREVENCION, MANEJO, ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA, MITIGACION, ELEVACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES Y REINTEGRACION SOCIAL Y ECONOMICA A TRAVES DE LA EJECUCION E IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS ESPECIFICAMENTE A LOS SIGUIENTES GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES: INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, MUJER Y GENERO, IDENTIFICACION Y DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GENERO, ADULTO MAYOR, POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, DESPLAZADOS, REINSERTADOS, INDIGENAS, AFRO DESCENDIENTES, Y DEMAS ETNIAS; ENTRE OTRAS AREAS TEMATICAS RELACIONADAS CON EL SECTOR ETC. 45) ADMINISTRAR, PROMOVER, CAPACITAR, ORIENTAR, DIRIGIR, ASESORAR, ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, PROGRAMAS DE PREVENCION, TRATAMIENTOS Y PROMOCION DE LA SALUD, EDUCACION, REEDUCACION, CAPACITACION, PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIALES, CULTURALES, INCLUYENDO PROGRAMAS DE CUIDADO DEL ENTORNO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL MEDIO AMBIENTE, ORIENTADAS A LAS POBLACIONES MAS VULNERABLES COMO: NIÑEZ, ADOLESCENCIA, DESPLAZADOS, MARGINADOS Y HABITANTES DE LA CALLE EN BUSCA DE CONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL. 46) IMPLEMENTAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION VULNERABLE INMERSA EN LA ADICCION COMO: NIÑOS, NIÑAS, ADOLECENTES, HOMBRES, MUJERES, PROSTITUTAS, HABITANTES DE LA CALLE Y MADRES CABEZA DE FAMILIA QUE VIVEN EN CONDICIONES DE INDIGENCIA Y O ABANDONO DEBAJO DE LOS PUENTES Y ACERAS DE LA CIUDAD; BRINDANDOLES CALOR HUMANO, ALIMENTACION Y VESTIDO, MEDIANTE UN PROCESO DE RESTAURACION TEO - TERAPEUTICO; QUE INCLUYE: DESINTOXICACION, TERAPIA DE RECUPERACION, FORMACION EN VALORES CRISTIANOS Y CAPACITACIONES EN DIFERENTES AREAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL, IMPULSANDO LA REHABILITACION DE MANERA INTEGRAL FACILITANDO ASI SU REINGRESO AL NUCLEO FAMILIAR Y A LA SOCIEDAD. 47) SUMINISTRAR SERVICIOS DE ASESORIAS Y AYUDA A LAS PERSONAS MAS NECESITADAS DE NUESTRAS

COMUNIDADES, CON ENFASIS EN LA SALUD INTEGRAL BIO -PSICOSOCIAL, LA EDUCACION, LA JUSTICIA, EL MEDIO AMBIENTE, LA SALUD ORAL, EL DESEMPLEO, Y EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA. 48) PROMOVER Y FOMENTAR LA INVESTIGACION TECNOLOGICA, SOCIAL, CON MIRAS A CONSOLIDAR EL DESARROLLO SOCIO - ECONOMICO, CULTURAL DE NUESTRA REGION Y DE LA POBLACION MARGINADA EN PARTICULAR. 49) PROMOVER UNA CALIDAD DE VIDA MEJOR PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE LA S.A.S. 50) ELEVAR EL GRADO DE PARTICIPACION SOCIAL, ECONOMICA Y POLITICA DE LA POBLACION. DANDOLE LA OPORTUNIDAD DE DESARROLLAR SU POTENCIALIDAD Y DE SUPERAR SUS PROBLEMAS CON SU PROPIO ESFUERZO, PERO BAJO EL SEGUIMIENTO, ASESORAMIENTO Y AYUDA DE LA S.A.S. 51) BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS NIÑOS, AL JOVEN, A LA MUJER, AL ADULTO MAYOR Y A LA FAMILIA, A TRAVES DE ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, DE ORIENTACION PSICOLOGICA. CREATIVAS Y COMUNITARIAS. 52) BRINDAR AL ADULTO Y ANCIANO MAYOR ATENCION INTEGRAL, OCUPACIONAL, LUDICA, CREATIVA, CULTURAL TERAPEUTICA ENTRE OTRAS, PARA FAVORECER SU DESARROLLO PERSONAL Y COMUNITARIO SUMINISTRO DE ALIMENTOS LISTOS O POR PREPARAR EN PROGRAMAS DE INVERSION SOCIAL, SALUD, EDUCACION, CULTURA, RECREACION. DEPORTE, VIVIENDA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEDIO AMBIENTE. 53) ELABORAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR Y O COORDINAR PROYECTOS DE RESTAURANTES ESCOLARES, HOGARES DE MADRES COMUNITARIAS TRADICIONAL Y FAMI ENTRE OTROS. 54) APOYAR LA CREACION DE MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIALES, Y DE FAMIEMPRESAS.55) PROMOVER LA IMPLEMENTACION DE PLANES PARA LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, EXIGIENDO A LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE LA S.A.S QUE SUS EJECUTORIAS SE ENMARQUEN EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE DICHOS RECURSOS. 56) DESARROLLAR TRABAJOS COMUNITARIOS Y DE ORGANIZACION CON LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE PERMITAN MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. 57) DESARROLLAR CONJUNTAMENTE CON OTRAS EMPRESAS O ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS PLANES DE FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES, POLITICOS DE GENERACION DE EMPLEO Y DEMAS PROGRAMAS QUE DESARROLLE LA S.A.S O QUE DESARROLLEN EN OTRAS EMPRESAS Y ASOCIACIONES. 58) ATENDER DE FORMA INTEGRAL LAS NECESIDADES MAS APREMIANTES DE LAS COMUNIDADES ESCOGIDAS POR LA S.A.S PARA EL DESARROLLO Y PROMOCION SOCIAL DE ESTAS. 59) SERVIR DE INTERMEDIARIA ENTRE LAS ENTIDADES OFICIALES Y PRIVADAS ENCARGADAS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL, EDUCACION, JUSTICIA, MEDIO AMBIENTE, SALUD ORAL, DESEMPLEO, LAS COMUNIDADES MAS NECESITADAS DE NUESTRA CIUDAD.60) BRINDAR ATENCION INTEGRAL EN ASESORIAS, CONSULTORIAS, CAPACITACION, GESTION FORMULACION Y GESTION DE PLANES, SUMINISTRO DE ALIMENTOS, CAPACITACION, FORMULACION Y GESTION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES EN GENERAL CON LA COORDINACION DE LOS ENTES TERRITORIALES, INSTITUCIONALES O INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y ONG YA SEAN NACIONALES O INTERNACIONALES. 61) DESARROLLAR TODO TIPO DE SUMINISTROS Y CAPACITACIONES, SUMINISTRO DE DOTACION Y DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, DISEÑAR CONSTRUIR, ADMINISTRAR, MANTENER Y ADECUAR LOS RESPECTIVOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS. 62) REALIZAR RECREACIONES, TALLERES DE CARACTER EDUCATIVO Y CULTURAL EN LA POBLACION URBANA Y RURAL 63) ORGANIZAR, PROMOVER Y REALIZAR CAMPAÑAS QUE CONTRIBUYAN AL FOMENTO DE ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVAS EN LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y ADULTOS MAYORES, CON EL PROPOSITO DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. 64) SUMINISTROS, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS DE PARQUES INFANTILES O PARQUES RECREACIONALES EN LAS COMUNIDADES URBANAS Y RURALES, 65) ORGANIZAR TODO TIPO DE EVENTOS SOBRE EDUCACION FISICA, FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE EDUCACION FISICA, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN SUS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y LUDICAS, ELABORAR, GESTIONAR, EJECUTAR, Y/O COORDINAR TODO TIPO DE SUMINISTROS Y CAPACITACIONES. 66) FORMULAR, EJECUTAR PLANES DE ACCIONES, PROMOCION, PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES Y ZOONOSIS, FORMULAR E IMPLEMENTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LA PREVENCION Y CONTROL DE TIPO SANITARIO EN LAS COMUNIDADES QUE PRESENTEN FACTORES DE RIESGO PARA LA SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS Y ESPACIOS QUE PUEDAN GENERAR RIESGOS PARA LA COMUNIDAD URBANA Y RURAL. 67) PROMOVER LA COORDINACION, COOPERACION E INTEGRACION FUNCIONAL DE LOS DIFERENTES SECTORES EN LA EJECUCION Y FORMULACION DE PLANES EN SALUD. 68) REALIZAR SEMINARIOS, CAPACITACIONES RELACIONADOS AL DESARROLLO SOCIO ECONOMICO DE LAS COMUNIDADES. 69) FOMENTAR TODA CLASE DE CAMPAÑAS ALUSIVAS A DISMINUIR Y CONTRARRESTAR LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL E INFECTO CONTAGIOSO A TRAVES DE TALLERES, CHARLAS,

SEMINARIOS, FOLLETOS, TEXTOS, CON CONVENIOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES, CAPACITACIONES Y SUMINISTROS EN GENERAL. 70) FOMENTAR Y REALIZAR CAMPAÑAS DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD ORAL EN LA POBLACION URBANA Y RURAL.71) SUMINISTROS DE PRODUCTOS EDITORIALES COMO REVISTAS, FOLLETOS, PLEGABLE, CARTILLAS, TEXTOS, PRENSA, INDUSTRIAS GRAFICAS, TEXTOS MANUSCRITO O MECANOGRAFIADOS, CON EL OBJETO DE IMPULSAR CAMPAÑAS DE PROMOCION Y PREVENCION, PARA LA EDUCACION SEXUAL, MALTRATO INFANTIL, MEDIO AMBIENTE, LA CULTURA, ETC. TEXTOS DERECHOS DEBERES Y VALORES DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS, LAMINAS DIDACTICAS, REALIZANDO CONVENIOS MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES O NACIONALES. 72) SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES, SELLOS DIDACTICOS, TODO LO RELACIONADO EN DOTACIONES EDUCATIVAS, SUMINISTRO DE PAPELERIA EN GENERAL, MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE CADA UNO DE LOS HABITANTES. 73) DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA PARA MEJORAR LAS COMPETENCIAS DE LOS INDIVIDUOS -FAMILIA-COMUNIDAD EN LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES. 74) PROPENDER LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA INFORMACION, EDUCACION, COMUNICACION (IEC) PARA LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE RIESGOS DE SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES EN LA SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS. 75) FOMENTAR LA CONSTRUCCION DE REDES DE APOYO SOCIAL PARA LA PROMOCION Y OPERATIVIDAD DE LOS COMPONENTES DEL PLAN NACIONAL DE SALUD PUBLICA. 76) PROMOVER EL DESARROLLO DE HABITOS HIGIENICOS DE SALUD BUCAL EN LOS HOGARES, PROMOVER EN EL AMBITO LABORAL, ESCOLAR, HOGARES DE BIENESTAR, PARA MEJORAR LA SALUD DE LA COMUNIDAD Y POR ENDE DISMINUIR LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES FUTURAS. 77) FORTALECER LA GESTION PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN NACIONAL DE SALUD PUBLICA. 78) ELABORAR, GESTIONAR, EJECUTAR, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE SALUD MENTAL, CAPACITACION TECNICA, GENERACION DE EMPLEO, EDUCADORES FAMILIARES, ESCUELAS DE PADRES, FORTALECIMIENTO SOCIAL Y CULTURAL EN LA POBLACION VULNERABLE, HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR (TRADICIONAL, FAMI, MULTIPLE, GRUPAL Y EMPRESARIAL), HOGARES INFANTILES, JARDINES COMUNITARIOS, MATERNAL INFANTIL (APOYO A MADRES GESTANTES, LACTANTES, Y NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE DOS AÑOS), LACTANTES Y PREESCOLARES, RECUPERACION NUTRICIONAL, DESAYUNOS INFANTILES, ATENCION A NIÑOS Y NIÑAS DE MADRES EN SITUACION DE RECLUSION, CLUBES PRE JUVENILES - JUVENILES, ASISTENCIA NUTRICIONAL AL ESCOLAR Y ADOLESCENTE, LUDOTECAS, ENTRE OTROS, EN CONVENIO CON INSTITUCIONES QUE TRABAJEN POR LA POBLACION VULNERABLE. 79) OFRECER SERVICIOS EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE SALUD MENTAL, COORDINADO Y ARTICULADO BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLITICAS NACIONALES HACIENDO ENFASIS AL FORTALECIMIENTO DE LA PAZ, EN LA DISMINUCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. 80) CELEBRAR CONTRATOS Y/O CONVENIOS DE CAPACITACION EN EDUCACION FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL, MICRO EMPRESARIAL, PROCESOS PRODUCTIVOS Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL ENCAMINADOS AL BIENESTAR Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD, DIRIGIDA A POBLACIONES ESPECIFICAS DISPERSAS, DESPLAZADAS, INDIGENAS, ETC. 81) OFRECER LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL HACIENDO ENFASIS EN ZONAS RURALES Y MARGINALES, PROMOVIENDO ACCIONES DE PREVENCION Y CONTROL. 82) ORGANIZAR, PROMOVER, DESARROLLAR, EJECUTAR Y FORTALECER PROGRAMAS ESTATALES Y PRIVADOS ENMARCADOS EN EL AREA DE LA SALUD, EDUCACION, AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO, PROGRAMAS DE REFORESTACION, MANEJO DE CUENCAS - MICRO CUENCAS, RECICLAJE, RESIDUOS SOLIDOS, SEGURIDAD ALIMENTARIA, MERCADOS VERDES, VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, Y VIVIENDA A DESPLAZADOS Y DIRIGIDA A LA POBLACION VULNERABLES COMO LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA, LA JUVENTUD, MUJERES CABEZA DE FAMILIA, ADULTO MAYOR, ETC. DE ECOLOGIA Y PROTECCION AMBIENTAL, DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA, DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE; ORGANIZAR, PROMOVER, DESARROLLAR Y FORTALECER EL PATRIMONIO CULTURAL DE NUESTRAS COMUNIDADES; A TRAVES DE PROCESOS DE FORMACION, CAPACITACION Y PROYECTOS DE INVESTIGACION CULTURAL Y DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVISTICA, Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS COSTUMBRES PROPIAS DE LA REGION Y LAS EMPRESAS CULTURALES. 83) ORGANIZAR, PROMOVER, DESARROLLAR Y FORTALECER PROGRAMAS DE INGENIERIA DE ALIMENTOS, EN PROYECTOS AGROINDUSTRIALES, ASESORIAS, CONSULTORIAS, DISEÑO, ELABORACION, EVALUACION Y EJECUCION DE PROYECTOS ESTATALES PISCICOLAS Y DE SEGURIDAD ALIMENTARIA. 84) CREAR Y ADMINISTRAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y CAMPAÑAS DE FORESTACION, RECICLAJE Y ASUNTOS AMBIENTALES COMO UNA ESTRATEGIA PARA GENERAR EMPLEOS EN LOS NUCLEOS FAMILIARES. 85) TRABAJAR POR EL LOGRO DE CONDICIONES QUE CONTRIBUYAN AL MEJOR NIVEL DE VIDA DE LA COMUNIDAD, MEDIANTE LA GESTION Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO DE VIVIENDA, SALUD, ALIMENTACION, VESTUARIO,

EDUCACION, CULTURA, Y TRANSPORTE, TURISMO, RECREACION Y DEPORTE. 86) ORGANIZAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS CULTURALES, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, COMO LA VIA PARA REFORZAR LA AUTOESTIMA Y DESARROLLO PERSONAL DE LA COMUNIDAD. 87) FOMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS COMO MEDIO DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DE ASEO, AGROPECUARIOS, INDUSTRIALES, ETC. 88) PRODUCIR, COMERCIALIZAR Y DISTRIBUIR TODA CLASE DE UTILES O ELEMENTOS Y PARTES UTILIZADAS O UTILIZABLES EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE MEJORAR EL ASEO, LA HIGIENE, LIMPIEZA DE USO DOMESTICO, AGROINDUSTRIAL Y PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL PARA LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES DEL NUCLEO FAMILIAR O INDIVIDUAL. 89) EJECUCION DE ACCIONES INHERENTES AL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS Y GRUPOS ETNICOS. 90) FORMULAR, DESARROLLAR, EJECUTAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA Y ATENCION A LA POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD QUE BUSCA ACOMETER TODAS LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION, INFORMACION Y EDUCACION CONTINUA QUE LLEVAN DELIBERADAMENTE A LA POBLACION A LA MODIFICACION DE COMPORTAMIENTOS, LOGRAR NUEVOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, LA FOMENTACION DE NUEVOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EL AUTOCUIDADO Y LA SOLIDARIDAD, ESTAS ACCIONES PUEDEN SER DE TIPO INDIVIDUAL, FAMILIAR O GRUPAL. PROCESO POR EL CUAL LA POBLACION EN DISCAPACIDAD Y LA SOCIEDAD CONOCERAN LOS TEMAS DE INTERES DE ESTA POBLACION. 91) FORMULAR, DESARROLLAR, EJECUTAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE PROMOCION PREVENCION Y PROTECCION SOCIAL Y REHABILITACION PARA LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD, QUE CONTEMPLE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA REHABILITACION, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA INTEGRACION SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD DE IGUAL FORMA GESTIONAR UNA TARIFA ESPECIAL EN EL TRANSPORTE ESCOLAR, VIVIENDA DIGNA Y PAQUETES ALIMENTARIOS ASI MISMO INCLUIR PROYECTOS PARA COMBATIR LOS IMAGINARIOS DE LA SOCIEDAD CON RESPECTO A LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION. 92) PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDIANTE LA TRANSFORMACION DE LA COMUNIDAD A TRAVES DE CAPACITACIONES, TALLERES Y CONCIENTIZACION Y PROMOCION DE SUS DERECHOS Y DEBERES. 93) PROMOVER PROYECTOS PARA LA VINCULACION LABORAL EN EL SECTOR PUBLICO Y/O PRIVADO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 94) FORMULAR, DESARROLLAR, EJECUTAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS EDUCACION PARA LA VIDA, QUE CONSISTE EN REALIZAR CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS EN CAPACITACION PARA EL EMPLEO, EN EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS SEGUN EL PERFIL DE LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD Y ENTREGARLE CAPITAL SEMILLA PARA PUESTA EN MARCHA DE EMPRESAS QUE GENEREN EMPLEO FAMILIAR.95) FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS QUE PERMITAN LA CREACION DE EVENTOS DONDE LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD MUESTREN SUS HABILIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES, Y BRINDAR APOYO PARA QUE ASISTAN A LOS DIFERENTES CERTAMENES DEPORTIVOS Y CULTURALES COMO JUEGOS PARAOLIMPLCOS, ETC. 96) EJECUTAR PROYECTOS QUE PERMITAN PROPORCIONAR SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, COLLARINES, FERULAS, PROTESIS PARA FAVORECER LA AUTONOMIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 97) FORMULAR, DESARROLLAR, EJECUTAR PROYECTOS QUE PERMITA A LA S.A.S. BRINDAR OPORTUNIDADES DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO A LA POBLACION EN EDAD ESCOLAR. 98) PROMOVER ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA QUE LAS FAMILIAS INMERSAS EN LA POBREZA EXTREMA CONOZCAN LAS RUTAS DE ATENCION DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA Y ACCEDAN A ESTOS DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ. 99) FORMULAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL PROGRAMA ACCESO Y PERMANENCIA AL SISTEMA EDUCATIVO", A TRAVES DEL CUAL SE DEN MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES, ALIMENTACION ESCOLAR, TRANSPORTE ESCOLAR Y SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES Y MORRALES DE SUEÑOS, COMO APOYO A LA RETENCION ESCOLAR PARA EVITAR LA DESERCION ESCOLAR. 100) FORMULAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL PROGRAMA: INCLUSION EDUCATIVA Y RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL; CON EL QUE SE BUSCA GARANTIZAR EL ACCESO EN EL SISTEMA EDUCATIVO A LA POBLACION VULNERABLE, DE NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y ADULTOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE ACUERDO A SU CARACTERIZACION EN BUSQUEDA DE UNA EDUCACION INCLUYENTE. (POBLACION CON NEE, POBLACION DESPLAZADA, EDUCACION INTERCULTURAL, POBLACION RURAL DISPERSA (CAMPO AMABLE), EDUCACION PARA LA REINTEGRACION, APRENDER PARA CAMBIAR, ETC.)101) PROMOVER EN ALIANZA CON EL ICBF LA AMPLIACION DE LA COBERTURA PARA LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS POR FUERA DEL SISTEMA, A TRAVES DE

MECANISMOS DE VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA PRIMERA INFANCIA, A TRAVES DE LOS PROYECTOS QUE DE EL SE DERIVEN. (DE CERO A SIEMPRE, JUGAR, APRENDER, SENTIR Y CRECEMOS SANOS, ENTRE OTROS PROYECTOS SOCIALES DIRIGIDOS A LA PRIMERA INFANCIA). 102) DESARROLLAR Y EJECUTAR PROYECTOS QUE BUSCAN PROMOCIONAR Y ADECUAR LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE SUS ESTUDIANTES, ASI COMO TAMBIEN LA ADECUACION DE LOS ESPACIOS FISICOS EN LAS LE OFICIALES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES FISICAS. 103) FORMULAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA ESCUELAS PARA EL PROGRESO, A TRAVES DEL CUAL SE DESARROLLAN PROYECTOS PRIORITARIOS COMO SON: ACTUALIZACION DEL SISTEMA INTERACTIVO DE CONSULTA DE INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (SICIED); CONSTRUCCION Y/O ADECUACION DE AULAS PARA EE RURALES Y URBANAS; CONSTRUCCION Y/O ADECUACION DE SALAS DE TECNOLOGIA E INFORMATICA EN LAS EE RURALES Y URBANAS; CONSTRUCCION Y/O ADECUACION DE LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS EN LAS EE RURALES Y URBANAS; CONSTRUCCION Y ADECUACION DE BATERIAS SANITARIAS EN LAS EE RURALES Y URBANAS; RECUPERACION Y DOTACION DE MOBILIARIO EN LOS EE (SILLAS, TABLEROS, VENTILADORES, PINTURA, LIBROS), CERES E INSTITUTO TECNOLOGICO, ETC. 104) FORMULAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA", A TRAVES DEL CUAL SE QUIERE GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE LOS ESTUDIANTES ALCANCEN LOS ESTANDARES BASICOS DE COMPETENCIAS Y QUE CUENTEN CON HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCION DE SU PROYECTO DE VIDA. (CAPACITACION PARA EL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS, APTITUDES LABORALES Y VOCACIONALES, PREPARACION PARA LA VIDA LABORAL, ETC.), ASI COMO PROMOVER LA CULTURA DE LA EVALUACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTION INSTITUCIONAL. 105) FORMULAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS BASICAS QUE BUSCA PROMOVER EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BASICAS EN LOS ESTUDIANTES A TRAVES DEL DISEÑO, ORIENTACION E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS QUE FOMENTEN EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y LAS PRACTICAS EDUCATIVAS, QUE BENEFICIEN SU PROYECTO DE VIDA Y RESPONDAN, A LA VEZ, A OPORTUNIDADES Y NECESIDADES DEL ENTORNO. (EJECUCION DE PROYECTOS COMO: FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS MATEMATICAS EN LA BASICA Y MEDIA; PROYECTO EDUCACION FINANCIERA; IMPLEMENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE LECTURA Y ESCRITURA; FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS CIENTIFICAS EN EL AULA; PRENSA ESCUELA E IMPLEMENTACION DE LA JORNADA EXTENDIDA, ENTRE OTROS). 106) FORMULAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN UNA SEGUNDA LENGUA INGLES (BILINGUE), QUE CONSISTE EN DESARROLLAR COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLES A DOCENTES Y ESTUDIANTES PARA FAVORECER LA INSERCION DEL CAPITAL HUMANO PARA MEJORAR SU FORMACION Y PARA PROMOVER LAS COMPETENCIAS LABORALES O PARA EL EMPLEO PRODUCTIVO. (EJECUCION DE PROYECTOS COMO: CONSTRUCCION DE LOS LINEAMIENTOS DE LA POLITICA PUBLICA MUNICIPAL DE BILINGUISMO; INCORPORACION DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN LA SEGUNDA LENGUA INGLES EN LOS PEI DE LOS EE, IMPLEMENTACION DE LA LINEA DE FORMACION DOCENTE EN EL MANEJO DE UNA SEGUNDA LENGUA Y DE EVALUACION; DOTACION DE AULAS DE BILINGÜISMO; REALIZACION DEL ENGLISH DAY, ETC.). 107) FORMULAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL PROGRAMA INTEGRACION DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION – NTIC EN LA ESCUELA.- ESTE SUBPROGRAMA BUSCA CONSTRUIR UNA CULTURA QUE PRIORICE LA INVESTIGACION Y LA GENERACION DE CONOCIMIENTO PARA ORIENTAR Y POTENCIAR LOS PROCESOS PEDAGOGICOS CON USO DE TIC. 108) FORMULAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL "PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION MEDIA Y ARTICULACION CON LA EDUCACION SUPERIOR Y PARA EL TRABAJO, A TRAVES DEL FOMENTO DE ESTRATEGIAS EN LAS LE PARA MEJORAR LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA EN LA EDUCACION MEDIA A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE ARTICULACION CON LA EDUCACION SUPERIOR, EL EMPRENDIMIENTO Y FORMACION PARA EL TRABAJO (EJECUCION

DE PROYECTOS COMO: CONSTRUCCION DE LOS LINEAMIENTOS DE LA POLITICA PUBLICA MUNICIPAL DE ARTICULACION Y MOVILIZACION DE ESTUDIANTES; DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES Y DE EMPRENDIMIENTO EN LOS CURRICULOS DE LOS EE DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES; MEJORAMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y DOTACION DE LOS NODOS DE ARTICULACION DE LA EDUCACION MEDIA CON LA SUPERIOR; SOSTENIBILIDAD DE LOS PROCESO DE ARTICULACION DE LA EDUCACION MEDIA CON LA EDUCACION SUPERIOR, LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO; ORIENTACION VOCACIONAL ESTUDIANTES DE LA MEDIA; EMPRENDIMIENTO PARA ESTUDIANTES; APOYO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE EDUCACION SUPERIOR (CERES) CON SEDES SATELITES EN ZONA RURALES; CREACION DEL FONDO MUNICIPAL DE APOYO Y FOMENTO DE LA ARTICULACION; CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUTO TECNOLOGICO, ETC.). 109) FORMULAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL PROGRAMA: FORMACION PARA LA CIUDADANIA; QUE BUSCA CUMPLIR EL OBJETIVO DE LA POLITICA DE CALIDAD: FORMAR MEJORES SERES HUMANOS, CIUDADANOS CON VALORES ETICOS, RESPETUOSOS DE LO PUBLICO, QUE EJERCEN LOS DERECHOS HUMANOS Y CONVIVEN EN PAZ, ENFATIZANDO EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS, EN LA FORMACION PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANIA Y DE LOS DERECHOS HUMANOS, CONCIBIENDO A LOS ESTUDIANTES COMO SUJETOS ACTIVOS DE DERECHOS Y EN ESTE SENTIDO AL SECTOR EDUCATIVO COMO CORRESPONSABLE DE ESTA FORMACION. (DISMINUCION DE CONFLICTOS, DE LA VIOLENCIA Y VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS EN LAS ESCUELAS); ASI COMO FOMENTAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS INNOVACIONES CURRICULARES Y PEDAGOGICAS BASADAS EN PRACTICAS DEMOCRATICAS PARA EL APRENDIZAJE DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE LA PARTICIPACION CIUDADANA, CON EL FIN DE "FORMAR A CIUDADANOS COLOMBIANOS EN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, A LA PAZ Y A LA DEMOCRACIA. (EJECUCION DE PROYECTOS COMO: INCORPORACION Y DINAMIZACION DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS EN EL CURRICULO DE LOS EE; PROYECTO DE MANEJO Y RESOLUCION DE CONFLICTOS PARA EL CLIMA ESCOLAR "COMITES DE CONVIVENCIA; PROGRAMA DE PREVENCION INTEGRAL AL CONSUMO DE DROGAS, EMBARAZOS PREMATUROS, BULLING, MATONEO ESCOLAR Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA ESCUELA; ESCUELA DE LIDERAZGO PARA PERSONEROS Y REPRESENTANTES ESTUDIANTILES; ESCUELAS DE PADRES, PROYECTO DE MOVILIZACION Y COMUNICACION LOCAL PARA LA FORMACION CIUDADANA; FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION DE CIUDADANIA, ETC.). 110) FORMULAR Y EJECUTAR CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS TRANSVERSALES, PARA DESARROLLAR EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS COTIDIANOS, CON RELACION DIRECTA CON SU ENTORNO SOCIAL, CULTURAL, NATURAL, CIENTIFICO Y TECNOLOGICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 14 DE LA LEY 115 DE 1994. (EJECUCION DE PROYECTOS COMO: EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA; EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS; EDUCACION AMBIENTAL; USO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (JORNADAS COMPLEMENTARIAS); ESTRATEGIAS DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE; SEGURIDAD VIAL, ETC.). 111) FORMULAR Y EJECUTAR CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL PROGRAMA: FORMACION, INVESTIGACION Y ESTIMULO A DOCENTES; QUE BUSCAR FORTALECER LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LOS EDUCADORES, PARA MEJORAR SUS PRACTICAS EDUCATIVAS Y EN CONSECUENCIA LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DESDE UNA FORMACION INTEGRAL Y PERTINENTE, ASI COMO DESARROLLAR LAS ESTRATEGIAS Y LAS LINEAS DE ACCION ESTABLECIDAS EN EL PLAN TERRITORIAL DE CAPACITACION DOCENTE – PTCD; LOS CUALES RESPONDEN A LAS NECESIDADES DE FORMACION DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y A LA POLITICA DE CALIDAD EDUCATIVA DEL PAIS, QUE TAMBIEN BUSCA FOMENTAR LA CULTURA DE LA INVESTIGACION Y LA INNOVACION EDUCATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA. 112) FORMULAR Y EJECUTAR CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL PROGRAMA: MODERNIZACION DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MUNICIPIO.- CON ESTE PROGRAMA SE QUIERE IMPLEMENTAR PROCESOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EN LAS ORGANIZACIONES EDUCATIVAS, EL LIDERAZGO, Y EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, EN EL MARCO DE LAS POLITICAS PUBLICAS EDUCATIVAS; BUSCA LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS, SISTEMAS DE INFORMACION, DE NORMAS TECNICAS Y HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS (SEM Y EE) PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA. (EJECUCION DE PROYECTOS COMO: CERTIFICACION EN GESTION DE CALIDAD DE LAS SECRETARIAS DE EDUCACION MUNICIPALES; CERTIFICACION DE LOS EE FOCALIZADOS; FORTALECIMIENTO

INSTITUCIONAL A LA GESTION DIRECTIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS; MODERNIZACION DE LAS PLANTAS FISICAS DE LAS SECRETARIAS DE EDUCACION MUNICIPAL; SOSTENIBILIDAD Y RECERTIFICACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION SIMAT - SAO - SIET - DUE - SINEB, EVI ALGUNOS MODULOS DE HUMANO Y SIGCE; VISIBILIZACION Y SOSTENIBILIDAD DEL PORTAL WEB DE LAS SECRETARIAS DE EDUCACION MUNICIPAL, ENTRE OTROS.). 113) FORMULAR Y EJECUTAR CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL PROGRAMA: GESTION Y TRANSPARENCIA EDUCATIVA; CON EL QUE SE PRETENDE VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULAN LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO EN LOS EE DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, QUE TAMBIEN BUSCA REALIZAR EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EDUCATIVA, EN LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO, MANEJO DE FOSES Y CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTIVAS MINISTERIALES Y ENTES DE CONTROL.(EJECUCION DE PROYECTOS COMO: SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO A LOS EE; VERIFICACION DE LA EJECUCION DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS EDUCATIVOS Y RENDICION DE CUENTAS DEL SECTOR EDUCATIVO MUNICIPAL, ENTRE OTROS). 114) FORMULAR Y EJECUTAR CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL PROGRAMA: DESARROLLO DE LA DIVERSIDAD ETNICA PARA EL CAMBIO, QUE BUSCA LA ELABORACION DE LA POLITICA PUBLICA QUE PRETENDE PROMOVER ESPACIOS DE PARTICIPACION, PROMOVER LA CULTURA, RESCATAR LOS VALORES, PROMOVER SU DESARROLLO, DEFENDER SUS DERECHOS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES ETNICAS HABITANTES EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES; ASI COMO RESCATAR Y DAR A CONOCER LA CULTURA ETNICA Y LA FORMACION ARTISTICA DE LAS COMUNIDADES ETNICAS; PROMOVER CONDICIONES PARA EL DESARROLLO Y EL SUSTENTO ECONOMICO DE LAS COMUNIDADES ETNICAS EN LOS MUNICIPIOS, PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO Y LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, PROMOVER LA DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTRAS COMUNIDADES ETNICAS, ETC. 115) FORMULAR Y EJECUTAR CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL PROGRAMA: CANITAS DE FELICIDAD"; QUE PRETENDE PROMOVER PROPUESTAS DE INCLUSION SOCIAL DIRIGIDOS A LA POBLACION DE ADULTOS MAYORES VULNERABLES, INCLUYENDO A LA POBLACION LGBTI; A TRAVES DE LA GRAN CANTIDAD DE POBLACION VINCULADA A ESTOS SE OBTIENE UN GRUPO SUFICIENTEMENTE AMPLIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES SOCIALES COMPLEMENTARIAS QUE PROPONEN ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PARA PROMOVER Y ASEGURAR UN PROCESO DE ENVEJECIMIENTO INTEGRAL LLEVADERO EN ESTA POBLACION. (DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DIRIGIDAS AL ADULTO MAYOR). 116) FORMULAR Y EJECUTAR CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL PROGRAMA ASISTENCIA Y PREVENCION AL ADULTO MAYOR: QUE TIENE COMO PROPOSITO BRINDAR ASISTENCIA, PREVENCION Y CONTROL; RECOPILAR INFORMACION PARA CONSTRUCCION DEL DIAGNOSTICO PSICOSOCIAL, BUSCA REALIZAR VISITAS DE RECUPERACION DE DATOS, DE IGUAL FORMA BUSACA PROMOVER POLITICAS SOCIALES Y DE SALUD EN EL ADULTO MAYOR REALIZANDO BRIGADAS SOCIALES EN CADA UNA DE LAS VEREDAS, BARRIOS Y CORREGIMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS; CELEBRAR EL MES DEL ADULTO MAYOR, REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS CON EL FIN DE RECUPERAR DATOS Y EVIDENCIA QUE APOYEN EL ENVIO DE NOVEDADES DE LOS PROGRAMAS INTERINSTITUCIONALES; BRINDAR APOYO Y ATENCION INTEGRAL EN LOS PUNTOS DE PAGO CON EL FIN DE PREVENIR EVENTUALIDADES QUE PUEDAN ALTERAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PAGO DE LOS SUBSIDIOS, ESTABLECER ESPACIOS DE SANO ESPARCIMIENTO AL AIRE LIBRE EN LA POBLACION DE ADULTOS MAYORES REALIZANDO ACTIVIDADES DE CAMPO AL AIRE LIBRE, FOMENTAR ESPACIOS DE PARTICIPACION ACTIVA DE LA POBLACION DE ADULTOS MAYORES EN LAS FERIAS Y FIESTAS CON EL FIN DE PREVENIR LA EXCLUSION SOCIAL DE ESTA POBLACION Y POR ULTIMO REALIZAR ACTIVIDADES ACORDE CON LA NAVIDAD QUE PERMITA TENER UN AMBIENTE EN ACTITUD POSITIVA DESDE LA ESPIRITUALIDAD. 117) FORMULAR Y EJECUTAR CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL PROGRAMA AYUDAS TECNICAS QUE BUSCA PROPORCIONAR A LOS ADULTOS MAYORES AYUDAS QUE FACILITEN LA MOVILIDAD, LA FUNCIONALIDAD, LA REALIZACION DE TAREAS Y LA ADAPTACION AL MEDIO: SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, MULETAS, PROTESIS DENTALES, LENTES BAJO PRESCRIPCION MEDICA, ROPA, ALIMENTACION PARA ADULTO MAYOR, ETC. 118) FORMULAR Y EJECUTAR CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL PROGRAMA: MUJERES PARA EL CAMBIO; QUE BUSCA FORTALECER EN LAS MUJERES EL SUJETO POLITICO Y DE DERECHOS A TRAVES DEL MEJORAMIENTO DE SU CONDICION Y

POSICION DESDE LA PERSPECTIVA DEL ENFOQUE DE GENERO Y DESARROLLO.(EJECUCION DE PROYECTOS COMO: MUJERES CAPACITADAS EN DERECHOS Y GENERACION DE INGRESOS; FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS DE PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA DE LAS MUJERES; FORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA PARA LA MUJER; Y LA REALIZACION DE PROCESOS FORMATIVOS EN DERECHOS CON LAS MUJERES EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE SU SUJETO DE DERECHO, FACILITANDO LA PARTICIPACION DE MUJERES AFROCOLOMBIANAS, RURALES, DESPLAZADAS E INDIGENAS; CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA AUTONOMIA Y LA GENERACION DE INGRESOS DE LAS MUJERES, CON ESPECIAL ENFASIS EN LAS MUJERES RURALES; FOMENTO A LA ORGANIZACIONES DE MUJERES RURALES PARA LA PRODUCTIVIDAD; FONDO PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES; FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A PARTIR DEL RESPETO Y FORTALECIMIENTO DE SUS CONTEXTOS E IDENTIDAD ETNICO – CULTURAL, ETC.). 119) FORMULAR Y EJECUTAR CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL PROGRAMA NI CON EL PETALO DE UNA ROSA: QUE BUSCA GARANTIZAR PARA TODAS LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, TANTO EN EL AMBITO PUBLICO COMO EN EL PRIVADO, EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS EN EL ORDENAMIENTO JURIDICO INTERNO E INTERNACIONAL, EL ACCESO A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES PARA SU PROTECCION Y ATENCION, Y LA ADOPCION DE LAS POLITICAS PUBLICAS NECESARIAS PARA SU REALIZACION.(EJECUCION DE PROYECTOS DE CAPACITACION DIRIGIDA A: FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUJERES Y HOMBRES, CAPACITADAS EN LEY 1257 DEL 2008 Y LEY 1448 DEL 2011 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS; SENSIBILIZACION Y FORMACION A SERVIDORES Y SERVIDORAS PUBLICAS; ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA BASADA EN GENERO; HOMBRES POR LA DISMINUCION DE LA VIOLENCIA BASADA EN GENERO; FORMACION A LAS MUJERES Y A SUS ORGANIZACIONES EN EXIGIBILIDAD DEL DERECHO A VIVIR LIBRE DE VIOLENCIAS; GESTION PARA LA CREACION DE LA CASA AMIGA DE LAS MUJERES, ETC.). 120) FORMULAR Y EJECUTAR CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL PROGRAMA: JOVENES EN ACCION"; QUE BUSCA DISEÑAR UNA POLITICA PUBLICA QUE SIRVA COMO PLATAFORMA VISIBLE EN LA ADOPCION DE MECANISMOS EFECTIVOS PARA EL DISEÑO Y APOYO A LA GESTION PRODUCTIVA DE INICIATIVAS COLECTIVAS DE LOS JOVENES; DEFINIR Y COORDINAR CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y DEMAS ORGANIZACIONES AFINES LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DURANTE LA CELEBRACION DEL MES (JULIO) DE LA JUVENTUD; ASI MISMO FACILITAR LOS ESPACIOS FISICOS Y EQUIPAMIENTOS QUE REQUIERA EL CMJ PARA SU FUNCIONAMIENTO. ADEMAS, LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES MISIONALES, REALIZAR GESTIONES QUE GARANTICEN EL PRESUPUESTO PARA LA CONFORMACION DEL CMJ Y PRESUPUESTO PARA FORMULAR LA POLITICA PUBLICA MUNICIPAL DE JUVENTUDES BAJO LA PLATAFORMA ORGANIZACIONAL DE LA ALIANZA MUNICIPAL POR LA JUVENTUD CON LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS JOVENES PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE ACUERDO AL CONCEJO POR EL CUAL LOS MUNICIPIOS ADOPTEN Y REGLAMENTEN LA POLITICA PUBLICA MUNICIPAL DE JUVENTUDES. 121) FORMULAR Y EJECUTAR CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL PROGRAMA FORMADORES PARA EL CAMBIO; QUE BUSCA DESARROLLAR JORNADAS DE CAPACITACION SOBRE EL ESTATUTO JUVENIL A SERVIDORES PUBLICOS Y JOVENES PERTENECIENTES A DIFERENTES ESCENARIOS JUVENILES; GESTIONAR OPORTUNIDADES EDUCATIVAS PARA LOS JOVENES DE ESCASOS RECURSOS PARA QUE REALICEN PROGRAMAS TECNICOS, TECNOLOGICOS Y PROFESIONALES QUE LE PERMITAN INSERTARSE EN EL CAMPO LABORAL Y CON ELLO, MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y LA DE SUS FAMILIAS; CAPACITAR A PERSONEROS Y LIDERES ESTUDIANTILES EN PRESENTACION DE PROYECTOS E INICIATIVAS JUVENILES, Y COMO POTENCIALIZAR SU LIDERAZGO, SU FUNCION DENTRO DE LAS INSTITUCIONES Y DE LA SOCIEDAD MISMA Y EJECUTAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS A LA PREVENCION DE LAS PROBLEMATICAS SOCIALES QUE PADECEN LOS JOVENES EN SITUACION DE RIESGO; ASIMISMO CON LA CREACION DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL Y LINEA AMIGA, TENDREMOS PROFESIONALES QUE ATIENDAN A LOS JOVENES EN LAS PROBLEMATICAS COMO LO SON; EL RECLUTAMIENTO FORZADO, EMBARAZO A TEMPRANA EDAD, ABUSO SEXUAL, TRABAJADOR INFANTIL, MENOR INFRACTOR, RIESGO PSICOSOCLAL Y DESATENCION, DEL JOVEN RURAL FRENTE AL URBANO, PORNOGRAFIA, SUICIDIO, ETS. EXCLUSION POR DIVERSIDAD DE GENERO, PREVENCION AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. ENTRE OTRAS, QUE IMPIDEN EL PLENO GOZO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS JOVENES. PROYECTOS PRIORITARIOS: CAPACITACION FUNCIONARIOS PUBLICOS SOBRE ESTATUTO DE JUVENTUD; CAPACITACION A PERSONEROS Y LIDERES ESTUDIANTILES; JOVENES GESTORES DE DERECHOS HUMANOS; SERVICIOS

AMIGABLES PARA JOVENES, JOVEN RURAL VISIBLE, SER JOVEN NO TE HACE INCAPAZ. POR NO SABER; RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD DE GENERO (LGBTI), ETC. 122) IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DIGNA DE LAS Y LOS JOVENES, UTILIZANDO EL TIEMPO LIBRE Y GENERANDO ESPACIOS PARA LA CULTURA SANA Y ESPARCIMIENTO FAMILIAR; EN PROYECTOS COMO: EMPELICULARTE, DOMINGOS DEPORTIVOS, ENCENTEMONOS, JUEVES DE RONDA, VIERNES CULTURAL Y RECREATIVOS, JORNADAS DE ASEO, PASEOS RECREATIVOS, ENTRE OTROS. 123) IMPULSAR EL DESARROLLO CREATIVO Y EMPRENDEDOR EN LOS JOVENES DE LOS MUNICIPIOS, CON MIRAS DEL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS Y OPORTUNIDADES QUE OFRECE LA REGION, A TRAVES DE LA CREACION DE UN SEMILLERO DE JOVENES EMPRENDEDORES. 7 GESTION SECTOR VIVIENDA Y HABITAT: PLANIFICAR, CREAR, PREPARAR, FORMULAR, ELABORAR, DISEÑAR, CONSTRUIR, ORGANIZAR, PRESENTAR, FOMENTAR, DIVULGAR, FORTALECER, CONSERVAR, MEJORAR, TRANSFORMAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, ACTUALIZAR, SOCIALIZAR, CAPACITAR, ARTICULAR, SISTEMATIZAR, MODERNIZAR, BRINDAR, DIRIGIR, DESARROLLAR, REALIZAR, IMPLEMENTAR, Y EJECUTAR PARA CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA O PRIVADA DEL ORDEN NACIONAL O TERRITORIAL; CONVENIOS DE INTERES PUBLICO DE APOYO O COOPERACION, UNION DE ESFUERZOS, CONTRATOS DE PRESTACION Y EJECUCION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS, AUDITORIAS E INTERVENTORIAS; SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, TECNICA Y OPERATIVA O CUALQUIER OTRO ACTO LICITO DE COMERCIO Y/O CONTRACTUAL RELACIONADO CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR (EJECUCION DE LAS ACCIONES INCLUIDAS EN CADA UNO DE LOS EJES PROGRAMATICOS DEL PLAN NACIONAL Y TERRITORIALES DE DESARROLLO DEL SECTOR), SUS COMPONENTES, EJES TEMATICOS, PROGRAMATICOS, SUB PROGRAMATICOS Y ESTRATEGICOS DE QUE TRATA LA CONSTITUCION POLITICA, LAS LEYES Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS APLICABLES A ESTE SECTOR, (O LAS NORMAS QUE LA ADICIONE, DEROGUE O SUSTITUYA). OBJETIVO GENERAL:1) FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS O ESTRATEGICOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL PROGRAMA: HABITAT PARA EL CAMBIO HACIA UNA CIUDAD AMABLE Y CON EQUIDAD SOCIAL; QUE BUSCA MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES Y DE VIDA DE LA POBLACION VULNERABLE, DESPLAZADA Y UBICADAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE DEL AREA URBANA Y RURAL DE LOS MUNICIPIOS, A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL Y PRIORITARIA. 8. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA LA CONVIVENCIA PLANIFICAR, CREAR, PREPARAR, FORMULAR, ELABORAR, DISEÑAR, CONSTRUIR, ORGANIZAR, PRESENTAR, FOMENTAR, DIVULGAR, FORTALECER, CONSERVAR, MEJORAR, TRANSFORMAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, ACTUALIZAR, SOCIALIZAR, CAPACITAR, ARTICULAR, SISTEMATIZAR, MODERNIZAR, BRINDAR, DIRIGIR, DESARROLLAR, REALIZAR, IMPLEMENTAR, Y EJECUTAR PARA CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA O PRIVADA DEL ORDEN NACIONAL O TERRITORIAL; CONVENIOS DE INTERES PUBLICO DE APOYO O COOPERACION, UNION DE ESFUERZOS, CONTRATOS DE PRESTACION Y EJECUCION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS, AUDITORIAS E INTERVENTORIAS; SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, TECNICA Y OPERATIVA O CUALQUIER OTRO ACTO LICITO DE COMERCIO Y/O CONTRACTUAL RELACIONADO CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR (EJECUCION DE LAS ACCIONES INCLUIDAS EN CADA UNO DE LOS EJES PROGRAMATICOS DEL PLAN NACIONAL Y TERRITORIALES DE DESARROLLO DEL SECTOR), SUS COMPONENTES, EJES TEMATICOS, PROGRAMATICOS, SUB PROGRAMATICOS Y ESTRATEGICOS DE QUE TRATA LA CONSTITUCION POLITICA, LAS LEYES Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS APLICABLES A ESTE SECTOR, (O LAS NORMAS QUE LA ADICIONE, DEROGUE O SUSTITUYA). OBJETIVO GENERAL: 1) FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS O ESTRATEGICOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL "PROGRAMA SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA", A TRAVES DE IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS ENCAMINADOS A PREVENIR LA VIOLACION DE LOS DERECHOS CIUDADANOS, PROMOVER EL ACCESO A LA JUSTICIA Y LA SEGURIDAD EN TERMINOS DE EQUIDAD SOCIAL PARA RESTABLECER EL TEJIDO SOCIAL. ENTRE LOS PROYECTOS A EJECUTAR TENEMOS: PREVENCION PARA QUE NUESTROS JOVENES SEAN RECLUTADOS POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY; IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE VICTIMAS EN LOS MUNICIPIOS; PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR LA DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS; PROGRAMAS DE PREVENCION EN ACCIDENTALIDAD DE TRANSITO; FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL SISTEMA JUDICIAL; DESTUGURIZACION DE NUESTRA CIUDAD; DISMINUCION DE LOS INDICADORES DE INSEGURIDAD Y MUERTES VIOLENTAS EXISTENTES EN LOS MUNICIPIOS; FORTALECIMIENTO

DE LA SEGURIDAD A TRAVES DE SISTEMAS DE MONITOREO Y CAMARAS; SISTEMA DE PREVENCION DE RIESGOS; MEJORAMIENTO EN LA ATENCION Y ACOMPAÑAMIENTO A VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ETC. 2) FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS O ESTRATEGICOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL PROGRAMA ADOPCION DEL PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION VICTIMA EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO FORZADO - PIU; QUE PRETENDE APOYAR A LAS ENTIDADES DEL SNAIPD EN LA EJECUCION DE ACCIONES EN BENEFICIO DE LA POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO PARA LOGRAR EL GOCE EFECTIVO DE SUS DERECHOS Y TENER UNA VIDA DIGNA. 3) FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS O ESTRATEGICOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL "PROGRAMA SEGURIDAD PARA EL CAMBIO Y LA CONVIVENCIA" QUE BUSCA EL CONCURSO DECIDIDO DE LA CIUDADANIA, SU PRINCIPAL ACTOR Y DESTINATARIO, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS MUNICIPIOS, LAS AUTORIDADES, LOCALES Y DEMAS ENTIDADES DEL ESTADO EN EL LIDERAZGO E IMPULSO QUE LE BRINDEN. REDUCIR LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD ES UNA LABOR A LARGO PLAZO QUE SOLO ES FACTIBLE CON UNA VINCULACION Y PARTICIPACION ACTIVA DE LA CIUDADANIA Y LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO. ELLO EXIGE UNA COOPERACION DECIDIDA CON LAS AUTORIDADES EN LOS ASUNTOS DE INTERES COMUN RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA. 4) FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS O ESTRATEGICOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL "PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA"; QUE BUSCA REDUCIR LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD QUE ES UNA LABOR A LARGO PLAZO Y SOLO ES FACTIBLE CON UNA VINCULACION Y PARTICIPACION ACTIVA DE LA CIUDADANIA, LA FUERZA PUBLICA Y LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES EN SU CONJUNTO. ADEMAS PROMOVEMOS LA CREACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACION DEL DELITO, LA VIOLENCIA Y PROBLEMATICAS SOCIALES CONTARA CON UNA BASE UNIFICADA DE DATOS QUE LE PERMITIRA A LOS MUNICIPIOS TOMAR DECISIONES CERTERAS CONTRA EL DELITO Y PROBLEMATICAS SOCIALES EN TIEMPO REAL. 5) FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS O ESTRATEGICOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL "PROGRAMA CULTURA LEGALIDAD Y CONVIVENCIA; QUE BUSCA INCENTIVAR UNA CULTURA DE LEGALIDAD, DE RESPETO A LOS DEMAS Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA, CON BASE EN LA APROPIACION DE NORMAS DE CONDUCTA ELEMENTALES ACEPTADAS EN LA SOCIEDAD EN EL MARCO DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO, LAS INSTITUCIONES Y LOS PRINCIPIOS DEMOCRATICOS. PARA TAL FIN, LA FUNDACION PROMOVERA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCION DE LA VIOLACION DE LAS NORMAS LEGALES; INCENTIVEN LAS PRACTICAS POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS BASADAS EN LOS PRINCIPIOS DE) BUEN GOBIERNO Y LA PARTICIPACION CIUDADANA, UTILICEN ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA DIFUNDIR LOS VALORES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, Y ARTICULEN LAS POLITICAS SOCIALES CON AQUELLAS QUE PROPUGNEN E) RECONOCIMIENTO DE LAS DIVERSAS IDENTIDADES. 6) FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS O ESTRATEGICOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL "PROGRAMA DERECHOS HUMANOS; QUE BUSCA BRINDAR LA DEBIDA PROTECCION Y SEGURIDAD A LOS CIUDADANOS PARA PROTEGER EL PLENO EJERCICIO DE SUS LIBERTADES Y DERECHOS FUNDAMENTALES. POR ELLO, SU APLICACION DEBE ENTENDERSE COMO UN PROCESO QUE ES RESPONSABILIDAD DE TODOS Y QUE NOS PERMITIRA LA CONSOLIDACLON TERRITORIAL Y UNA ACCION ESTATAL COORDINADA. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA VIGENCIA DE UN ORDEN DEMOCRATICO QUE ASEGURE EL DESARROLLO MUNICIPAL, LA CONVIVENCIA PACIFICA, EL IMPERIO DE LA LEY, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PREVALENCIA DEL INTERES GENERAL. FUNDAMENTO LA DIGNIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA DEMOCRACIA. 7) FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS O ESTRATEGICOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL PROGRAMA CULTURA Y PEDAGOGIA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS; QUE BUSCA DE UNA MANERA AMPLIA Y SOLIDA SOCIALIZAR LOS DERECHOS HUMANOS, Y LEY 1448 DE 2011 COMO LA GULA PARA QUE LAS PERSONAS SE RECONOZCAN COMO TITULARES DE DERECHOS Y DEBERES, CONOZCAN LOS MECANISMOS, DE PROTECCION Y EXIJAN SU RESPETO ANTE CUALQUIER PERSONA, AUTORIDAD PUBLICA O PRIVADA QUE LOS VULNERE Y DE LA MISMA FORMA RECONOZCAN LOS MISMOS DERECHOS EN LAS DEMAS PERSONAS. 8) FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS O ESTRATEGICOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL PROGRAMA MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS - MASC; QUE BUSCA

SENSIBILIZAR Y ORIENTAR A LAS PERSONAS, SOBRE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS Y JUSTICIA, EL FORTALECIMIENTO DE LAS CASAS DE JUSTICIA Y LA UTILIZACION DE CONSULTORIOS JURIDICOS COMO ALTERNATIVA PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS Y ATENCION DE LAS VICTIMAS DE DELITOS CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER, VIOLENCIA INTRAFAMILLAR Y DE GENERO. 9. GESTION Y DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO Y COMPETITIVIDAD: "PLANIFICAR, CREAR, PREPARAR, FORMULAR, ELABORAR, DISEÑAR, CONSTRUIR, ORGANIZAR, PRESENTAR, FOMENTAR, DIVULGAR, FORTALECER, CONSERVAR, MEJORAR, TRANSFORMAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, ACTUALIZAR, SOCIALIZAR, CAPACITAR, ARTICULAR, SISTEMATIZAR, MODERNIZAR, BRINDAR, DIRIGIR, DESARROLLAR, REALIZAR, IMPLEMENTAR, Y EJECUTAR PARA CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA O PRIVADA DEL ORDEN NACIONAL O TERRITORIAL; CONVENIOS DE INTERES PUBLICO DE APOYO O COOPERACION, UNION DE ESFUERZOS, CONTRATOS DE PRESTACION Y EJECUCION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS, AUDITORIAS E INTERVENTORIAS; SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, TECNICA Y OPERATIVA O CUALQUIER OTRO ACTO LICITO DE COMERCIO Y/O CONTRACTUAL RELACIONADO CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR (EJECUCION DE LAS ACCIONES INCLUIDAS EN CADA UNO DE LOS EJES PROGRAMATICOS DEL PLAN NACIONAL Y TERRITORIALES DE DESARROLLO DEL SECTOR), SUS COMPONENTES, EJES TEMATICOS, PROGRAMATICOS, SUB PROGRAMATICOS Y ESTRATEGICOS DE QUE TRATA LA CONSTITUCION POLITICA, LAS LEYES Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS APLICABLES A ESTE SECTOR, (O LAS NORMAS QUE LA ADICIONE, DEROGUE O SUSTITUYA). OBJETIVO GENERAL: 1) FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS O ESTRATEGICOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EL "PROGRAMA RESTITUCION DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO RURAL Y URBANO" QUE CONSISTE EN LA CAPACITACION DE LAS FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO PARA EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO DE NUEVAS FORMAS DE PRODUCCION EN EL NIVEL URBANO COMO EL RURAL DEPENDIENDO DE LA UBICACION DE LAS FAMILIAS CON FINANCIACION DE CAPITAL SEMILLA PARA LA IMPLEMENTACION DE EMPRESAS FAMILIARES (SE ENTIENDE POR FAMILIAS RESTITUIDAS CAPACITADAS CON EMPLEO Y/O EMPRENDIMIENTO CUANDO AL MENOS UN MIEMBRO DE ESTA LO TIENE). 2) ELABORACION, FORMULACION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE PLANES MUNICIPALES DE ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL AGROPECUARIA, LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y PROMOCION SOCIAL Y COMUNITARIA PARA LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, QUE PERMITA GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO A LOS BENEFICIARIOS DE PROYECTOS AGROPECUARIOS Y PRODUCTIVOS. 3) FORMULACION, ELABORACION, FOMENTO, GESTION, DESARROLLO Y EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION AGROPECUARIA, AGRICOLAS Y AMBIENTALES, EN LOS QUE SE CONSOLIDEN LA PRESTACION DE SERVICIOS O UNION DE ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE ESTABLECIMIENTO DE PASTOS DE CORTE MEJORADO PARA CONTRARRESTAR LA FALTA DE ALIMENTO PARA EL GANADO DE DOBLE PROPOSITO EN LA EPOCA SECA O FENOMENOS NATURALES, ASI COMO TAMBIEN EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE PRADERAS Y ENSILAJES DE PASTOS. 4) FOMENTO, GESTION Y EJECUCION DE PROYECTOS PISCICOLAS Y DE SEGURIDAD ALIMENTARIA; DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, COMO MEDIO DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE ALEVINOS Y DE OTRAS ESPECIES MAYORES Y MENORES QUE REQUIERAN NUESTROS CLIENTES PARA PROMOVER PROYECTOS PRODUCTIVOS, ASI COMO LA VENTA, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, FERTILIZANTES, INDUSTRIALES, PARA EL SECTOR AGRICOLA Y GANADERO; ENTRE OTRAS AREAS TEMATICAS RELACIONADAS CON EL SECTOR. 5) ORGANIZAR, PROMOVER, DESARROLLAR Y FORTALECER PROGRAMAS DE INGENIERIA DE ALIMENTOS, EN PROYECTOS AGROINDUSTRIALES, ASESORIAS, CONSULTORIAS, DISEÑO, ELABORACION, EVALUACION Y EJECUCION DE PROYECTOS ESTATALES PISCICOLAS Y DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.6) TRABAJAR POR EL LOGRO DE CONDICIONES QUE CONTRIBUYAN AL MEJOR NIVEL DE VIDA DE LA COMUNIDAD, MEDIANTE LA GESTION Y EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIALES, AMBIENTALES, ETC. 7) SUMINISTRO DE MATERIALES VETERINARIO, ALIMENTOS CONCENTRADOS Y OTROS ELEMENTOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES EQUINOS, BOVINOS, CANINOS, ETC. 8) SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL VEGETAL PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGROPECUARIO, INDUSTRIAL Y AMBIENTAL.9) SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGROPECUARIOS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS PARA EJECUTAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE OFERTA REGULAR E INSTITUCIONAL TALES COMO: JOVENES RURALES EMPRENDEDORES, DESPLAZADOS, EXPLOTACION DE CENTROS, NORMALIZACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES, ETC. 10) COMPRA -

VENTA DE AGRO INSUMOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES VEGETALES PARA EJECUTAR LOS DIVERSOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS AGROINDUSTRIALES Y AMBIENTALES, ASI COMO TAMBIEN PARA LLEVAR A CABO PROYECTOS DE REFORESTACION CON ESPECIES NATIVAS, ENRIQUECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION EN SUELOS DE PROTECCION. 11) SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS, INSUMOS Y ELEMENTOS PECUARIOS PARA ADELANTAR ACCIONES DE FORMACION EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES DE DIFERENTES ESPECIES. 12) SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION EN EL AREA AGROPECUARIA QUE FORTALEZCAN UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL CAMPO AMBIENTAL, PLANTAS AROMATICAS Y MEDICINALES, CAFE, CULTIVOS PERENNES, HORTICULTURA, GALLINAS DE POSTURA, PISCICULTURA, POLLOS DE ENGORDE Y PRODUCCION BOVINA; DE LOS DIVERSOS GRUPOS DE JOVENES RURALES EMPRENDEDORES QUE ADELANTAN SU CAPACITACION EN DIVERSOS MUNICIPIOS; CONFORME A LAS NECESIDADES O REQUERIMIENTOS QUE LA ENTIDAD EFECTUE EN FORMA PERMANENTE, ESPORADICA O PERIODICA. 13) SUMINISTRO DE SEMILLAS, FERTILIZANTES, QUIMICOS, ABONO ORGANICO, SOLIDO Y COMPOSTADO CERTIFICADO CON REGISTRO LOA, MALLAS, MADERAS Y DEMAS ARTICULOS PARA DESARROLLAR PROYECTOS PRODUCTIVOS DE HUERTAS CASERAS, PARA ELEVAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION VULNERABLE Y CON DESTINO A PEQUEÑOS PRODUCTORES ASOCIADOS. 14) SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS AL IGUAL QUE SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO Y OTROS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE PROYECTOS DE SANIDAD ANIMAL PARA CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LOS SEMOVIENTES EQUINOS, BOVINOS Y CANINOS. 15) FORMULACION, ELABORACION, PRESENTACION, EJECUCION E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS AVICOLAS, PISCICOLAS, PORCICOLAS, VACUNOS, COMO PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES. 16) FORMULACION, ELABORACION, PRESENTACION, EJECUCION E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS Y SUMINISTRO DE ALEVINOS DE DIFERENTES ESPECIES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACION VULNERABLE. 17) SUMINISTRO Y PROVEEDURIA DE INSUMOS AGRICOLAS Y VIVERES QUE GARANTICEN SU SUMINISTRO OPORTUNO Y CALIDAD PARA EL BUEN MANEJO AGRONOMICO DE LOS CULTIVOS Y EL APOYO INTEGRAL A LAS COMUNIDADES DE LOS RESGUARDOS INDIGENAS Y DEMAS GRUPOS VULNERABLES COMO ALTERNATIVA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE DE SUS PROYECTOS PRODUCTIVOS. 18) ADQUISICION DE MATERIA PRIMA E INSUMOS AGROPECUARIOS, NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION Y CONTINUACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS COMESTIBLES SOSTENIBLES DIRIGIDOS A MADRES CABEZA DE FAMILIA; PARA QUE MEJOREN SUS INGRESOS ECONOMICOS Y MEJORES SUS CONDICIONES SOCIALES, FAMILIARES Y SE PRODUZCAN PROGRAMAS DE REINVERSION PARA EL SOSTENIMIENTO FAMILIAR. 19) ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, COMPRA DE INSUMOS AGRICOLAS Y AMBIENTALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, DIRIGIDOS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PARA EL FORTALECIMIENTO, SOSTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS PECUARIAS (BPP), BOVINOS, EQUINOS, AVICOLAS, PISCICOLAS, CANINAS, ETC. 20) SUMINISTRO Y COMPRA – VENTA DE ALEVINOS DE DIFERENTES ESPECIES, CARACTERISTICAS Y TAMAÑO, EMBALADA EN BOLSAS CON OXIGENO Y EMPACADAS EN CAJAS DE CARTON SEGUN REQUERIMIENTOS DE CADA CLIENTE, COMO UNA ALTERNATIVA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA E INTERES COMERCIAL EN LAS COMUNIDADES RURALES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, PARA PROMOVER PROYECTOS PRODUCTIVOS AUTO SOSTENIBLES. 21) COMPRA – VENTA DE PLANTAS, SEMILLAS E INSUMOS CON DESTINO A LOS PROGRAMAS DE PROPAGACION DE MATERIAL VEGETAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DIRIGIDOS A LA POBLACION DE LOS PEQUEÑOS, MEDIANOS PRODUCTORES Y POBLACION VULNERABLE Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO. 22) COMPRA – VENTA DE CONCENTRADOS Y ALEVINOS PARA EL ESTABLECIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCION DE PROYECTOS PISCICOLAS EN RESGUARDOS INDIGENAS Y POBLACION VULNERABLES, PARA EL SOSTENIMIENTO DE PROYECTO PRODUCTIVOS, ECONOMICOS Y FAMILIARES. 23) DESARROLLO DE PROYECTOS DE AISLAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE CUENCAS Y MICRO CUENCAS, A TRAVES DE LA SIEMBRA DE SEMILLAS, ARBOLES FRUTALES, MADERABLES NATIVOS, PARA LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, EVITAR LA EROSION Y LA TELA INDISCRIMINADA DE ARBOLES Y DE LA CAPA VEGETAL QUE ESTA AFECTANDO EL CAMBIO CLIMATICO Y LA CAPA DE OZONO. 24) DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SUMINISTRO DE GALLINAS PONEDORAS PARA PROMOVER EL SOSTENIMIENTO DE LAS UNIDADES FAMILIARES; ASI COMO EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA EJECUCION DE ESTA CLASE DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PEDAGOGICOS Y DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACION VULNERABLE.25) COMPRA – VENTA DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS, MATERIALES E INSUMOS AGRICOLAS, CON DESTINO AL DESARROLLO DE PROGRAMAS AGROPECUARIOS EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES, PARA PROMOVER EL USO ADECUADO DE SUELOS

Y LA PROMOCION DEL ESTABLECIMIENTO DE PROYECTOS AGRICOLAS. 26) SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS ORNAMENTALES, MADERABLES, FRUTALES, MATERIALES E INSUMOS PARA LA CONSERVACION, MEJORAMIENTO, ADECUACION Y EMBELLECIMIENTO DEL ENTORNO PAISAJISTICO DE PARQUES, CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS EN LOS MUNICIPIOS. 27) REALIZACION DE BRIGADAS VETERINARIAS MEDICO - PREVENTIVAS EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS Y SUMINISTRO DE INSUMOS PECUARIOS, AGRICOLAS 28) SUMINISTRO DE MATERIALES, ENSERES Y ESPECIES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION Y MONTAJE DE GALPONES DE POLLOS DE ENGORDE PARA GRUPOS ORGANIZADOS DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y POBLACIONES VULNERABLES PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS UNIDADES FAMILIARES. 29) SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS QUE PERMITAN EJECUTAR PROYECTOS DE POTABILIZACION DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO. 30) COMPRA - VENTA DE MATERIALES DE FORMACION PARA LAS AREAS AMBIENTAL, AGRICOLA Y PECUARIA PARA DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE INTEGRACION DE LA EDUCACION MEDIA CON LA MEDIA TECNICA Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y CENTROS AGROINDUSTRIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA FORMACION Y COMPETENCIAS LABORALES. 31) SUMINISTRO DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS, MATERIALES, INSUMOS, FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE VIVEROS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, Y BRINDAR ASISTENCIA AGROPECUARIA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, POBLACION INDIGENA Y DEMAS GRUPOS VULNERABLES EN LOS MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS. 32) FORMULACION, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE PLANES GENERALES DE ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL CON ENFOQUE AGRO EMPRESARIAL Y LOS DIFERENTES COMPONENTES, EJES ESTRATEGICOS, PROGRAMATICOS Y SOCIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD Y CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS CORPORATIVOS EN EL SECTOR AGRICOLA, AGRO INDUSTRIAL Y AMBIENTAL, DIRIGIDO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES. 33) SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES MECANICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON OBRAS SOCIALES. 34) PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES Y DE APOYO A TRAVES DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN BIENESTAR ANIMAL Y BUENAS PRACTICAS GANADERAS Y DEMAS ESPECIES ANIMAL. 35) ADQUISICION Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA MEDICION DE LA CALIDAD DE LECHE PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHEROS Y BRINDARLES APOYO PARA QUE GENEREN PROCESOS DE FORTALECIMIENTO MICRO EMPRESARIALES DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS. 36) PRESTACION DE SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTO, AISLAMIENTO, MANTENIMIENTO, CONSERVACION, LIMPIEZA, RECUPERACION Y REFORESTACION DE LAS MICRO CUENCAS DE RIOS, QUEBRADAS Y AFLUENTES PARA CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS MISMOS; QUE BUSCA ESTABLECER COBERTURAS FORESTALES PROTECTORAS EN EL MARCO DEL PLAN FORESTAL; ASI COMO TAMBIEN REALIZAR ACTIVIDADES DE CONSERVACION DE PREDIOS MUNICIPALES EN CUENCAS ABASTECEDORAS DE MICRO ACUEDUCTOS RURALES Y ACUEDUCTOS MUNICIPALES Y REGIONALES. 37) CONSULTORIAS Y ASESORIAS A TRAVES DE LA FORMULACION, DESARROLLO, CAPACITACION Y EJECUCION DE PLANES DE MANEJO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES. 38) PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA DIRECTA RURAL A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADO BOVINO DOBLE PROPOSITO, CAPRINOS Y FRUTALES EN LOS MUNICIPIOS PARA DESARROLLAR PROYECTOS AUTO SOSTENIBLES. 39) COMPRA VENTA DE SEMOVIENTES (LINEA OVINA, BOVINA, CUNICOLA, PISCICOLA, PORCICOLA) PARA EL MEJORAMIENTO GENETICO DE LA EXPLOTACION PECUARIA EN LOS MUNICIPIOS. 40) PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ADECUACION DE SUELOS A TRAVES DE DESEMPIEDRE Y CONSTRUCCION DE RESERVORIOS DE AGUA EN TIERRA CON FINES DE ABREVAJE E IRRIGACION, PARA ELEVAR LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ASOCIADOS. 41) PRESTACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION A TODO COSTO EN EDIFICACIONES, VIVIENDAS, ZONAS VERDES, AGRICOLAS, ETC.42) PRESTACION DE SERVICIOS DE FORMULACION, SEGUIMIENTO Y CAPACITACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PECUARIOS, PISCICOLAS, AVICOLAS Y DEMAS ESPECIES MAYORES Y MENORES; PARA LA CONFORMACION DE ASOCIACIONES Y EL ESTABLECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS. 43) REALIZAR LA CARACTERIZACION FISICOQUIMICA Y MICROBIOLOGICA DE CUERPOS DE AGUAS, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, PARA VERIFICAR SI SON APTOS PARA EL CONSUMO HUMANO. 44) PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LLEVAR A CABO PROGRAMAS DE SANIDAD ANIMAL EN BOVINOS, EQUINOS, CANINOS, PISCICOLAS, PORCINOS, FELINOS, AMBIENTAL ETC. 45) FORMULAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE REFORESTACION CON ESPECIES NATIVAS PARA EL SOSTENIMIENTO, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS EN RIESGOS DE EROSION Y TALA DE ARBOLES. 46) DESARROLLO DE PROYECTOS DE APOYO PARA LA INSTALACION DE

FILTROS PURIFICADORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y POBLACIONES VULNERABLES PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA QUE CONSUMEN LAS COMUNIDADES EN LOS MUNICIPIOS Y ASI EVITAR ENFERMEDADES QUE LES PUEDAN AFECTAR POR CONSUMO AGUA NO APTA PARA EL CONSUMO HUMANO. 47) PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION EN LA ADECUACION, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y REVEGETALIZACION EN AREAS, GRANJAS AGRO PRODUCTIVA Y AUTOSUSTENTABLE. 48) ACOMPAÑAMIENTO TECNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE AREAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES QUE SE ENCUENTREN CONTEMPLADAS EN LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES. 49) PROMOCION DE CAMPAÑAS DE RECUPERACION, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESPACIOS PUBLICOS EN PARQUES, SEPARADORES Y ZONAS VERDES. 50) PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA ORGANIZACION Y DIRECCION DE LAS POLITICAS AGROPECUARIAS DE LOS MUNICIPIOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO. 51) AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y CAPACITACION PARA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y GANADEROS. 52) PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA GESTION EN LABORES AGROPECUARIAS PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE. 53) FORMULACION, DESARROLLO Y EJECUCION DE CONTRATOS O CONVENIOS DE APOYO PARA LA FORMACION Y EL EMPRENDIMIENTO DE JOVENES RURALES Y ORGANIZACION DE MUESTRAS EMPRESARIALES COMO PROMOCION Y FOMENTO DE POLITICAS PARA LA GENERACION DE EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD. 54) FORMULACION, DESARROLLO Y EJECUCION DE CONTRATOS O CONVENIOS DE APOYO, ASESORIA Y CONSULTORIAS PARA LA ELABORACION E IMPLEMENTACION DE PLANES GENERALES DE ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL AGROPECUARIA (PGAT) POR ENCADENAMIENTO PRODUCTIVOS EN GANADERIA DOBLE PROPOSITO Y DEMAS ESPECIES MENORES Y MAYORES, DE ACUERDO A LOS PLANES FORMULADOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES. 55) PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICOS Y SUMINISTROS DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE FERIAS AGROPECUARIAS O ACTIVIDADES CONEXAS. 56) DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA, Y ACTIVIDADES POSTERIORES A LA COSECHA. 57) DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION MIXTA (AGRICOLA, PECUARIA, PESCA Y ACUICULTURA). 10.GESTION AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA: PLANIFICAR, CREAR, PREPARAR, FORMULAR, ELABORAR, DISEÑAR, CONSTRUIR, ORGANIZAR, PRESENTAR, FOMENTAR, DIVULGAR, FORTALECER, CONSERVAR, MEJORAR, TRANSFORMAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, ACTUALIZAR, SOCIALIZAR, CAPACITAR, ARTICULAR, SISTEMATIZAR, MODERNIZAR, BRINDAR DIRIGIR, DESARROLLAR, REALIZAR, IMPLEMENTAR, Y EJECUTAR PARA CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA O PRIVADA DEL ORDEN NACIONAL O TERRITORIAL; CONVENIOS DE INTERES PUBLICO DE APOYO O COOPERACION, UNION DE ESFUERZOS, CONTRATOS DE PRESTACION Y EJECUCION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS, AUDITORIAS E INTERVENTORIAS; SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, TECNICA Y OPERATIVA O CUALQUIER OTRO ACTO LICITO DE COMERCIO Y/O CONTRACTUAL RELACIONADO CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR (EJECUCION DE LAS ACCIONES INCLUIDAS EN CADA UNO DE LOS EJES PROGRAMATICOS DEL PLAN NACIONAL Y TERRITORIALES DE DESARROLLO DEL SECTOR), SUS COMPONENTES, EJES TEMATICOS, PROGRAMATICOS, SUB PROGRAMATICOS Y ESTRATEGICOS DE QUE TRATA LA CONSTITUCION POLITICA, LAS LEYES Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS APLICABLES A ESTE SECTOR, (O LAS NORMAS QUE LA ADICIONE, DEROGUE O SUSTITUYA). OBJETIVO GENERAL 1) FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS O ESTRATEGICOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y PLANES DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL – PGAM, ASI COMO LOS COMPONENTES, ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS SECTORIALES DE LOS PLANES DE DESARROLLOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES. 2) GESTION INTEGRAL PARA LA CONSERVACION Y SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA, RECOLECCION Y ASEO, MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS Y HOSPITALARIOS. PROCESOS DE CAPACITACION Y PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA PROMOVER EL RECICLAJE, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, PROYECTOS DE REFORESTACION, LIMPIEZA DE CANALES, RIOS, CONSERVACION Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE; ENTRE OTRAS AREAS TEMATICAS RELACIONADAS CON EL SECTOR AMBIENTAL, ECOLOGICO Y SANITARIO. 3) FORMULACION, DESARROLLO Y EJECUCION DE CONTRATOS O CONVENIOS DE APOYO, ASESORIA Y CONSULTORIAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA IMPLEMENTAR PLANES DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y HOSPITALARIOS – PG1RSH EN ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL; ASI COMO PROGRAMAS DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL

AGUA E IMPLEMENTACION DE PLANES DE REFORESTACION AMBIENTAL PARA MEJORAMIENTO DE MIGRO CUENCAS. 4) REALIZACION DE CONSULTORIAS PARA LA REALIZACION DEL DIAGNOSTICO TECNICO Y AMBIENTAL Y SU EJECUCION O IMPLEMENTACION. 5) PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS COMO APOYO A LA GESTION, PARA REALIZAR ASESORIAS, CONSULTORIAS, ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LAS ENTIDADES TERRITORIALES RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS, OBLIGACIONES, REQUERIMIENTOS E INFORMES QUE SE DEBEN RENDIR A TRAVES DEL SISTEMA UNICO DE INFORMACION – SUI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE CERTIFICACION SECTORIAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1040 POR EL CUAL SE REGLAMENTE LA LEY 1176 DE 2007 EN LO QUE RESPECTA A LA PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – SGP Y LO RELACIONADO CON EL SECTOR ESTRATEGICO DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY 142 DE 1994 Y DEMAS DISPOSICIONES Y NORMAS LEGALES VIGENTES Y EXIGENCIAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS (SSPD) Y LA COMISION NACIONAL DE REGULACION DE AGUA POTABLE CRA, Y DEMAS RECOMENDACIONES DE LOS ORGANOS DE CONTROL. 6) PRESTACION DE SERVICIOS DE CARACTERIZACION DE AGUA POTABLE, AGUAS RESIDUALES Y ANALISIS DE ALIMENTOS PARA UNIDADES DE PROTECCION INTEGRAL, COMEDORES ESCOLARES, COMUNITARIOS, ETC.7) SUMINISTROS DE SERVICIOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE CENTROS DE ATENCION Y VALORACION, CENTROS DE EDUCACION AMBIENTAL Y DE RESCATE DE FAUNA SILVESTRE, DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. 8) CONSULTORIA PARA LA FORMULACION, DESARROLLO, EJECUCION E IMPLEMENTACION DE PLANES DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPALES – PGAM, SUS COMPONENTES, ACTIVIDADES, ESTRATEGIAS Y DEMAS ASPECTOS INHERENTES Y CONEXOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS PLANES DE DESARROLLO. 9) CONSULTORIA PARA LA FORMULACION, SOCIALIZACION, CAPACITACION, DESARROLLO, EJECUCION E IMPLEMENTACION DE PLANES MUNICIPALES DE GESTION DE RIESGOS Y PREVENCION DE DESASTRES – PMGRD Y LAS RESPUESTAS O ACCIONES ESTRATEGICAS PARA SU MITIGACION Y PREVENCION DE LAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO, REGLAMENTADO Y EXIGIDO EN LA LEY 1523 DE 2012 Y LAS NORMAS QUE LAS ADICIONEN O SUSTITUYAN. 10) REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACION, SENSIBILIZACION Y EDUCACION AMBIENTAL. 11) PRESTAR LOS SERVICIOS DE FUMIGACION, DESINFECCION, LIMPIEZA, DESRATIZACION Y CONTROL DE PLAGAS EN INSTALACIONES PUBLICAS O PRIVADAS Y MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA. 12) PRESTACION DE SERVICIOS DE ANALISIS MICROQUIMICO Y MICROBIOLOGICO DE AGUAS QUE ABASTECEN ACUEDUCTOS, MICRO ACUEDUCTOS; QUE SIRVEN PARA ABASTECER DE AGUA A LAS COMUNIDADES.13) FORMULAR, DIRIGIR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE RECICLAJE Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO A UNIDADES PRODUCTIVAS DE COMERCIALIZACION DE MATERIAL RECICLABLE PARA EL SOSTENIMIENTO ECONOMICO DE GRUPOS VULNERABLES DEDICADOS A ESTAS ACTIVIDADES. 14) CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HIDRAULICAS, ESTRUCTURALES Y GEOTECNICAS DE QUEBRADAS, RIOS Y DEMAS AFLUENTES, COMO MECANISMOS PARA EVITAR INUNDACIONES O MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES QUE VIVEN CERCAS DE ESTAS. 15) PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES DE EJECUCION DE LOS PLANES DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL – PGAM. 16) CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LA POBLACION ASENTADA EN ZONAS RURALES VULNERABLES, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE SISTEMAS INDIVIDUALES PARA EL MANEJO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE SU COMUNIDAD, A SU VEZ CONTRIBUIR AL SANEAMIENTO Y MANEJO INTEGRAL DE LAS FUENTES HIDRICAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL TERRITORIO. 11. GESTION SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS: PLANIFICAR, CREAR, PREPARAR, FORMULAR, ELABORAR, DISEÑAR, CONSTRUIR, ORGANIZAR, PRESENTAR, FOMENTAR, DIVULGAR, FORTALECER, CONSERVAR, MEJORAR, TRANSFORMAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, ACTUALIZAR, SOCIALIZAR, CAPACITAR, ARTICULAR, SISTEMATIZAR, MODERNIZAR, BRINDAR, DIRIGIR, DESARROLLAR, REALIZAR, IMPLEMENTAR, Y EJECUTAR PARA CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA O PRIVADA DEL ORDEN NACIONAL O TERRITORIAL; CONVENIOS DE INTERES PUBLICO DE APOYO O COOPERACION, UNION DE ESFUERZOS, CONTRATOS DE PRESTACION Y EJECUCION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS, AUDITORIAS E INTERVENTORIAS; SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, TECNICA Y OPERATIVA O CUALQUIER OTRO ACTO LICITO DE COMERCIO Y/O CONTRACTUAL RELACIONADO CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR (EJECUCION DE LAS ACCIONES

INCLUIDAS EN CADA UNO DE LOS EJES PROGRAMATICOS DEL PLAN NACIONAL Y TERRITORIALES DE DESARROLLO DEL SECTOR), SUS COMPONENTES, EJES TEMATICOS, PROGRAMATICOS, SUB PROGRAMATICOS Y ESTRATEGICOS DE QUE TRATA LA CONSTITUCION POLITICA, LAS LEYES Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS APLICABLES A ESTE SECTOR, (O LAS NORMAS QUE LA ADICIONE, DEROGUE O SUSTITUYA). OBJETIVO GENERAL: 1) FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS O ESTRATEGICOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA CREACION, FORMULACION, ADMINISTRACION, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL, IMPLEMENTACION, CAPACITACION, EJECUCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, DE LAS EMPRESAS Y SU ESTRUCTURA LEGAL, ADMINISTRATIVA, ORGANIZACIONAL Y OPERACIONAL, FACTURACION, PIAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y HOSPITALARIOS – PGIRSH, ENTRE OTRAS AREAS TEMATICAS RELACIONADAS CON EL SECTOR. 12. GESTION PARA LA COMPETITIVIDAD. TURISMO. DIMENSION ECONOMICA Y PRODUCTIVA: PLANIFICAR, CREAR, PREPARAR, FORMULAR, ELABORAR, DISEÑAR, CONSTRUIR, ORGANIZAR, PRESENTAR, FOMENTAR, DIVULGAR, FORTALECER, CONSERVAR, MEJORAR, TRANSFORMAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, ACTUALIZAR, SOCIALIZAR, CAPACITAR, ARTICULAR, SISTEMATIZAR, MODERNIZAR, BRINDAR, DIRIGIR, DESARROLLAR, REALIZAR, IMPLEMENTAR, Y EJECUTAR PARA CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA O PRIVADA DEL ORDEN NACIONAL O TERRITORIAL; CONVENIOS DE INTERES PUBLICO DE APOYO O COOPERACION, UNION DE ESFUERZOS, CONTRATOS DE PRESTACION Y EJECUCION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS,AUDITORIAS E INTERVENTORIAS; SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, TECNICA Y OPERATIVA O CUALQUIER OTRO ACTO LICITO DE COMERCIO Y/O CONTRACTUAL RELACIONADO CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR (EJECUCION DE LAS ACCIONES INCLUIDAS EN CADA UNO DE LOS EJES PROGRAMATICOS DEL PLAN NACIONAL Y TERRITORIALES DE DESARROLLO DEL SECTOR), SUS COMPONENTES, EJES TEMATICOS, PROGRAMATICOS, SUB PROGRAMATICOS Y ESTRATEGICOS DE QUE TRATA LA CONSTITUCION POLITICA, LAS LEYES Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS APLICABLES A ESTE SECTOR, (O LAS NORMAS QUE LA ADICIONE, DEROGUE O SUSTITUYA). OBJETIVO GENERAL: 1) FORMULACION, SOCIALIZACION, CAPACITACION, DESARROLLO, EJECUCION E IMPLEMENTACION DE PLANES DE DESARROLLO TURISTICOS MUNICIPALES Y LA POLITICA PUBLICA TURISMO AGROECOLOGICO Y PAISAJISTICO: ALTERNATIVA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; QUE BUSCA JALONAR RECURSOS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, REGIONAL Y NACIONAL, PARA DINAMIZAR LA ECONOMIA MUNICIPAL Y MEJORAR LOS INDICADORES Y MECANISMOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO TURISTICO PARA MEJORARE LA ECONOMIA LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.2) EJECUTAR PROYECTOS DONDE SE REQUIERA LEVANTAR, CLASIFICAR Y VALORAR EL INVENTARIO TURISTICO QUE POSEEN LOS MUNICIPIOS, LAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, ASI COMO LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA CON QUE SE CUENTA, ASI COMO LOS DIAGNOSTICOS PARA PROMOVER PROYECTOS PRODUCTIVOS TURISTICOS MUNICIPALES. 3) FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS O ESTRATEGICOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS, LA GESTION Y EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA GENERACION DE EMPLEO DIGNO Y SOSTENIBLE DIRIGIDO A MADRES CABEZA DE HOGAR Y OTROS GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES, PARA LA SOSTENIBILIDAD Y COMPETITIVIDAD, LA GENERACION DE PROCESOS TURISTICOS Y PRODUCTIVOS DE LOS MUNICIPIOS Y REGIONES QUE TIENEN LA VOCACION E INTERES TURISTICO.4) GESTIONAR, COORDINAR, PROMOVER Y TRAMITAR LA VINCULACION TECNICO – ECONOMICA DE LA EMPRESA PRIVADA Y ORGANISMOS INTERNACIONALES DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, CON NUESTRA EMPRESA, SIEMPRE Y CUANDO GUARDE RELACION CON NUESTRO OBJETO SOCIAL, ENTRE OTRAS AREAS TEMATICAS RELACIONADAS CON EL SECTOR.5) BRINDAR CAPACITACION, ASESORIA, CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA DIRECTA EN LA FORMULACION DE LOS PLANES TURISTICOS MUNICIPALES, ASI COMO SU EJECUCION, IMPLEMENTACION O DESARROLLO PARA HACER MAS COMPETITIVAS LOS MUNICIPIOS Y REGIONES CON DICHA VOCACION.6) PROMOVER CAMPAÑAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, COMERCIALES, TURISTICOS, EDUCATIVOS PARA MEJORAR EL NIVEL DE EMPLEO Y PROMOCION DEL TURISMO, CON FUNDAMENTO EN LAS BONDADES PROPIAS DE LAS REGIONES, BRINDANDOLES ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACION PARA MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LAS COMUNIDADES. 13. GESTION Y PRODUCTIVIDAD SOCIAL Y EMPRESARIAL (PYMES Y MYPIMES):PLANIFICAR, CREAR, PREPARAR, FORMULAR, ELABORAR, DISEÑAR, CONSTRUIR, ORGANIZAR, PRESENTAR, FOMENTAR, DIVULGAR, FORTALECER, CONSERVAR, MEJORAR, TRANSFORMAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, ACTUALIZAR, SOCIALIZAR, CAPACITAR, ARTICULAR, SISTEMATIZAR, MODERNIZAR, BRINDAR, DIRIGIR, DESARROLLAR, REALIZAR, IMPLEMENTAR, Y EJECUTAR PARA

CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA O PRIVADA DEL ORDEN NACIONAL O TERRITORIAL; CONVENIOS DE INTERES PUBLICO DE APOYO O COOPERACION, UNION DE ESFUERZOS, CONTRATOS DE PRESTACION Y EJECUCION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS, AUDITORIAS E INTERVENTORIAS; SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, TECNICA Y OPERATIVA O CUALQUIER OTRO ACTO LICITO DE COMERCIO Y/O CONTRACTUAL RELACIONADO CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR (EJECUCION DE LAS ACCIONES INCLUIDAS EN CADA UNO DE LOS EJES PROGRAMATICOS DEL PLAN NACIONAL Y TERRITORIALES DE DESARROLLO DEL SECTOR), SUS COMPONENTES, EJES TEMATICOS, PROGRAMATICOS, SUB PROGRAMATICOS Y ESTRATEGICOS DE QUE TRATA LA CONSTITUCION POLITICA, LAS LEYES Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS APLICABLES A ESTE SECTOR, (O LAS NORMAS QUE LA ADICIONE, DEROGUE O SUSTITUYA). OBJETIVO GENERAL: 1) FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS O ESTRATEGICOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCION, ASESORIA, CAPACITACION, CREACION Y GENERACION DE EMPRESAS, MICROS, MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS, ENTRE OTRAS AREAS TEMATICAS RELACIONADAS CON EL SECTOR. 14. GESTION SECTOR MINERO – ENERGETICO Y DE LOS RECURSOS NO RENOVABLES: PLANIFICAR, CREAR, PREPARAR, FORMULAR, ELABORAR, DISEÑAR, CONSTRUIR, ORGANIZAR, PRESENTAR, FOMENTAR, DIVULGAR, FORTALECER, CONSERVAR, MEJORAR, TRANSFORMAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, ACTUALIZAR, SOCIALIZAR, CAPACITAR, ARTICULAR, SISTEMATIZAR, MODERNIZAR, BRINDAR, DIRIGIR, DESARROLLAR, REALIZAR, IMPLEMENTAR, Y EJECUTAR PARA CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA O PRIVADA DEL ORDEN NACIONAL O TERRITORIAL; CONVENIOS DE INTERES PUBLICO DE APOYO O COOPERACION, UNION DE ESFUERZOS, CONTRATOS DE PRESTACION Y EJECUCION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS, AUDITORIAS E INTERVENTORIAS; SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, TECNICA Y OPERATIVA O CUALQUIER OTRO ACTO LICITO DE COMERCIO Y/O CONTRACTUAL RELACIONADO CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR (EJECUCION DE LAS ACCIONES INCLUIDAS EN CADA UNO DE LOS EJES PROGRAMATICOS DEL PLAN NACIONAL Y TERRITORIALES DE DESARROLLO DEL SECTOR), SUS COMPONENTES, EJES TEMATICOS, PROGRAMATICOS, SUB PROGRAMATICOS Y ESTRATEGICOS DE QUE TRATA LA CONSTITUCION POLITICA, LAS LEYES Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS APLICABLES A ESTE SECTOR, (O LAS NORMAS QUE LA ADICIONE, DEROGUE O SUSTITUYA). OBJETIVO GENERAL: 1) FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS O ESTRATEGICOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y EJECUCION DE PROYECTOS RELACIONADOS Y CONEXOS CON LOS SECTORES MINEROS, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS; GESTION DE LA DIMENSION ECONOMICA Y PRODUCTIVA, GESTION DE LA DIMENSION MINERA, ENTRE OTRAS AREAS TEMATICAS RELACIONADAS CON EL SECTOR 15. GESTION SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO: "PLANIFICAR, CREAR, PREPARAR, FORMULAR, ELABORAR, DISEÑAR, CONSTRUIR, ORGANIZAR, PRESENTAR, FOMENTAR, DIVULGAR, FORTALECER, CONSERVAR, MEJORAR, TRANSFORMAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, ACTUALIZAR, SOCIALIZAR, CAPACITAR, ARTICULAR, SISTEMATIZAR, MODERNIZAR, BRINDAR, DIRIGIR, DESARROLLAR, REALIZAR, IMPLEMENTAR, Y EJECUTAR PARA CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA O PRIVADA DEL ORDEN NACIONAL O TERRITORIAL; CONVENIOS DE INTERES PUBLICO DE APOYO O COOPERACION, UNION DE ESFUERZOS, CONTRATOS DE PRESTACION Y EJECUCION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS, AUDITORIAS E INTERVENTORIAS; SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, TECNICA Y OPERATIVA O CUALQUIER OTRO ACTO LICITO DE COMERCIO Y/O CONTRACTUAL RELACIONADO CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR (EJECUCION DE LAS ACCIONES INCLUIDAS EN CADA UNO DE LOS EJES PROGRAMETICOS DEL PLAN NACIONAL Y TERRITORIALES DE DESARROLLO DEL SECTOR), SUS COMPONENTES, EJES TEMATICOS, PROGRAMATICOS, SUB PROGRAMATICOS Y ESTRATEGICOS DE QUE TRATA LA CONSTITUCION POLITICA, LAS LEYES Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS APLICABLES A ESTE SECTOR, (O LAS NORMAS QUE LA ADICIONE, DEROGUE O SUSTITUYA). OBJETIVO GENERAL: 1) FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS O ESTRATEGICOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, ADECUACION, LIMPIEZA E INTERVENTORIAS DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE ACUEDUCTOS Y MICRO ACUEDUCTOS, CUERPOS DE AGUA QUE ABASTECEN A ESTOS; EN ESPECIAL PARA AMPLIACION DE COBERTURAS Y REPOSICION DE REDES, CUYA VIDA UTIL SE HAYA AGOTADO, ASI COMO PARA LA CONSTRUCCION DE RELLENOS SANITARIOS Y LA CLAUSURA AMBIENTAL DE BOTADEROS A CIELO ABIERTO. 2) FORMULAR Y

EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS O ESTRATEGICOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR: A) PROYECTOS PRE INVERSION EN DISEÑOS Y ESTUDIOS PARA EL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO Y TODO LO QUE ELLO COMPONE E INTEGRA.B) DISEÑOS E IMPLANTACION DE ESQUEMAS ORGANIZACIONALES PARA LA ADMINISTRACION Y OPERACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, EN ESPECIAL, DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.C) CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, DE SISTEMAS DE POTABILIZACION DEL AGUA Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ASI COMO SOLUCIONES ALTERNAS DE AGUA POTABLE Y DE DISPOSICION DE EXCRETAS. D) EJECUCION DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO BASICO URBANO Y RURAL; DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y HOSPITALARIOS. E) CONSERVACION DE MICRO CUENCAS QUE ABASTECEN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO, PROTECCION DE FUENTES Y REFORESTACION DE DICHAS CUENCAS. F) PROGRAMAS DE MACRO Y MICRO MEDICION. G) PROGRAMAS DE REDUCCION DE AGUA NO CONTABILIZADA. VEGETAL QUE ESTA AFECTANDO EL CAMBIO CLIMATICO Y LA CAPA DE OZONO. 24) DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SUMINISTRO DE GALLINAS PONEDORAS PARA PROMOVER EL SOSTENIMIENTO DE LAS UNIDADES FAMILIARES; ASI COMO EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA EJECUCION DE ESTA CLASE DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PEDAGOGICOS Y DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACION VULNERABLE.25) COMPRA – VENTA DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS, MATERIALES E INSUMOS AGRICOLAS, CON DESTINO AL DESARROLLO DE PROGRAMAS AGROPECUARIOS EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES, PARA PROMOVER EL USO ADECUADO DE SUELOS Y LA PROMOCION DEL ESTABLECIMIENTO DE PROYECTOS AGRICOLAS. 26) SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS ORNAMENTALES, MADERABLES, FRUTALES, MATERIALES E INSUMOS PARA LA CONSERVACION, MEJORAMIENTO, ADECUACION Y EMBELLECIMIENTO DEL ENTORNO PAISAJISTICO DE PARQUES, CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS EN LOS MUNICIPIOS. 27) REALIZACION DE BRIGADAS VETERINARIAS MEDICO – PREVENTIVAS EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS Y SUMINISTRO DE INSUMOS PECUARIOS, AGRICOLAS 28) SUMINISTRO DE MATERIALES, ENSERES Y ESPECIES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION Y MONTAJE DE GALPONES DE POLLOS DE ENGORDE PARA GRUPOS ORGANIZADOS DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y POBLACIONES VULNERABLES PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS UNIDADES FAMILIARES.29) SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS QUE PERMITAN EJECUTAR PROYECTOS DE POTABILIZACION DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO. 30) COMPRA – VENTA DE MATERIALES DE FORMACION PARA LAS AREAS AMBIENTAL, AGRICOLA Y PECUARIA PARA DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE INTEGRACION DE LA EDUCACION MEDIA CON LA MEDIA TECNICA Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y CENTROS AGROINDUSTRIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA FORMACION Y COMPETENCIAS LABORALES. 31) SUMINISTRO DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS, MATERIALES, INSUMOS, FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE VIVEROS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, Y BRINDAR ASISTENCIA AGROPECUARIA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, POBLACION INDIGENA Y DEMAS GRUPOS VULNERABLES EN LOS MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS. 32) FORMULACION, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE PLANES GENERALES DE ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL CON ENFOQUE AGRO EMPRESARIAL Y LOS DIFERENTES COMPONENTES, EJES ESTRATEGICOS, PROGRAMATICOS Y SOCIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD Y CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS CORPORATIVOS EN EL SECTOR AGRICOLA, AGRO INDUSTRIAL Y AMBIENTAL, DIRIGIDO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES. 33) SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES MECANICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON OBRAS SOCIALES.34) PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES Y DE APOYO A TRAVES DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN BIENESTAR ANIMAL Y BUENAS PRACTICAS GANADERAS Y DEMAS ESPECIES ANIMAL.35) ADQUISICION Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA MEDICION DE LA CALIDAD DE LECHE PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHEROS Y BRINDARLES APOYO PARA QUE GENEREN PROCESOS DE FORTALECIMIENTO MICRO EMPRESARIALES DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS. 36) PRESTACION DE SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTO, AISLAMIENTO, MANTENIMIENTO, CONSERVACION, LIMPIEZA, RECUPERACION Y REFORESTACION DE LAS MICRO CUENCAS DE RIOS, QUEBRADAS Y AFLUENTES PARA CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS MISMOS; QUE BUSCA ESTABLECER COBERTURAS FORESTALES PROTECTORAS EN EL MARCO DEL PLAN FORESTAL; ASI COMO TAMBIEN REALIZAR ACTIVIDADES DE CONSERVACION DE PREDIOS MUNICIPALES EN CUENCAS ABASTECEDORAS DE MICRO ACUEDUCTOS RURALES Y ACUEDUCTOS MUNICIPALES Y REGIONALES. 37) CONSULTORIAS Y ASESORIAS A TRAVES DE LA FORMULACION, DESARROLLO, CAPACITACION Y EJECUCION DE PLANES DE MANEJO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES. 38) PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA

TECNICA AGROPECUARIA DIRECTA RURAL A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE GANADO BOVINO DOBLE PROPOSITO, CAPRINOS Y FRUTALES EN LOS MUNICIPIOS PARA DESARROLLAR PROYECTOS AUTO SOSTENIBLES. 39) COMPRA VENTA DE SEMOVIENTES (LINEA OVINA, BOVINA, CUNICOLA, PISCICOLA, PORCICOLA) PARA EL MEJORAMIENTO GENETICO DE LA EXPLOTACION PECUARIA EN LOS MUNICIPIOS. 40) PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ADECUACION DE SUELOS A TRAVES DE DESEMPIEDRE Y CONSTRUCCION DE RESERVORIOS DE AGUA EN TIERRA CON FINES DE ABREVAJE E IRRIGACION, PARA ELEVAR LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ASOCIADOS. 41) PRESTACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION A TODO COSTO EN EDIFICACIONES, VIVIENDAS, ZONAS VERDES, AGRICOLAS, ETC. 42) PRESTACION DE SERVICIOS DE FORMULACION, SEGUIMIENTO Y CAPACITACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PECUARIOS, PISCICOLAS, AVICOLAS Y DEMAS ESPECIES MAYORES Y MENORES; PARA LA CONFORMACION DE ASOCIACIONES Y EL ESTABLECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS. 48) REALIZAR LA CARACTERIZACION FISICOQUIMICA Y MICROBIOLOGICA DE CUERPOS DE AGUAS, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, PARA VERIFICAR SI SON APTOS PARA EL CONSUMO HUMANO. 44) PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LLEVAR A CABO PROGRAMAS DE SANIDAD ANIMAL EN BOVINOS, EQUINOS, CANINOS, PISCICOLAS, PORCINOS, FELINOS, AMBIENTAL ETC. 45) FORMULAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE REFORESTACION CON ESPECIES NATIVAS PARA EL SOSTENIMIENTO, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS EN RIESGOS DE EROSION Y TALA DE ARBOLES. 46) DESARROLLO DE PROYECTOS DE APOYO PARA LA INSTALACION DE FILTROS PURIFICADORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y POBLACIONES VULNERABLES PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA QUE CONSUMEN LAS COMUNIDADES EN LOS MUNICIPIOS Y ASI EVITAR ENFERMEDADES QUE LES PUEDAN AFECTAR POR CONSUMO AGUA NO APTA PARA EL CONSUMO HUMANO. 47) PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION EN LA ADECUACION, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y REVEGETALIZACION EN AREAS, GRANJAS AGRO PRODUCTIVA Y AUTOSUSTENTABLE. 48) ACOMPAÑAMIENTO TECNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE AREAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES QUE SE ENCUENTREN CONTEMPLADAS EN LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES. 49) PROMOCION DE CAMPAÑAS DE RECUPERACION, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESPACIOS PUBLICOS EN PARQUES, SEPARADORES Y ZONAS VERDES.50) PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA ORGANIZACION Y DIRECCION DE LAS POLITICAS AGROPECUARIAS DE LOS MUNICIPIOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO. 51) AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y CAPACITACION PARA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y GANADEROS. 52) PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA GESTION EN LABORES AGROPECUARIAS PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE. 53) FORMULACION, DESARROLLO Y EJECUCION DE CONTRATOS O CONVENIOS DE APOYO PARA LA FORMACION Y EL EMPRENDIMIENTO DE JOVENES RURALES Y ORGANIZACION DE MUESTRAS EMPRESARIALES COMO PROMOCION Y FOMENTO DE POLITICAS PARA LA GENERACION DE EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD. 54) FORMULACION, DESARROLLO Y EJECUCION DE CONTRATOS O CONVENIOS DE APOYO, ASESORIA Y CONSULTORIAS PARA LA ELABORACION E IMPLEMENTACION DE PLANOS GENERALES DE ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL AGROPECUARIA (PGAT) POR ENCADENAMIENTO PRODUCTIVOS EN GANADERIA DOBLE PROPOSITO Y DEMAS ESPECIES MENORES Y MAYORES, DE ACUERDO A LOS PLANES FORMULADOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES. 55) PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICOS Y SUMINISTROS DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE FERIAS AGROPECUARIAS O ACTIVIDADES CONEXAS. 56) DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA, Y ACTIVIDADES POSTERIORES A LA COSECHA. 57) DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION MIXTA (AGRICOLA, PECUARIA, PESCA Y ACUICULTURA). 10.GESTION AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA: PLANIFICAR, CREAR, PREPARAR, FORMULAR, ELABORAR, DISEÑAR, CONSTRUIR, ORGANIZAR, PRESENTAR, FOMENTAR, DIVULGAR, FORTALECER, CONSERVAR, MEJORAR, TRANSFORMAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, ACTUALIZAR, SOCIALIZAR, CAPACITAR, ARTICULAR, SISTEMATIZAR, MODERNIZAR, BRINDAR, DIRIGIR, DESARROLLAR, REALIZAR, IMPLEMENTAR, Y EJECUTAR PARA CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA O PRIVADA DEL ORDEN NACIONAL O TERRITORIAL; CONVENIOS DE INTERES PUBLICO DE APOYO O COOPERACION, UNION DE ESFUERZOS, CONTRATOS DE PRESTACION Y EJECUCION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS, AUDITORIAS E INTERVENTORIAS; SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, TECNICA Y OPERATIVA O CUALQUIER OTRO ACTO

LICITO DE COMERCIO Y/O CONTRACTUAL RELACIONADO CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR (EJECUCION DE LAS ACCIONES INCLUIDAS EN CADA UNO DE LOS EJES PROGRAMATICOS DEL PLAN NACIONAL Y TERRITORIALES DE DESARROLLO DEL SECTOR), SUS COMPONENTES, EJES TEMATICOS, PROGRAMATICOS, SUB PROGRAMATICOS Y ESTRATEGICOS DE QUE TRATA LA CONSTITUCION POLITICA, LAS LEYES Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS APLICABLES A ESTE SECTOR, (O LAS NORMAS QUE LA ADICIONE, DEROGUE O SUSTITUYA). OBJETIVO GENERAL: 1) FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS O ESTRATEGICOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y PLANES DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL - PGAM, ASI COMO LOS COMPONENTES, ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS SECTORIALES DE LOS PLANES DE DESARROLLOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES. 2) GESTION INTEGRAL PARA LA CONSERVACION Y SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA, RECOLECCION Y ASEO, MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS Y HOSPITALARIOS. PROCESOS DE CAPACITACION Y PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA PROMOVER EL RECICLAJE, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, PROYECTOS DE REFORESTACION, LIMPIEZA DE CANALES, RIOS, CONSERVACION Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE; ENTRE OTRAS AREAS TEMATICAS RELACIONADAS CON EL SECTOR AMBIENTAL, ECOLOGICO Y SANITARIO.3) FORMULACION, DESARROLLO Y EJECUCION DE CONTRATOS O CONVENIOS DE APOYO, ASESORIA Y CONSULTORIAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA IMPLEMENTAR PLANES DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y HOSPITALARIOS - PGIRSH EN ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL; ASI COMO PROGRAMAS DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA E IMPLEMENTACION DE PLANES DE REFORESTACION AMBIENTAL PARA MEJORAMIENTO DE MICRO CUENCAS. 4) REALIZACION DE CONSULTORIAS PARA LA REALIZACION DEL DIAGNOSTICO TECNICO Y AMBIENTAL Y SU EJECUCION O IMPLEMENTACION. 5) PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS COMO APOYO A LA GESTION, PARA REALIZAR ASESORIAS, CONSULTORIAS, ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LAS ENTIDADES TERRITORIALES RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS, OBLIGACIONES, REQUERIMIENTOS E INFORMES QUE SE DEBEN RENDIR A TRAVES DEL SISTEMA UNICO DE INFORMACION - SUI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE CERTIFICACION SECTORIAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1040 POR EL CUAL SE REGLAMENTE LA LEY 1176 DE 2007 EN LO QUE RESPECTE A LA PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP Y LO RELACIONADO CON EL SECTOR ESTRATEGICO DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY 142 DE 1994 Y DEMAS DISPOSICIONES Y NORMAS LEGALES VIGENTES Y EXIGENCIAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS (SSPD) Y LA COMISION NACIONAL DE REGULACION DE AGUA POTABLE CRA, Y DEMAS RECOMENDACIONES DE LOS ORGANOS DE CONTROL. 6) PRESTACION DE SERVICIOS DE CARACTERIZACION DE AGUA POTABLE, AGUAS RESIDUALES Y ANALISIS DE ALIMENTOS PARA UNIDADES DE PROTECCION INTEGRAL, COMEDORES ESCOLARES, COMUNITARIOS, ETC. 7) SUMINISTROS DE SERVICIOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE CENTROS DE ATENCION Y VALORACION, CENTROS DE EDUCACION AMBIENTAL Y DE RESCATE DE FAUNA SILVESTRE, DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. 8) CONSULTORIA PARA LA FORMULACION, DESARROLLO, EJECUCION E IMPLEMENTACION DE PLANES DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPALES - PGAM, SUS COMPONENTES, ACTIVIDADES, ESTRATEGIAS Y DEMAS ASPECTOS INHERENTES Y CONEXOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS PLANES DE DESARROLLO. 9) CONSULTORIA PARA LA FORMULACION, SOCIALIZACION, CAPACITACION, DESARROLLO, EJECUCION E IMPLEMENTACION DE PLANES MUNICIPALES DE GESTION DE RIESGOS Y PREVENCION DE DESASTRES - PMGRD Y LAS RESPUESTAS O ACCIONES ESTRATEGICAS PARA SU MITIGACION Y PREVENCION DE LAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO, REGLAMENTADO Y EXIGIDO EN LA LEY 1523 DE 2012 Y LAS NORMAS QUE LAS ADICIONEN O SUSTITUYAN.10) REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACION, SENSIBILIZACION Y EDUCACION AMBIENTAL. 11) PRESTAR LOS SERVICIOS DE FUMIGACION, DESINFECCION, LIMPIEZA, DESRATIZACION Y CONTROL DE PLAGAS EN INSTALACIONES PUBLICAS O PRIVADAS Y MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA. H) EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA OPERACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y DE SANEAMIENTO BASICO. I) PRESTACION DE SERVICIO DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS, PRINCIPALMENTE SOLIDOS. J) PRE INVERSION EN DISEÑOS, ESTUDIOS E INTERVENTORIAS. K) SUMINISTRO DE EQUIPOS, MAQUINARIAS Y COMPACTADORES REQUERIDOS PARA LA OPERACION DEL SERVICIO DE ASEO. L) PRESTACION DE SERVICIOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE PROPENDAN POR LA

RECUPERACION, PRESERVACION, PROTECCION, MANEJO Y CONSERVACION DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES. M)PRESTACION DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE TRANSPORTADA EN CARROTANQUES PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES DE LAS ZONAS URBANAS Y RURALES, CON OCASION DE LAS EPOCAS SECAS O DE FENOMENOS NATURALES, DEBIDO AL DESABASTECIMIENTO DE LAS FUENTES HIDRICAS. N) EJECUCION DE PROYECTOS COMO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL, - AREAS DE MANEJO ESPECIAL, BOSQUES, FLORA Y FAUNA, ECOSISTEMAS NO BOSCOSOS, COMO PARAMOS Y ARRECIFES CORALINOS, ECOSISTEMAS ACUATICOS, RECURSOS ENERGETICOS PRIMARIOS, ATMOSFERA, IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE MONITOREO DE LA CALIDAD AMBIENTAL, SANEAMIENTO BASICO, EDUCACION AMBIENTAL, SUELOS, PROTECCION DEL PAISAJE, ENTRE OTROS. 16. GESTION PARA EL CONTROL SOCIAL. LA PARTICIPACION CIUDADANA. LA CONVIVENCIA PACIFICA. LA DEFENSA Y PROTECCION DE DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS CONSTITUCIONALES FUNDAMENTALES: PLANIFICAR, CREAR, PREPARAR, FORMULAR, ELABORAR, DISEÑAR, CONSTRUIR, ORGANIZAR, PRESENTAR, FOMENTAR, DIVULGAR, FORTALECER, CONSERVAR, MEJORAR, TRANSFORMAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, ACTUALIZAR, SOCIALIZAR, CAPACITAR, ARTICULAR, SISTEMATIZAR, MODERNIZAR, BRINDAR, DIRIGIR, DESARROLLAR, REALIZAR, IMPLEMENTAR, Y EJECUTAR PARA CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA O PRIVADA DEL ORDEN NACIONAL O TERRITORIAL; CONVENIOS DE INTERES PUBLICO DE APOYO O COOPERACION, UNION DE ESFUERZOS, CONTRATOS DE PRESTACION Y EJECUCION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS, AUDITORIAS E INTERVENTORIAS; SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, TECNICA Y OPERATIVA O CUALQUIER OTRO ACTO LICITO DE COMERCIO Y/O CONTRACTUAL RELACIONADO CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR (EJECUCION DE LAS ACCIONES INCLUIDAS EN CADA UNO DE LOS EJES PROGRAMATICOS DEL PLAN NACIONAL Y TERRITORIALES DE DESARROLLO DEL SECTOR), SUS COMPONENTES, EJES TEMATICOS, PROGRAMATICOS, SUB PROGRAMATICOS Y ESTRATEGICOS DE QUE TRATA LA CONSTITUCION POLITICA, LAS LEYES Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS APLICABLES A ESTE SECTOR, (O LAS NORMAS QUE LA ADICIONE, DEROGUE O SUSTITUYA). OBJETIVO GENERAL: 1) FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS O ESTRATEGICOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA PLANIFICACION, ELABORACION, DISEÑO, PRESENTACION, GESTION, Y EJECUCION DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA SOCIALIZACION Y CAPACITACION DONDE SE PROMUEVAN EL CONTROL SOCIAL, LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA PROMOCION DE LOS DERECHOS SOCIALES Y FUNDAMENTALES CONSTITUCIONALES QUE REDUNDEN EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS, ENTRE OTRAS AREAS TEMATICAS RELACIONADAS CON EL SECTOR 2) FORMULACION, EJECUCION, DESARROLLO Y EJECUCION DE CAPACITACIONES, ASESORIAS, CONSULTORIAS Y ORIENTACION EN LEGISLACION APLICABLE AL CONTROL SOCIAL, COMUNITARIO Y JUNTAS DE ACCION COMUNALES - JAC, CONTROL SOCIAL PARTICIPATIVO Y MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS Y FUNDAMENTALES Y SOCIALES DEL CIUDADANO, DIRIGIDA A LA COMUNIDAD GENERAL. 17 GESTION PARA LA ATENCION. MITIGACION Y PREVENCION DEL RIESGO Y DE DESASTRES: PLANIFICAR, CREAR, PREPARAR, FORMULAR, ELABORAR, DISEÑAR, CONSTRUIR, ORGANIZAR, PRESENTAR, FOMENTAR, DIVULGAR, FORTALECER, CONSERVAR, MEJORAR, TRANSFORMAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, ACTUALIZAR, SOCIALIZAR, CAPACITAR, ARTICULAR, SISTEMATIZAR, MODERNIZAR, BRINDAR, DIRIGIR, DESARROLLAR, REALIZAR, IMPLEMENTAR, Y EJECUTAR PARA CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA O PRIVADA DEL ORDEN NACIONAL O TERRITORIAL; CONVENIOS DE INTERES PUBLICO DE APOYO O COOPERACION, UNION DE ESFUERZOS, CONTRATOS DE PRESTACION Y EJECUCION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS, AUDITORIAS E INTERVENTORIAS; SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, TECNICA Y OPERATIVA O CUALQUIER OTRO ACTO LICITO DE COMERCIO Y/O CONTRACTUAL RELACIONADO CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR (EJECUCION DE LAS ACCIONES INCLUIDAS EN CADA UNO DE LOS EJES PROGRAMATICOS DEL PLAN NACIONAL Y TERRITORIALES DE DESARROLLO DEL SECTOR), SUS COMPONENTES, EJES TEMATICOS, PROGRAMATICOS, SUB PROGRAMATICOS Y ESTRATEGICOS DE QUE TRATA LA CONSTITUCION POLITICA, LAS LEYES Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS APLICABLES A ESTE SECTOR, (O LAS NORMAS QUE LA ADICIONE, DEROGUE O SUSTITUYA). OBJETIVO GENERAL 1) FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS O ESTRATEGICOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA ELABORACION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LOS PLANES DE GESTION MUNICIPAL DE RIESGOS Y ATENCION, PREVENCION Y MITIGACION DE RIESGOS Y DE DESASTRES, SUS OBJETIVOS, COMPONENTES, DE CONFORMIDAD CON LAS POLITICAS PUBLICAS DE

PREVENCION. 18. GESTION PARA LA PLANEACION ESTRATEGICA: DISEÑO CONSTRUCCION. MODERNIZACION DESARROLLOS SUMINISTRO E INSTALCION DE MOBILIARIO PARA EL ENTORNO URBANISTICO MANTENIMIENTO ADECUACION Y RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO: PLANIFICAR, CREAR, PREPARAR, FORMULAR, ELABORAR, DISEÑAR, CONSTRUIR, ORGANIZAR, PRESENTAR, FOMENTAR, DIVULGAR, FORTALECER, CONSERVAR, MEJORAR, TRANSFORMAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, ACTUALIZAR, SOCIALIZAR, CAPACITAR, ARTICULAR, SISTEMATIZAR, MODERNIZAR, BRINDAR, DIRIGIR, DESARROLLAR, REALIZAR, IMPLEMENTAR, Y EJECUTAR PARA CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA O PRIVADA DEL ORDEN NACIONAL O TERRITORIAL; CONVENIOS DE INTERES PUBLICO DE APOYO O COOPERACION, UNION DE ESFUERZOS, CONTRATOS DE PRESTACION Y EJECUCION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS, AUDITORIAS E INTERVENTORIAS; SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, TECNICA Y OPERATIVA O CUALQUIER OTRO ACTO LICITO DE COMERCIO Y/O CONTRACTUAL RELACIONADO CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR (EJECUCION DE LAS ACCIONES INCLUIDAS EN CADA UNO DE LOS EJES PROGRAMATICOS DEL PLAN NACIONAL Y TERRITORIALES DE DESARROLLO DEL SECTOR), SUS COMPONENTES, EJES TEMATICOS, PROGRAMATICOS, SUB PROGRAMATICOS Y ESTRATEGICOS DE QUE TRATA LA CONSTITUCION POLITICA, LAS LEYES Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS APLICABLES A ESTE SECTOR, (O LAS NORMAS QUE LA ADICIONE, DEROGUE O SUSTITUYA). SE TENDRA COMO OBJETIVO GENERAL: FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS O ESTRATEGICOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS, DE CALLES, VIAS, PARQUES, ESPACIOS PUBLICOS, ANDENES, ETC.; A TRAVES DEL DISEÑO, FORMULACION Y EJECUCION DE ESAS OBRAS PRINCIPALES Y COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES. 19. GESTION DE SERVICIOS DE APOYO SOCIAL A LA POLITICA PUBLICA JUDICIAL SOCIAL REGLAMENTADOS POR LA LEY: "PLANIFICAR, CREAR, PREPARAR, FORMULAR, ELABORAR, DISEÑAR, CONSTRUIR, ORGANIZAR, PRESENTAR, FOMENTAR, DIVULGAR, FORTALECER, CONSERVAR, MEJORAR, TRANSFORMAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, ACTUALIZAR, SOCIALIZAR, CAPACITAR, ARTICULAR, SISTEMATIZAR, MODERNIZAR, BRINDAR, DIRIGIR, DESARROLLAR, REALIZAR, IMPLEMENTAR, Y EJECUTAR PARA CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA O PRIVADA DEL ORDEN NACIONAL O TERRITORIAL; CONVENIOS DE INTERES PUBLICO DE APOYO O COOPERACION, UNION DE ESFUERZOS, CONTRATOS DE PRESTACION Y EJECUCION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS, AUDITORIAS E INTERVENTORIAS; SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, TECNICA Y OPERATIVA O CUALQUIER OTRO ACTO LICITO DE COMERCIO Y/O CONTRACTUAL RELACIONADO CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR (EJECUCION DE LAS ACCIONES INCLUIDAS EN CADA UNO DE LOS EJES PROGRAMATICOS DEL PLAN NACIONAL Y TERRITORIALES DE DESARROLLO DEL SECTOR), SUS COMPONENTES, EJES TEMATICOS, PROGRAMATICOS, SUB PROGRAMATICOS Y ESTRATEGICOS DE QUE TRATA LA CONSTITUCION POLITICA, LAS LEYES Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS APLICABLES A ESTE SECTOR, (O LAS NORMAS QUE LA ADICIONE, DEROGUE O SUSTITUYA).SE TENDRA COMO OBJETIVO GENERAL: FORMULAR Y EJECUT PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS O ESTRATEGICOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA EL DISEÑO, FORMULACION Y EJECUCION ACCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE APOYO A LAS POLITICAS PUBLICAS DE PROMOCION SOCIAL Y COMUNITARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA EN TERMINO DE EQUIDAD PARA AQUELLAS POBLACIONES VULNERABLES QUE NO CUENTEN CON RECURSOS PARA ELLO Y QUE TENGAN LIMITACIONES PARA ACCEDER A ELLA. 20. GESTION Y PLANIFICACION DE ASUNTOS LEGALES. PRESUPUESTALES. ECONOMICOS. FINANCIEROS: PLANIFICAR, CREAR, PREPARAR, FORMULAR, ELABORAR, DISEÑAR, CONSTRUIR, ORGANIZAR, PRESENTAR, FOMENTAR, DIVULGAR, FORTALECER, CONSERVAR, MEJORAR, TRANSFORMAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, ACTUALIZAR, SOCIALIZAR, CAPACITAR, ARTICULAR, SISTEMATIZAR, MODERNIZAR, BRINDAR, DIRIGIR, DESARROLLAR, REALIZAR, IMPLEMENTAR, Y EJECUTAR PARA CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA O PRIVADA DEL ORDEN NACIONAL O TERRITORIAL; CONVENIOS DE INTERES PUBLICO DE APOYO O COOPERACION, UNION DE ESFUERZOS, CONTRATOS DE PRESTACION Y EJECUCION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS, AUDITORIAS E INTERVENTORIAS; SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, TECNICA Y OPERATIVA O CUALQUIER OTRO ACTO LICITO DE COMERCIO Y/O CONTRACTUAL RELACIONADO CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR (EJECUCION DE

LAS ACCIONES INCLUIDAS EN CADA UNO DE LOS EJES PROGRAMATICOS DEL PLAN NACIONAL Y TERRITORIALES DE DESARROLLO DEL SECTOR), SUS COMPONENTES, EJES TEMATICOS, PROGRAMATICOS, SUB PROGRAMATICOS Y ESTRATEGICOS DE QUE TRATA LA CONSTITUCION POLITICA, LAS LEYES Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS APLICABLES A ESTE SECTOR, (O LAS NORMAS QUE LA ADICIONE, DEROGUE O SUSTITUYA). OBJETIVO GENERAL: 1) FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS O ESTRATEGICOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS ORIENTADAS A BRINDAR ASESORIA, CONSULTORIA, CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA EN ASUNTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, ECONOMICOS, FINANCIEROS, PRESUPUESTALES, ETC. 2) PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y SUMINISTRO DE PERSONAL EN TODAS LAS AREAS: ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE MANTENIMIENTO. 3) PRESTACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION, ASESORIA Y ORGANIZACION DE ARCHIVOS PUBLICOS Y PRIVADOS. 4) PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA E IMPLANTACION DE SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD ISO - NTCGP 1000:2004, 5) PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS, FINANCIERAS Y JURIDICAS A EMPRESAS PRIVADAS, ENTIDADES PUBLICAS NACIONALES Y TERRITORIALES, ASI COMO EN MATERIA DE CONTROL INTERNO, CONTROL FISCAL, AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA, CARTERA, ETC. 6) DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE ADMINISTRATIVO Y ORGANIZACIONAL, ADMINISTRACION A TRAVES DE OUTSOURSING DEL SISTEMA DE INFORMACION PARA LA CONTRATACION ESTATAL, TALENTO HUMANO, ETC. 7) SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS QUE REQUIERAN DE ESOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO INSTITUCIONAL O DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES. 8) PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIA, AUDITORIA, REVISORIA, INTERVENTORIA, DISEÑO, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS; CONTROL, AUDITORIA, ASESORIA, ORGANIZACION, DIRECCION Y ADMINISTRACION DE DIFERENTES CAMPOS Y PROFESIONES, TALES COMO EL DERECHO Y LAS CIENCIAS POLITICAS, LA ECONOMIA, LA ADMINISTRACION, LAS INGENIERIAS, LA CONTADURIA, TRABAJO SOCIAL, ETC. LA S.A.S. PRESTARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA Y DE AUDITORIA EN GENERAL, ESPECIALMENTE AUDITORIA OPERACIONAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, DE GESTION Y RESULTADOS, DE CUMPLIMIENTO Y LEGALIDAD, DE SISTEMAS Y DE CONTROL INTERNO, EJECUCION DE AUDITORIA PREVENTIVAS EN TODOS LOS SECTORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y PRIVADA. ADEMAS PRESTARA LOS SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL, CONTABILIDAD, COBRANZAS Y PERITAZGO, ASESORIA Y CONSULTORIA FINANCIERA, ECONOMICA, TRIBUTARIA, CAMBIARIA, LEGAL, DE SISTEMAS Y GERENCIAL, LA FORMULACION, DISEÑO, IMPLEMENTACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE FACTIBILIDAD E INVERSION DE DIFERENTES DISEÑOS ORGANIZACIONALES Y ADMINISTRATIVOS. EN CUANTO AL CONTROL INTERNO, FISCAL, ECONOMICO, FINANCIERO Y CONTABLE. EJECUTARA AUDITORIAS E INTERVENTORIA DE EMPRESAS, ORGANISMOS, INSTITUCIONES Y ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO DE CUALQUIER ORDEN, PRIVADO Y MIXTO EN CUALQUIERA DE LAS AREAS DONDE ESTOS PUEDAN OPERAR. LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA S.A.S. PUEDEN SER TANTO EN EL PAIS COMO EN EL EXTERIOR. 9) ASESORAR, CAPACITAR, DISEÑAR Y ELABORAR MANUALES DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS A LA GESTION INSTITUCIONAL DE EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS EN TEMAS COMO: CONTROL INTERNO, MANUALES DE FUNCIONES, REQUISITOS Y COMPETENCIAS LABORALES, TALENTO HUMANO Y DE COMPETENCIAS, RECURSOS FISICOS, Y FINANCIEROS Y SUS DIFERENTES AREAS (HACIENDA, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERIA, REVISORIA FISCAL, ETC.); BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, SISTEMAS DE INFORMACION, SALUD, EDUCACION, CULTURA, MEDIO AMBIENTE, RECREACION Y DEPORTES, ENTRE OTROS. 10) ASESORAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS CONTABLES; CONSULTORIAS APLICADAS A LA IMPLEMENTACION DE SOFTWARE INTEGRAL; PRESTAR EL SERVICIO DE ESTUDIO Y ELABORACION DE PROYECTOS; CAPACITAR Y ORGANIZAR SEMINARIOS, SIMPOSIOS, TALLERES, PANELES, CONFERENCIAS, BRIGADAS, O CUALQUIER OTRO TIPO DE EVENTOS ACADEMICOS, COMERCIALES, COMUNITARIOS, Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES INHERENTES AL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA S.A.S. 11) OFRECER SERVICIOS DE ASESORIAS, ORIENTACION, CAPACITACION EN LOS TEMAS O ASUNTOS DE QUE TRATA EL OBJETO DE LA S.A.S., PROCESOS EDUCATIVOS, ORGANIZACIONALES, PRODUCTIVOS Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL ENCAMINADOS AL BIENESTAR Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD, DIRIGIDA A POBLACIONES ESPECIFICAS DISPERSAS, DESPLAZADAS, INDIGENAS, ETC. 21. FORMULACION, PLANIFICACION, ELABORACION, DISEÑO, GESTION Y EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROPUESTAS TECNICAS Y METODOLOGICAS EN CIENCIA Y NUEVAS TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION - TICS; ASESORIAS CONSULTORIAS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTONICAS,

ELECTRICAS. HIDRAULICAS Y SANITARIAS PARA ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS; MANTENIMIENTO, ADECUACIONES, MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE EDIFICACIONES, INSTALACIONES TECNOLOGICAS, DIGITALES Y EN TELECOMUNICACIONES, SANEAMIENTO BASICO, SANITARIO Y AMBIENTAL. PLANIFICAR, CREAR, PREPARAR, FORMULAR, ELABORAR, DISEÑAR, CONSTRUIR, ORGANIZAR, PRESENTAR, FOMENTAR, DIVULGAR, FORTALECER, CONSERVAR, MEJORAR, TRANSFORMAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, ACTUALIZAR, SOCIALIZAR, CAPACITAR, ARTICULAR, SISTEMATIZAR, MODERNIZAR, BRINDAR, DIRIGIR, DESARROLLAR, REALIZAR, IMPLEMENTAR, Y EJECUTAR PARA CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA O PRIVADA DEL ORDEN NACIONAL O TERRITORIAL; CONVENIOS DE INTERES PUBLICO DE APOYO O COOPERACION, UNION DE ESFUERZOS, CONTRATOS DE PRESTACION Y EJECUCION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS, AUDITORIAS E INTERVENTORIAS; SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, TECNICA Y OPERATIVA O CUALQUIER OTRO ACTO LICITO DE COMERCIO Y/O CONTRACTUAL RELACIONADO CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR (EJECUCION DE LAS ACCIONES INCLUIDAS EN CADA UNO DE LOS EJES PROGRAMATICOS DEL PLAN NACIONAL Y TERRITORIALES DE DESARROLLO DEL SECTOR), SUS COMPONENTES, EJES TEMATICOS, PROGRAMATICOS, SUB PROGRAMATICOS Y ESTRATEGICOS DE QUE TRATA LA CONSTITUCION POLITICA, LAS LEYES Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS APLICABLES A ESTE SECTOR, (O LAS NORMAS QUE LA ADICIONE, DEROGUE O SUSTITUYA). OBJETIVO GENERAL: 1) FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PRIORITARIOS O ESTRATEGICOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA ELABORACION DE DISEÑOS DE PLANOS ARQUITECTONICOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA, DEMOLICIONES, MANTENIMIENTOS, ADECUACIONES, TRABAJOS DE TOPOGRAFIA, ESTUDIOS DE SUELOS Y CONEXOS; DEMOLICIONES, CONSTRUCCION, MODERNIZACION, DESARROLLO, SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA EL ENTORNO URBANISTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACION, CONSTRUCCION DE OBRAS Y ESPACIOS PUBLICOS Y PRIVADOS; DE CALLES, VIAS, PARQUES, ANDENES, ETC.; A TRAVES DEL DISEÑO, FORMULACION Y EJECUCION DE ESAS OBRAS PRINCIPALES Y COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES. 2) FORMULACION, PLANIFICACION, ELABORACION, DISEÑO, GESTION Y EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, DE TELECOMUNICACIONES, EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, HOSPITALARIA, INSTITUCIONAL, VIAL, PARA EL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, SANITARIO Y AMBIENTAL, ENTRE OTRAS AREAS TEMATICAS RELACIONADAS CON EL SECTOR DE LA INFRAESTRUCTURA Y LAS OBRAS PUBLICAS. (CONSTRUCCION, DEMOLICION, MODIFICACION, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y DESMONTE DE OBRAS FISICAS, HIDRAULICAS, ELECTRICAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, SISTEMAS DE COMUNICACION, TELECOMUNICACIONES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, OBRAS PARA MINERIA E HIDROCARBUROS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIAS, OBRAS URBANAS, SUB URBANAS Y RURALES. 3) GESTION, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA TECNOLOGICA Y DIGITAL PARA LA MODERNIZACION INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES Y EMPRESAS. 4) GESTION, PLANIFICACION Y EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS AREAS TEMATICAS RELACIONADAS CON EL SECTOR INFRAESTRUCTURA. 5) DISEÑAR, GESTIONAR, CONTROLAR, PROVEER LA INTERVENTORIA, INVESTIGACION, ESTUDIO, PLANEACION, PLANIFICACION, DEMOLICION, MODIFICACION, MANTENIMIENTO, DESMONTE DE OBRAS HIDRAULICAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, SISTEMAS DE COMUNICACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, OBRAS PARA MINERIA E HIDROCARBUROS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIAS, OBRAS URBANAS, SUB-URBANAS Y RURALES. 6) EJECUCION DE CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS JURIDICAS, ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, FINANCIERAS, CONTABLES Y PRESUPUESTALES DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA O PRIVADA, EN CUALQUIER AREA DEL SABER, ESPECIALMENTE EN OBRAS PUBLICAS. 22. SUMINISTRO, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE BIENES: 1) COMERCIALIZACION DE CUALQUIER BIEN O PRODUCTO A TRAVES DE CUALQUIER ACTO LICITO DE COMERCIO, QUE LA S.A.S. ESTE EN CAPACIDAD DE PRODUCIR, COMPRAR, VENDER Y COMERCIALIZAR. 2) COMPRA - VENTA, COMERCIALIZACION Y/O, DISTRIBUCION DE CUALQUIER BIEN O PRODUCTO DE CARACTER LICITO DE COMERCIO Y/O DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES; RECONOCIDOS Y APLICADOS POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTA, DISTRITAL, MUNICIPALES, ASOCIACIONES DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS, RESGUARDOS INDIGENAS, ETC; EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICAS - DANE, LA FIRECCION DE

IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN Y LAS CAMARAS DE COMERCIO EN LA CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CODIGO ESTANDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS, VERSION VIGENTE (O VERSION POSTERIOR QUE SE APRUEBE) ADOPTA DA POR COLOMBIA; QUE LAS S.AS. ESTE EN CAPACIDAD DE PRODUCIR, COMPRAR, VENDER, COMERCIALIZAR Y DISTRIBUIR DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES, SOLICITUDES Y DEMANDA DE SUS CLIENTES O USUARIOS, PERSONAS NATURALES, JURIDICAS E INSTITUCIONALES O GUBERNAMENTALES. 3) COMPRA VENTA, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION DE BIENES Y PRODUCTOS INSTITUCIONALES Y DE CONSUMO DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES DE CUALQUIER CLASE, ENTRE ELLAS: PAPELERIA, UTILES, BIBLIOGRAFIAS, TEXTOS PARA CONSULTAS Y BIBLIOTECAS, TEXTOS PARA LA FORMACION EN DESTREZAS Y HABILIDADES OCUPACIONALES Y LABORALES. 4) SUMINISTRO DE BIENES Y PRODUCTOS QUIMICOS Y BASES PARA LA DESINFECCION, LA LIMPIEZA; PRODUCTOS PARA EL ASEO, EN LAS EMPRESAS Y EL HOGAR, EN OFICINAS E INSTALACIONES INTRA Y EXTRA HOSPITALARIAS. 5) SUMINISTRO DE BIENES Y PRODUCTOS PARA CAFETERIA, RESTAURANTES Y AFINES, SUMINISTRO DE BIENES Y PRODUCTOS COMESTIBLES, VIVERES, ABARROTES; 6) SUMINISTRO DE BIENES Y PRODUCTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS, DROGAS FARMACEUTICAS Y NATURALES Y AFINES. 7) SUMINISTRO DE UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS; SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y UNIFORMES PARA DOTACION DE EMPLEADOS; 8) SUMINISTRO DE BIENES, MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINA PARA LOS SECTORES INSTITUCIONALES Y GUBERNAMENTALES; SUMINISTRO DE BIENES Y DOTACION DE MUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS, MEDICOS, HOSPITALARIOS Y ORTOPEDICOS; SUMINISTRO DE BIENES Y MAQUINAS PARA LA INDUSTRIA; 9) SUMINISTRO Y VENTA DE ELECTRODOMESTICOS; COMPRA – VENTA, SUMINISTRO, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS COMO: COMPUTADORES, IMPRESORAS, HARDWARE Y PERIFERICOS E INSUMOS PARA ESTOS, SOFTWARE COMERCIAL Y DESARROLLO DE SOFTWARE INSTITUCIONAL INTEGRAL, PARA EMPRESAS PRIVADAS, ENTIDADES PUBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES, QUE COADYUVAN EN LA IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS TECNOLOGICAS PARA UN MEJOR CONTROL DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS. 10) COMPRA VENTA, PRODUCCION, COMERCIALIZACION, SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE BIENES CON CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES DE CUALQUIER CLASE Y/O DESARROLLADOS O PREPARADOS POR NUESTRA EMPRESA COMO MARCA PROPIA REGISTRADA, ENTRE OTROS COMO: BIENES PARA EL ASEO Y DESINFECCION DE LA EMPRESA, HOGAR Y USO INSTITUCIONAL, GUBERNAMENTAL E INDUSTRIAL; COMPRA – VENTA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y BASES PARA DESARROLLAR LAS CREOLINAS, DETERGENTES DESINFECTANTES, AMBIENTADORES, CITRONELAS EN ACEITE, COLONIAS PERFUMES, GEL, MANTEQUILLAS, OTROS PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA; SUMINISTRO PRODUCTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS Y COMUNIDAD EN GENERAL; Y CAPACITACION ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS PARA COSMETOLOGIA, ESTETICA, EL ASEO PERSONAL, PARA USO DOMESTICO E INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL NUESTRA EMPRESA PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON LOS OBJETOS MENCIONADOS, RELACIONADOS Y CONEXO, ASI COMO TAMBIEN PODRA: ALQUILER O ENAJENAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y TOMARLO O DARLOS EN ADMINISTRACION Y ARRIENDO, GRAVAR EN CUALQUIER FORMA LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE POSEA; GIRAR, HACER GIRAR, PROTESTAR Y ACEPTAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES, CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, MANEJO DE CUENTAS Y OPERACIONES EN EL SECTOR FINANCIERO, EJECUTAR CONTRATOS DE MUTUO CON O SIN INTERES, CONSTITUIR O ACEPTAR CAUCIONES REALES O PERSONAJES EN GARANTIA DE LAS OPERACIONES Y CREDITOS QUE CONTRAIGA, PODRE FORMAR PARTE DE OTRAS S.A.S., UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS, ORGANIZACIONES O SOCIEDADES ADQUIRIENDO O SUSCRIBIENDO ACCIONES Y HACIENDO APORTES DE CUALQUIER ESPECIE O ADQUIRIRLOS, INCORPORARSE O FUSIONARSE CON ELLAS, SIEMPRE QUE EL OBJETO DE AQUELLAS SEA SIMILAR Y EN GENERAL EJECUTAR, DESARROLLAR Y LLEVAR A TERMINO TODOS AQUELLOS ACTOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LOS QUE CONSTITUYEN SU OBJETO SOCIAL. TAMBIEN PODRA CELEBRAR CONTRATOS DE CONSULTORIA Y PRESTACIONES DE SERVICIO CON OTRAS PERSONAS TANTO NATURALES COMO JURIDICAS, REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE OBJETO SOCIAL, ADQUIRIR, ENDOSAR, AVALUAR, TRANSFERIR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES Y EN GENERAL TODA CLASE DE TITULOS VALORES. PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS, LA S.A.S. PODRA ESTABLECER CONVENIOS, UNIONES TEMPORALES Y CONTRATOS CON OTRAS EMPRESAS, PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS, ENTES TERRITORIALES O ASOCIACIONES COMPUESTAS POR ESTOS, DESCENTRALIZADOS DEL ORDEN NACIONAL,

REGIONALES, MUNICIPALES, DISTRITALES, NACIONALES E INTERNACIONALES. EMPRESAS DE ECONOMIA MIXTAS INDUSTRIALES, PRIVADAS, FONDOS MIXTOS, UNIVERSIDADES, COLEGIOS, CENTRO E INSTITUTOS EDUCATIVOS DE ENSEÑANZA FORMAL Y NO FORMAL Y COMERCIAL DEL ESTADO, ONG, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL LAS DEMAS QUE LE SEÑALE LOS ESTATUTOS Y LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O EL REPRESENTANTE LEGAL. DE IGUAL MANERA NUESTRO OBJETO SOCIAL SE FUNDAMENTA Y PODRA DESARROLLAR O EJECUTAR EN OTROS SECTORES, AREAS O TEMATICAS EN QUE PODAMOS DESPLEGAR Y CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS SOCIALES ESPECIFICOS DE LA S.A.S. Y DONDE CONTEMOS CON LA EXPERIENCIA, IDONEIDAD, FORMACION Y EL PERSONAL DISPONIBLE PARA EJECUTAR Y CUMPLIR CON NUESTRO COMETIDO EMPRESARIAL Y ORGANIZACIONAL, YA SEA DIRECTAMENTE O A TRAVES DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y CONFORMACION O CONSTITUCION DE OTRAS SOCIEDADES POR ACCION SIMPLIFICADA - S.A.S. U OTRAS SOCIEDADES PERMITIDAS POR LA LEY, ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO COMO FUNDACIONES Y CORPORACIONES, COOPERATIVAS O EMPRESAS DE ECONOMIA SOLIDARIA, DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS Y DONDE TENGAMOS PARTICIPACION, PROPIEDAD O INTERES EMPRESARIAL, CIVIL, COMERCIAL, CONTRACTUAL O ESTRATEGICO. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD CIVIL, ECONOMICA COMERCIAL, EMPRESARIAL Y CONTRACTUAL LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	1.000,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	1.000,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	1.000,00	100.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1839 DEL 20 DE AGOSTO DE 2004 DE NOTARIA SEGUNDA DE MONTERIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14677 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE AGOSTO DE 2004, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
REPRESENTANTE LEGAL	HERNANDEZ BURGOS JOSE LUIS	CC 78,707,137

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 334 DEL 12 DE FEBRERO DE 2007 DE NOTARIA SEGUNDA DE MONTERIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18026 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE FEBRERO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	PAEZ SEVILLA JOSE DE JESUS	CC 78,703,921

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN ORGANO DE DIRECCION, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL. LA REVISORIA FISCAL SOLO SERA PROVISTA EN LA MEDIDA EN QUE LO EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. REPRESENTACION LEGAL.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA

NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRA SUPLENTES, DESINADO PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. Y SU CONTRATACION SERA PRORROGABLE A MENOS QUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DECIDA LO CONTRARIO. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE EL ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA CESACION DE LAS FUCNIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR EL ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE, POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTNDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROBIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** COMCENTER
MATRICULA : 74144
FECHA DE MATRICULA : 20040825
FECHA DE RENOVACION : 20200703
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CL 30 7-64 CENTRO
BARRIO : BARRIO CENTRO
MUNICIPIO : 23001 - MONTERIA
TELEFONO 1 : 7823711
TELEFONO 2 : 3205320441
TELEFONO 3 : 3126655249
CORREO ELECTRONICO : comcenterltda@yahoo.es
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9511 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFERICO
OTRAS ACTIVIDADES : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS
OTRAS ACTIVIDADES : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 3,173,221,000

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la

Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,816,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

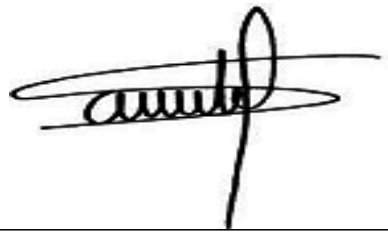
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siimonteria.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación cFWU6zJ4pA

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****